

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 09 DE MARZO DE 2021.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Ángel Viveros Gutiérrez

**CONCEJALES:**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D.ª Macarena Orosa Hidalgo  
D. José Ventura Sousa Piña  
D.ª María Teresa González Ausín  
D. Iván López Marina  
D.ª Emilia Escudero Amado  
D. Agustín González Plasencia  
D.ª María Dolores Galache Vallejo

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

D. Francisco Javier Becerra Redondo  
D.ª María Mercedes Peña Carrero  
D. Víctor Herrera Medina  
D.ª Fátima Heredia Ramírez  
D. Juan Carlos García Barón

**CIUDADANOS COSLADA**

D.ª Julia Gómez Galdón  
D.ª Aránzazu Molinello Fernández  
D. David Cuenca García  
D. Alejandro Martín Pérez  
D.ª Susana Vicens Herrero

**PODEMOS COSLADA**

D. Julio Huete Pérez  
D.ª Virginia Robles López  
D. Santiago de Miguel Esteban  
D.ª Rosa María Martínez Mata

**VOX COSLADA**

D. José Manuel Bleda Morales  
D. Isaac García Narros

**GRUPO MIXTO**

D. Fernando Romero Castro

**INTERVENTOR GENERAL:**

D. José Viñas Bosquet

**SECRETARIA GENERAL:**

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En la Villa de Coslada, y mediante videoconferencia conforme a los fundamentos del Decreto de la convocatoria, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día nueve de marzo del dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p>
	

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p>
	

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD Y DECLARACIÓN DE TERRITORIALIDAD DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES A LA SESIÓN.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Secretaria al objeto de que se efectúe comprobación de identidad y territorialidad a que se refiere el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 abril, mediante declaración personal. Efectuada la comprobación mediante respuesta afirmativa por asentimiento de los miembros electos presentes en el acto, se da por cumplido por el Sr. Presidente el trámite referido en el presente punto.

**2.- APROBAR, SI PROCEDE, LA ADOCIÓN DEL SISTEMA NOMINAL DE VOTACIÓN.**

La votación sobre la aprobación del sistema de votación nominal se hará, para abreviar el llamamiento, nombrando a los portavoces del Grupo Municipal que manifestarán el sentido del voto de su grupo. Tras ello, se somete a votación, preguntando la Sra. Secretaria el sentido del voto a cada uno de los Portavoces y resultando aprobada la propuesta de adopción del sistema nominal por unanimidad de todos los miembros de la Corporación.

El Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19, y también por los últimos asesinatos machistas que esta vez, además si cabe, ha sido hace unos días recientemente en la ciudad vecina de Torrejón de Ardoz, donde han asesinado a su pareja a una vecina de Torrejón de Ardoz y de Madrid, próxima a Coslada.

**3.- DAR CUENTA DE LA DESIGNACIÓN DE D. DAVID CUENCA GARCÍA COMO SEGUNDO SUPLENTE PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA.**

Se transcribe íntegramente la Propuesta de la Alcaldía-Presidencia en referencia a este punto:

“En la sesión extraordinaria celebrada por Pleno del Ayuntamiento el 04/07/2019 se dio cuenta de la Constitución de los grupos políticos municipales, constanding la denominación del grupo, los concejales que lo integran y la designación de sus Portavoces y Portavoces suplentes.

Con fecha 12/02/2021, registro de entrada en este Ayuntamiento nº 1967, el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Coslada presenta escrito comunicando que dicho grupo ha designado a D. David Cuenca García como **segundo suplente Portavoz** del Grupo Municipal Ciudadanos Coslada.

De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que dispone: “... se hará constar la designación de Portavoz del grupo, pudiendo designarse también suplentes. De la constitución de los grupos políticos y de sus integrantes y portavoces el Presidente dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre”, se da cuenta al Pleno de:

- La designación de **D. David Cuenca García** como **segundo suplente Portavoz** del Grupo Municipal Ciudadanos Coslada.”

La Corporación queda enterada.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 

**A) PARTE DISPOSITIVA:**

**4.- APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES, ORDINARIAS DEL 12 DE ENERO DE 2021 Y 9 DE FEBRERO DE 2021, Y EXTRAORDINARIAS DEL 20 DE ENERO DE 2021 Y 3 DE FEBRERO DE 2021.**

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las mismas se entienden aprobadas conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

**5.- APROBAR INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

“La Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2021, tras examinar la propuesta presentada por la Concejala de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación, de fecha 16 de febrero de 2021, **acordó con 24 votos a favor**, voto de D.ª Macarena Orosa Hidalgo (8 concejales del Grupo Municipal Socialista), voto de D.ª María Mercedes Peña Carrero (5 concejales del Grupo Municipal Popular), voto de D. David Cuenca García (5 concejales del Grupo Municipal Ciudadanos Coslada), voto de D. Julio Huete Pérez (4 concejales del Grupo Municipal Podemos Coslada) y voto de D. Isaac García Narros (2 concejales del Grupo Municipal Vox Coslada), **ningún voto en contra y ningún voto de abstención, DICTAMINAR favorablemente y proponer al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:**

“El Ayuntamiento de Coslada a través de la Concejalía de Deportes, ha establecido unas subvenciones nominativas para el fomento de la actividad deportiva, la promoción deportiva y la participación del alumnado en las competiciones oficiales de las diferentes Federaciones Deportivas y de las propias organizadas por la Concejalía de Deportes que marca la Comunidad de Madrid en su programa de Deporte Infantil.

Las entidades deportivas que impartirán las actividades de este programa estarán destinadas a la población infantil-escolar para la temporada 2020-2021 y pertenecen al tejido social de Coslada y a la Federación Madrileña de la modalidad correspondiente.

Dichas entidades deportivas poseen en su estructura organizativa deportistas, monitores/as, profesorado y asociados con las titulaciones adecuadas y reconocidas por la Federación correspondiente de cada uno de los deportes convocados y son las precisas y adecuadas para impartir estas actividades de modo pertinente.

La cuantía total de la subvención para el ejercicio 2021, para el periodo enero a junio, asciende a un total de 198.986,60, que se imputarán a la partida del presupuesto de la Concejalía de Deportes 02042 3410 48901 (Subvenciones Nominativas Entidades Deportivas).

Las 12 entidades deportivas objeto de la subvención son las que a continuación se relacionan:

CIF	ENTIDAD	IMPORTE
G79465845	Unión Atlético Coslada	9.867,00€

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

G79449419	Club Baloncesto Coslada	34.034,00€
G79465357	Club Balonmano Coslada	14.300,00€
G79540209	Club Unión Ciclista Coslada	4.368,00€
G79524963	Club Deportivo Coslada de Fútbol	25.740,00€
G80994247	Club Deportivo Deporcoslada FS	13.442,00€
G79488656	Club Gimnástico Coslada	31.603,00€
G87423091	Club Deportivo Elemental de Judo Coslada	9.900,00€
G81250946	Club Karate Coslada	9.972,60€
G79650552	Club Patinaje Coslada	30.888,00€
G79453635	Club Tenis de Mesa Coslada	572,00€
G78383189	Club Voleibol Coslada	14.300,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>198.986,60 €</b>

Por su parte, la Concejalía de Educación, dada la situación sanitaria actual pretende conceder subvenciones nominativas a diversas Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, con el objeto de fomentar los servicios que apoyen y faciliten la conciliación laboral y familiar adaptándose a las necesidades emergentes debido a la situación sanitaria que nos encontramos por la COVID-19".

Por las actuales circunstancias producidas por la emergencia sanitaria que estamos padeciendo por el coronavirus, esta Concejalía de Educación no considera que sea de justicia el privar a las asociaciones mencionadas de la subvención de una actividad de interés general.

Las subvenciones nominativas a las citadas AMPAs, tienen como finalidad colaborar económicamente para sufragar los gastos del Servicio de Acogida del colegio ya que la actual situación de pandemia, a causa de la COVID-19, ha supuesto un incremento de los costes difícil de asumir por los padres y madres del centro.

La entidad con la que se pretende establecer este marco de actuación, a través de la concesión de una subvención nominativa, es la siguiente:

NIF	AMPA	SUBVENCIÓN
G79877858	CEIP. Villalar	3.225,00 €
G79625497	CEIP. Félix Rodríguez de la Fuente	419,00 €
G80510639	CEIP. Rosalía de Castro	3.000,00 €
G79876272	CEIP. Séneca	1.875,00 €
G28872190	CEIP. Menéndez Pidal	2.025,00 €
G80024920	CEIP. Torres Quevedo	900,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>11.444,00 €</b>

Las subvenciones serán abonadas a las cuentas bancarias que cada una de las entidades beneficiarias, por el importe concedido según acuerdo del órgano municipal competente. El reconocimiento de la obligación se realizará una vez sea aprobada la concesión por el órgano competente y su pago se realizará siempre atendiendo a las disponibilidades de la Tesorería Municipal. Asimismo, previamente al pago, las entidades deberán acreditar encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la seguridad social, en los términos previstos en el artículo 13.2e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

	Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a>
	

	Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a>
	

Las subvenciones referidas no se encuentran en el anexo de subvenciones del presupuesto definitivamente aprobado, el 10 de septiembre de 2020, para dicho ejercicio y como consecuencia no están en dicho anexo en la prórroga presupuestaria realizada para el ejercicio 2021.

En uso de las facultades atribuidas por el artículo 177 y siguientes del RDL 2/2004 de 5 de marzo de 2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 35 y siguientes del RD 500/90 de desarrollo presupuestario local, en los artículos 22 y 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y según lo establecido en la base nº.26 de ejecución del presupuesto para 2020 y a la vista del resto de documentación obrante en el expediente, así como el Informe del Interventor General, D. José P. Viñas Bosquet, de fecha 9 de febrero de 2021, la Concejala Delegada de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación, propone a la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, que emita dictamen por el que se proponga al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente la modificación del presupuesto, en lo que a su anexo de subvenciones se refiere, incluyendo en el mismo las siguientes subvenciones nominativas para el ejercicio 2021, por un importe total de 210.430,60€:

CIF	ENTIDAD	IMPORTE
G79465845	Unión Atlético Coslada	9.867,00€
G79449419	Club Baloncesto Coslada	34.034,00€
G79465357	Club Balonmano Coslada	14.300,00€
G79540209	Club Unión Ciclista Coslada	4.368,00€
G79524963	Club Deportivo Coslada de Fútbol	25.740,00€
G80994247	Club Deportivo Deporcoslada FS	13.442,00€
G79488656	Club Gimnástico Coslada	31.603,00€
G87423091	Club Deportivo Elemental de Judo Coslada	9.900,00€
G81250946	Club Karate Coslada	9.972,60€
G79650552	Club Patinaje Coslada	30.888,00€
G79453635	Club Tenis de Mesa Coslada	572,00€
G78383189	Club Voleibol Coslada	14.300,00€
G79877858	CEIP. Villalar	3.225,00 €
G79625497	CEIP. Félix Rodríguez de la Fuente	419,00 €
G80510639	CEIP. Rosalía de Castro	3.000,00 €
G79876272	CEIP. Séneca	1.875,00 €
G28872190	CEIP. Menéndez Pidal	2.025,00 €
G80024920	CEIP. Torres Quevedo	900,00 €

**SEGUNDO:** Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial adoptado, por un plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de crédito se considerará, definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.2 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004."

Elévese al Pleno la propuesta de acuerdo."

	Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a>
	

	Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a>
	

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sra. Orosa Hidalgo:** Sí, buenas tardes a todos y a todas.

Como ha comentado la señora secretaria, íbamos a traer esta modificación presupuestaria para las subvenciones, en este caso en su vertiente deportiva para entidades deportivas y para las escuelas de Coslada, las escuelas de Educación Primaria de Coslada. En este caso, había habido un cierto retraso, sobre todo, en el tema deportivo, porque ya lo explicamos en la Comisión: había habido un retraso por parte de estas entidades a la hora de presentar cierta documentación, que ya se subsanó, se ha resuelto y lo hemos querido traer. Con el tema de los colegios exactamente igual: hubo un error por parte de esas escuelas a la hora de contabilizar las subvenciones que se les daban desde el Ayuntamiento, se solventó el error y por eso hoy lo traemos aquí.

**Sr. Presidente:** Gracias. ¿Señor Romero, va a intervenir?

**Sr. Romero Castro:** No, gracias, señor Alcalde.  
Votaremos según comisión.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor García.

**Sr. García Narros:** Según comisión.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor Huete.

**Sr. Huete Pérez:** Según dictamen.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** Va a hablar el concejal David.

**Sr. Presidente:** Perdón. Señor Cuenca.

**Sr. Cuenca García:** Sí, buenas tardes a todos y gracias, señor alcalde.

Simplemente, queríamos intervenir para hacer un par de matizaciones, que ya las expresamos en la Comisión y queríamos dejar aquí constancia. Una de ellas en referencia a la subvención de las escuelas deportivas. Ya comentamos en esa comisión que nos gustaría, al igual que a los otros las escuelas deportivas, también les gustaría que, por favor, en la medida de lo posible, se agilizará la confección de un convenio que regula los servicios que prestan al Ayuntamiento estas escuelas, puesto que a día de hoy no hay un convenio que regule esta relación y creemos que es importante que esta relación queda regulada y así se establezcan cuáles son las normativas y las bases que se tienen que cumplir tanto por parte del Ayuntamiento como por parte de las entidades deportivas y así evitar casos como lo que, por desgracia, ocurrió con la pandemia que estamos sufriendo, que hubo un poco de descontrol en cuanto a qué les correspondía cobrar y qué no les correspondía cobrar por los servicios que hicieron de forma telemática.

En el segundo punto, en referencia al tema de las ayudas a las AMPA, preguntamos y, de hecho, esperábamos haber traído respuesta a día de hoy que no hemos recibido. Se dice que, evidentemente, estas ayudas que se van a dar a las AMPA son para poder fomentar o poder ayudar en la parte de acogida de los niños por la mañana y preguntamos en comisión si se había establecido cuál iba a ser el formato de reparto de estas ayudas entre los niños o entre los padres de los alumnos y si entendíamos que, aunque fuera el AMPA el que gestionara esas ayudas, evidentemente, el hecho de ser o no ser miembro del AMPA no contribuiría o no tendría que tener ningún tipo de incidencia a la hora de recibir la ayuda que correspondiera.

Muchas gracias.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor Becerra.

**Sra. Peña Carrero:** Según dictamen.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Peña. ¿Señora Orosa, quiere responder al señor Cuenca?

**Sra. Orosa Hidalgo:** Sí, es cierto que lo pregunté y lamento no haberle podido contestar, porque en ese momento se me pasó hacer la consulta, pero no se preocupe que en breve le contestaremos.

**Sr. Presidente:** Gracias. ¿Señor Cuenca, quiere intervenir? ¿No?

Sometido el asunto a **votación**, el **Pleno Municipal** por unanimidad **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

**6.- ACCEDER AL RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD SOLICITADA POR LA TRABAJADORA MUNICIPAL, D.ª MARÍA DEL MAR COSME LOBO, PARA EJERCER TAREAS DE EVALUADORA EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE EXPERIENCIA LABORAL Y/O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN EN LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE INFORMACIÓN JUVENIL.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

“La Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2021, tras examinar la propuesta presentada por la Concejala de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación, de fecha 30 de diciembre de 2020, **acordó con 24 votos a favor**, voto de D.ª Macarena Orosa Hidalgo (8 concejales del Grupo Municipal Socialista), voto de D.ª María Mercedes Peña Carrero (5 concejales del Grupo Municipal Popular), voto de D. David Cuenca García (5 concejales del Grupo Municipal Ciudadanos Coslada), voto de D. Julio Huete Pérez (4 concejales del Grupo Municipal Podemos Coslada) y voto de D. Isaac García Narros (2 concejales del Grupo Municipal Vox Coslada), **ningún voto en contra y ningún voto de abstención, DICTAMINAR favorablemente y proponer al Pleno** la adopción del siguiente **ACUERDO:**

**“PRIMERO.-** En fecha 26 de noviembre de 2020 con nº registro de entrada 14554, D.ª María del Mar Cosme Lobo, actualmente Orientadora-informadora de este Ayuntamiento, presenta escrito de solicitud de compatibilidad para ejercer tareas de evaluadora en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o de vías no formales de formación en la cualificación profesional de Información Juvenil.

**SEGUNDO.-** En fecha 23 de diciembre de 2020 se requiere a la interesada para que aporte información necesaria para tramitar el expediente de compatibilidad.

**TERCERO.-** En fecha 28 de diciembre de 2020 se recibe escrito de la interesada, donde consta:

*“Horario: martes, miércoles, jueves y viernes de 16.00 a 20.00h, sábado de 10.00 a 14.00h y de 16.00 a 20.00h.*

*Duración: 1 mes.*

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

Retribuciones: adjunto ORDEN de 9 de abril de 2020, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se establecen las compensaciones económicas a percibir por los expertos que realizan funciones de asesoramiento y de evaluación en procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales en el ámbito de la Comunidad de Madrid.”

**CUARTO.-** Visto el informe favorable del Director de Juventud, D. Juan Escudero Fernández de fecha 29-12-20, donde manifiesta: “A la vista de lo referido anteriormente, el técnico informante, como director del servicio al que se halla adscrita Mª del Mar Cosme Lobo, no aprecia motivos de incompatibilidad entre las funciones, actividades y tareas del puesto de trabajo de aquella y las actividades para las que solicita la preceptiva autorización de compatibilidad”

**QUINTO.-** Visto el informe de la Técnica de Relaciones Laborales, Dª Alejandra Lozano Lorente de fecha 30 de diciembre de 20, que propone a la Concejala Delegada de Recursos Humanos, acceder al reconocimiento de la compatibilidad solicitada, en el que comunica que:

*“Primero.- Que tal y como se recoge en el informe del Director de Juventud, respecto a la solicitud de compatibilidad de Dª María del Mar Cosme Lobo: “...no aprecia motivos de incompatibilidad entre las funciones, actividades y tareas del puesto de trabajo de aquella y las actividades para las que solicita la preceptiva autorización de compatibilidad*

*Además, del escrito presentado por la trabajadora, se deduce que no existe incompatibilidad entre el horario en el que va prestar los servicios para los que solicita la compatibilidad y el horario del área de Juventud del Ayuntamiento de Coslada. Igualmente, no hay colisión con las actividades que desarrolla actualmente en Juventud*

*Segundo.- El artículo 16 de la Ley 53/1984 establece como disposición común que “No podrá autorizarse o reconocerse compatibilidad al personal funcionario, al personal eventual y al personal laboral cuando las retribuciones complementarias que tengan derecho a percibir del apartado b) del artículo 24 del presente Estatuto incluyan el factor de incompatibilidad al retribuido por arancel y al personal directivo, incluido el sujeto a la relación laboral de carácter especial de alta dirección”. De acuerdo al “Manual de Valoración de Puestos de Trabajo”, de este Ayuntamiento no está determinado el factor de compatibilidad como criterio de valoración en las retribuciones complementarias que se abonan en ninguno de los puestos de trabajo existentes en la plantilla.*

*Tercero.- Que según el artículo 14 de la Ley 53/1984, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, corresponde al Pleno de la Corporación Local, previo informe, la resolución motivada de compatibilidad.”*

A la vista del expediente instruido se propone a la COMISIÓN INFORMATIVA, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Acceder al reconocimiento de compatibilidad para ejercer tareas de evaluadora en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o de vías no formales de formación en la cualificación profesional de información juvenil a tiempo parcial, fuera del horario de trabajo del Ayuntamiento de Coslada, a la trabajadora, Orientadora-Informadora (grupo C1) del Ayuntamiento de Coslada, Dª. María del Mar Cosme Lobo.”

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

Elévese al Pleno la propuesta de acuerdo."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. Presidente:** Sí, disculpe, señora Orosa, que no le había dado la palabra a la Sra. Secretaria, justamente cuando introduce el enunciado de esta naturaleza, prácticamente es el punto concreto. Aquí es redundar en la lectura que ha iniciado el punto, lo que ha venido a corroborar la Sra. Secretaria. En cualquier caso, tiene usted la palabra ahora.

**Sra. Orosa Hidalgo:** De hecho, poco más voy a decir, porque está todo en el texto. Como la Sra. Secretaria lo ha dicho, están todos los informes preceptivos necesarios y poco más que decir.

**Sr. Presidente:** Muy bien, muchas gracias. Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Nada que aportar. Gracias.

**Sr. Presidente:** Señor García.

**Sr. García Ramos:** Nada que decir.

**Sr. Presidente:** Señor Huete.

**Sr. Huete Pérez:** Según el dictamen.

**Sr. Presidente:** Señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** Según dictamen.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor Becerra.

**Sra. Peña Carrero:** Según dictamen.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Peña.

Sometido el asunto a **votación**, el **Pleno Municipal** por unanimidad **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

## B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

### 7.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 4 DE FEBRERO DE 2021 HASTA EL 3 DE MARZO DE 2021 (AMBOS INCLUSIVE).

**Sr. Presidente:** ¿Los tienen ustedes? Tienen todos los documentos, los decretos y las resoluciones en la documentación que se les ha aportado a los grupos políticos para su conocimiento. Queda, por consiguiente, enterado el Pleno de los decretos y resoluciones.

La Corporación queda enterada.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 

**8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL ANTE LOS GRAVES DISTURBIOS ACONTECIDOS EN BARCELONA Y MADRID POR LA DETENCIÓN DEL CONDENADO PABLO HASÉL.**

**Sr. Presidente:** Aquí es verdad que no lo tratamos en Junta de Portavoces, pero creo que a esa consulta entre los portavoces no ha habido consenso para la propuesta que le había hecho yo a algunos portavoces y que me han trasladado también haber debatido la moción 8 y la moción 12 de manera conjunta. Como venimos haciendo en muchos plenos, dado que hay un alto grado de coincidencia en las propuestas, el contenido es diferente, evidentemente, pero el motivo es el mismo, haberlas debatido conjuntamente —cuestión de ahorro de tiempo— y haberlas votado por separado. Creo que hay algún portavoz que estaba de acuerdo, en este caso de la oposición, y el portavoz del Grupo Popular ha entendido que lo quería es que se debatieran por separado y que se votaran tal vez por separado. Entonces, procedemos a eso, lo que conlleva que hay bastantes mociones que nos ocuparán un tiempo suficiente. Por eso les pido que sean breves en sus exposiciones para que podamos llegar a unos plazos prudentes y no que se nos eche prácticamente la noche. En este caso, esta es la moción del Grupo Popular.

Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Coslada y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

**"EXPONE**

Pablo Rivadulla, conocido como Pablo Hasél, fue detenido en el día 16 de febrero condenado a dos años y nueve meses de prisión, seis años de inhabilitación y a 30.000.- € de multa por delito de enaltecimiento del terrorismo, injurias contra la corona a través de canciones y mensajes en redes sociales como Twitter.

En 2014, Pablo Hasél ya fue condenado por el contenido amenazante de 12 canciones que se publicaron en YouTube con frases que decían:

- "No me da pena tu tiro en la nuca, peperero. Me da pena el que muere en una patera. No me da pena tu tiro en la nuca, socialista",*
- "Que alguien clave un piolet en la cabeza de José Bono".*
- "Pena de muerte ya a las Infantas patéticas, por gastarse nuestra pasta en operaciones de estética".*
- "En mi escuela pública había violencia y no era etarra sino de retratos de la monarquía encima de la pizarra".*
- "Prefiero grapos que guapos. Mi hermano entra en la sede del PP gritando ¡Gora ETA! A mí no me venden el cuento de quiénes son los malos, sólo pienso en matarlos".*
- "Merece también un navajazo en el abdomen y colgarlo en una plaza".*
- "Que li fotin una bomba, que revienten sus sesos y que sus cenizas las pongan en la puerta de la Paeria".*

Tras la detención del condenado Pablo Hasél, la policía nacional tuvo que intervenir en varias concentraciones de apoyo en diferentes ciudades, entre ellas Barcelona y Madrid que aglutinó a miles de personas, en la que los manifestantes empezaron a lanzar piedras, botellas, objetos a la línea policial, a realizar barricadas con contenedores y material de obra, realizar pintadas., quemar contenedores, vehículos, saquear comercios... Estos actos violentos han concluido con la detención de decenas de manifestantes y policías nacionales heridos como consecuencia de los ataques.

El portavoz de Podemos en el Congreso de los Diputados, principal socio de Gobierno, Pablo Echenique, ha apoyado en las redes sociales a los violentos que de una manera organizada han destrozado las calles y agredido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Madrid aseverando lo siguiente: "Todo mi apoyo a los jóvenes antifascistas que están

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

pidiendo justicia y libertad de expresión en las calles. Ayer en Barcelona, hoy en la Puerta del Sol. La violenta mutilación del ojo de una manifestante debe ser investigada y se deben depurar responsabilidades con contundencia.”, unas declaraciones que han sido apoyadas públicamente por el coordinador de Podemos en la Comunidad de Madrid, Jesús Santos, que ya en el año 2014 protagonizó disturbios semejantes en una huelga de basuras que se cobró la baja de 21 agentes heridos, o el homenaje a “Alfon”, condenado por el delito de tenencia ilícita de explosivos a 4 años de prisión.

Con estos reconocimientos, defienden e incitan a la violencia organizada que ha tomado el centro de Madrid y que todos los demócratas debemos condenar ya que daña la convivencia y alienta el odio.

Por ello:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 9 de marzo de 2021 la siguiente:

### **MOCIÓN**

**PRIMERO.** Instar al Presidente del gobierno, Pedro Sánchez, que condene el mensaje de apoyo de Pablo Echenique, portavoz de su socio de gobierno, a los violentos que han actuado en Madrid y en Barcelona, exigiendo su dimisión inmediata.

**SEGUNDO.** Condenamos la defensa e incitación de la violencia organizada que ha tomado el centro de Madrid inadmisibles en una “democracia plena” como la nuestra que atenta contra la libertad.

**TERCERO.** Instar al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el cese como Vicepresidente de Pablo Iglesias, como máximo responsable de un partido que apoya los altercados mencionados, incumpliendo la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos.

**CUARTO.** Trasladamos el máximo apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que velan por todos los españoles, y el cumplimiento de la Ley.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. Becerra Redondo:** Muchas gracias, señor Alcalde.

El Grupo Municipal Popular ha traído hoy a Pleno una moción que lamentamos tener que debatir o, al menos, presentarla ante la Corporación. Evidentemente, no es por falta de ganas a la hora de defender a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sino porque, en una democracia plena como la que tenemos la suerte de disfrutar, es vergonzoso que la Policía se encuentre tan desprotegida como han podido comprobar en las últimas semanas con los disturbios acontecidos en Madrid, Barcelona y otras capitales de provincia de España. Unos disturbios que, no nos engañemos, no proceden del libre ejercicio de manifestación, sino que eran en una manifestación de radicales que han ejercido una violencia organizada contra nuestras calles, nuestros comercios y nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Una violencia que no busca reivindicar nada, sino el saqueo sistemático de todo lo que encontraba a su paso. Se han lanzado piedras, botellas y otros objetos contra la línea policial, se han realizado barricadas con contenedores y material de obra, se han realizado pintadas, se han quemado contenedores, mobiliario urbano, vehículos, se han saqueado comercios.

Llegados a este punto, conviene recordar, para aquellos que aún no se han enterado o que no lo saben, que el delincuente encarcelado es Pablo Hasél, tan reivindicado por los radicales que le aupán. Este señor ha cometido delitos de enaltecimiento del terrorismo,

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

injurias a la Corona, por los cuales ha sido condenado. Vamos, que, en definitiva, está en la línea de aquellos que le defienden. Por otro lado, también conviene recordar que los integrantes de los cuerpos de seguridad a diario se esfuerzan por defender nuestros derechos, nuestra integridad y nuestra democracia.

Ha sido, por tanto, lamentable observar cómo, en la mitad de esta violencia a la que hemos asistido, el partido que sustenta y que comparte el Gobierno de España, el partido de Pablo Iglesias, su partido, Podemos, incitaba y justificaba esta violencia, dejando desprotegidos al conjunto de los ciudadanos. Ni más ni menos que el portavoz de Podemos en el Congreso, Pablo Echenique, apoyaba literalmente en Twitter a los que él denomina jóvenes antifascistas que piden justicia y libertad. El propio señor Echenique conocía perfectamente los detalles violentos de la manifestación, por lo que se deduce el conocimiento explícito del incumplimiento de la Ley de Partidos Políticos, que establece como ilegal cualquier formación política que da cobertura a las acciones de desorden, intimidación o coacción social, vinculadas al terrorismo o a la violencia. A pesar de ello, desde el Grupo Popular entendemos también esta maniobra en clave política, una maniobra macabra, como estrategia para desviar la atención: la pandemia y la crisis económica y social que estamos sufriendo deja de existir, durante un tiempo, ocupando la clase política al debatir algo tan importante como la defensa de la libertad, la democracia y la protección de la integridad física de nuestros agentes.

Hoy, a través de esta moción, confirmamos que salga adelante por unanimidad, a pesar de haberse presentado otro texto similar, a última hora, por parte del Gobierno, no sabemos si con el convencimiento de hacer lo correcto o por presión de la sociedad que observa atónita cómo el Gobierno Nacional se compone de integrantes del calibre del señor Echenique.

Por último, ya para acabar en esta primera intervención, no quiero olvidar que, además de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, el voto a favor de este texto es también en defensa de la libertad y de la plena democracia, pero también es un mensaje de solidaridad para los comerciantes y vecinos afectados y que ellos también vean que no están solos ante los disturbios.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Becerra. Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Segunda intervención, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor García.

**Sr. García Narros:** Voy a intervenir. Muy buenas tardes a todos.

VOX rechaza, rotundamente, las acciones de terrorismo callejero que hemos visto por toda España. La única forma que tiene la extrema izquierda de conocer y hacer política se basa en violencia, odio a la autoridad y el acoso de cualquiera que no acate sus ideas como hemos visto. Las acciones de terrorismo callejero, que hemos visto esta semana en muchas ciudades españolas, son una prueba más de que la extrema izquierda nunca va a aceptar las reglas del juego democrático —lo estamos viendo a diario— y solo conoce la violencia como acción política. VOX conoce bien esta realidad, pues hace unas semanas, como todos podéis haber visto, en Cataluña recibíamos pedradas, llamadas, insultos y también en las elecciones catalanas. Todo dirigido por las mismas élites políticas que dirige Podemos y algunos partidos políticos que todos sabemos. La extrema izquierda ha elegido estar al lado del delincuente y animar a los vándalos que han incendiado las calles y han destrozado todo tipo de comercios. La izquierda ha abandonado a los trabajadores, mientras que unos terroristas callejeros destrozaban esos comercios que tan mal están pasando por el tema de la pandemia, pues encima les han destrozado los comercios. Podemos anima a seguir arrasando las calles, como hemos visto a políticos y al portavoz de algún partido político cómo les incitaba.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPY9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPY9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> 
---	--

Durante estos meses, aparte de los sindicatos y asociaciones de la izquierda, han llamado ante los cierres arbitrarios de negocios y la falta de ayudas o con la subida de las pensiones. Insistimos en que VOX ha elegido, siempre estaremos al lado de los que cumplen la ley y madrugan todos los días para abrir sus negocios. Apoyamos a todos esos trabajadores y empresarios que ven cómo el mismo Gobierno, quién les niega ayudas y les prohíbe abrir, apoya literalmente a agarrarse a esos negocios. Reclamamos que se permita a la policía actuar con contundencia y eficacia literalmente a los que arrasen esos negocios. La policía necesita medios materiales, personales, además de un apoyo institucional necesario para el trabajo. Dirigentes políticos como Pablo Iglesias y Echenique deberían ser juzgados inmediatamente por incitar a la violencia y apoyar estos actos terroristas. A Pablo Hasél no se le ha detenido, como dice nuestro portavoz del PP, por rapear o twittear dos cosas. Han sido unos delitos bastante importantes, por lo que está bien donde está y debería estar muchísimo más tiempo. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. ¿Señor Huete, va a intervenir?

**Sr. Huete Pérez:** Sí.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra, señor Huete.

**Sr. Huete Pérez:** Buenas tardes. Gracias, señor Alcalde.

Para que no pueda haber ninguna duda, nosotros estamos en contra de que quemen contenedores, de que se quemen coches, de que tiren adoquines o piedras a los policías o de que asalten tiendas. Entendemos que son formas de vandalismo de una minoría que condenamos claramente. Eso sí, condenamos toda la violencia sin excepción alguna, incluida la violencia policial sobre manifestantes y ciudadanos. Voy a poner tres ejemplos: hemos visto como en Barcelona, en una manifestación, una mujer ha perdido un ojo por disparos de bala de foam o como en Linares, en otra manifestación en protesta por la violencia policial contra un padre y su hija adolescente, un manifestante fue herido de disparo con postas. También, hemos podido asistir a cargas brutales a manifestantes en Vallecas que se manifestaban pidiendo más sanidad pública.

Por lo tanto, nosotros condenamos toda la violencia sin excepción alguna que valga. Asimismo, pensamos que la libertad de expresión es un derecho que se debe defender si es preciso en las calles democrática y pacíficamente, nos parezcan excesos o no lo que se opina en el ejercicio de esa libertad de expresión. Por eso pensamos, como los partidos que sustentan el Gobierno y otros, que hay tipos penales que deben desaparecer del Código Penal, pues suponen un desaliento para la libertad de expresión como ha declarado el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Derechos Humanos, la Unión Europea y la mayor parte de la doctrina española. Nos referimos a tipos penales obsoletos. Si lo que se hace es condenar la violencia de parte, es posible pensar que lo que se pretende es criminalizar la protesta. Por eso es muy importante delimitar quiénes son los violentos y quiénes quieren convertir en violencia el derecho a protestar. Pensamos que si partimos o se parte de una premisa falsa, la conclusión será falsa, y eso es lo que le pasa a esta moción que presenta el Partido Popular. No podemos aprobar nada que se base en una falsedad por esto que ni se ha alentado ni se ha apoyado violencia alguna. Es más, como acabamos de hacer aquí, condenamos todo tipo de violencia venga de donde venga sin excepción y lo que defendemos es la libertad de expresión y a los jóvenes que la defienden en la calle pacíficamente como un bien común que no debemos dejarnos arrebatar. Máxime cuando vemos cómo el sectarismo antidemocrático y vergonzoso del Partido Popular impide a un instituto madrileño celebrar un encuentro seguro entre alumnas de un instituto madrileño en San Blas con la ministra de Igualdad ayer mismo con motivo del 8M. La Comunidad de Madrid y su presidenta impide ese encuentro seguro, a la vez que, por ejemplo, permite la entrada masiva de turistas con la situación de riesgo que tenemos por el COVID-19. Es un ejercicio sectario, vergonzoso, que supone impedir *de facto* un derecho constitucional, o cuando vemos cómo los ataques que han sufrido los murales contra las mujeres en

Página 13 de 81

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

diferentes lugares como Madrid o Alcalá de Henares han venido precedidos por el señalamiento que hizo un partido en el Ayuntamiento de Madrid y el seguimiento de otros dos para quitar el mural de homenaje a mujeres relevantes en la historia que había en Ciudad Lineal. Después se echaron para atrás los dos partidos seguidistas, pero el resultado es la vandalización de los murales. Esta es la estrategia que vemos a nivel nacional y en Madrid: un partido de extrema derecha que señala y dos que le siguen. Las elecciones de Cataluña nos revelan el resultado de esta estrategia.

En conclusión, votaremos en contra de la moción del Partido Popular, porque contiene premisas y conclusiones falsas.  
Gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Huete. Señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** Perdón. He puesto en el chat que tomaba la palabra la concejala Susana.

**Sr. Presidente:** Señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** Sí. Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos.

El Grupo Municipal Ciudadanos va a votar a favor de la moción de apoyo a la Policía Nacional que hoy trae a Pleno el Partido Popular, y no solo queremos manifestar nuestro apoyo en relación a los gravísimos altercados que se han estado produciendo en varias ciudades de España en los últimos días, sino que también queremos agradecer su labor y profesionalidad a lo largo de la historia de nuestra democracia. Igualmente, nuestro apoyo y gratitud es extensible a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad estatales, autonómicos y municipales por su gran trabajo durante todos estos años.

Pero ciñéndonos al contenido de esta moción, no como ha hecho el señor Huete, que ha contado varios episodios que nada tienen que ver con ella, desde el Grupo Municipal Ciudadanos condenamos los actos violentos a los que se refiere dicha moción. Hechos que consideramos que han estado cargados de una violencia desproporcionada y que tenían un claro propósito: arrasar con todo y, principalmente, atacar duramente a la policía. Unos episodios que en un país civilizado y moderno como España producen un auténtico bochorno y más aun teniendo en cuenta que estas protestas violentas no solo no han respetado ciertas restricciones impuestas por la pandemia que vivimos, sino que también se han producido con la excusa de defender a una persona como Pablo Hasél, que no es precisamente lo que podría considerarse como un buen ejemplo para la ciudadanía. Como ha comentado antes el señor Becerra, es una persona que no solo ha realizado manifestaciones de incitación al odio y a la violencia, sino que también ha manifestado en multitud de veces mensajes de carácter machista y denigrantes para las mujeres. Además, cuenta con antecedentes penales.

Es curioso ver cómo algunos partidos, como Unidas Podemos, consideran que decir un piropo es un delito, pero lanzar injurias contra ciertas instituciones del Estado o insultar a personas con ideas contrarias a la suya, por supuesto, es libertad de expresión. Eso sí, la señora Montero denunció a un juez jubilado, porque no le gustaba un poema satírico, en el que salía su nombre. Eso no es libertad de expresión. Sin embargo, los versos y las palabras de Hasél, que en ocasiones dejan en muy mal lugar a las mujeres, son arte para ciertos partidos de la izquierda. Me gustaría saber qué dirían ustedes si el señor Hasél fuera un joven con ideología de extrema derecha. Entonces, si le tacharían de facha, de nazi de machista y cambiarían por completo su discurso. Como ha comentado antes también el señor Becerra, mientras tanto, el portavoz de Unidas Podemos, el señor Echenique, muestra su apoyo a lo que él llama jóvenes antifascistas que piden justicia y libertad de expresión en las calles, pues nosotros, desde Ciudadanos, nos posicionamos del lado de los que nos defienden y mostramos nuestro apoyo a la policía y agradecemos su labor para garantizar la defensa y la seguridad de los ciudadanos durante los altercados

Página 14 de 81

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p>
	

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p>
	

y también por conseguir que éstos no fueran a más, aun poniendo en grave peligro su propia integridad física. Lo más grave de esta situación no es que un partido cualquiera se posicionase del lado de los violentos y considere desproporcionada la actuación de la policía, sino que lo más grave es que lo diga uno de los partidos que forman parte del Gobierno de España. Que el vicepresidente de un país se dedique a apoyar a los violentos y alentar ataques contra la policía es una auténtica vergüenza. Esto no creo que pase en ningún país civilizado, porque, principalmente, las personas que lo hicieran serían automáticamente cesadas.

Sin ir más lejos, en palabras del señor Felipe González, dijo hace unos días —palabras textuales—: “Quién no apoya a las Fuerzas de Seguridad no merece gobernar”. Pero con todo y con eso ni el PSOE rompe con Podemos ni solicita la dimisión de ninguno de sus integrantes. Una vez más, se aplican el cuento de ver, oír y callar. Un silencio cómplice que les permite seguir en la Moncloa. Como decía antes, es un auténtico despropósito que el señor Pablo Iglesias, ocupando el cargo que ocupa, ataque una vez más a la policía de este país, pero mientras tanto no tiene ningún reparo en tener una garita de seguridad de forma permanente en la puerta de su casa. Un servicio que se sufraga con cargo al bolsillo de todos los españoles.

Para terminar, por dejarlo claro, las Fuerzas de Seguridad son la herramienta democrática para devolver el orden a las calles. Tienen como misión guardar el orden público, por lo que se les debe permitir actuar con la contundencia necesaria para acabar con actos de terrorismo callejero como los que se han estado produciendo estos días, se les debe dotar de todas las herramientas necesarias para ello y, sobre todo, deben contar con un apoyo institucional. Apoyo que, desde luego, desde ciertas instituciones no están teniendo. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Sí. Gracias, alcalde. Buenas tardes, nuevamente, a todos y a todas. La verdad es que, al principio, cuando le comenté al señor Becerra de poder debatir las dos mociones en conjunto y me dijo que no, me dio un poco de lástima, pero ahora la verdad es que se lo agradezco, señor Becerra. Le agradezco que haya permitido que podamos debatir estas dos mociones por separado, porque, al principio, que es lo que pensábamos, que eran dos mociones que pretendían lo mismo, al leerla me he dado cuenta de que no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver.

La moción que debatiremos más adelante sí que hace una clara defensa a los valores de la democracia y a todo lo que viene a ser el apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y su moción el único apoyo que se ve a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado es el titular y una pequeña línea al final de esta moción. Absolutamente nada hace referencia a eso que ha dicho más que el discurso que nos ha soltado aquí. En esta moción, cuando nosotros la releemos y por lo que he visto en las intervenciones de algunos de los intervinientes, lo que rezuma es muchísimo odio y es lo que tienen que hacerse mirar, porque lo que están criticando es lo que están fomentando ustedes con esos discursos tan incendiarios, que creo que nada tienen que ver ni con Coslada ni con la sensación que tenemos en nuestro municipio. Sinceramente, lo que veo es una obsesión absoluta contra este Gobierno o contra algún partido que forma el Gobierno que pide muchas dimisiones, que me gustaría que ustedes en alguno de sus partidos hicieran lo mismo, hánganselo mirar, y es una moción de excusa. Es una moción única y exclusivamente de excusa para atacar al Gobierno.

Miren, desde el Partido Socialista —a lo mejor sí que deberían leer un poquito más los periódicos — hemos condenado. En primer lugar, hemos apoyado abiertamente y agradecido el trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en estas circunstancias de violencia que se han vivido en España en diferentes ciudades españolas. Con lo cual, algunas de las afirmaciones que se han hecho desde algunas casas o desde

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIkmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIkmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

algunos despachos en este Pleno, yo pediría que se retiraran, porque es absolutamente falso que desde el Partido Socialista no se haya apoyado a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en estas circunstancias. Luego, el Partido Socialista hemos condenado con contundencia estos actos violentos y digo bien estos actos violentos, porque lo que no pueden hacer es condenar con contundencia no un acto, sino una manifestación libre. Vivimos en un país democrático, en un país donde la libertad de expresión es parte de nuestro ordenamiento jurídico y parte de nuestra Constitución. Otra cosa es que nos guste más o nos guste menos. Pero ustedes solo traen aquí cuando lo que no les gusta es por lo que se manifiestan, no por los actos violentos. Nosotros condenamos todos y cada uno de los actos violentos que ocurran en nuestro país vengan del lado de la extrema izquierda o de la extrema derecha, como venimos acostumbrando en muchas de las asociaciones y en muchas de las sedes de los partidos políticos, por lo menos de las casas del pueblo del Partido Socialista, que hemos vivido en los últimos años. Esas son las violencias que nosotros vamos a seguir condenando y que vamos a condenar. Igual que condenamos la violencia que ha ocurrido ahora contra los murales de la igualdad, aunque no venga al caso, pero venía bien decirlo, mire.

Luego, en su moción creo que también hacen un flaco favor, porque se les llena la boca continuamente de "dejemos que la justicia trabaje, dejemos a la justicia que haga su trabajo", pues déjenla. No deberíamos hacer juicios políticos paralelos, porque nos estaríamos haciendo un flaco favor a nosotros mismos: a cada uno dentro de sus partidos y luego, a nosotros como clase política. Esto está manos de la justicia, dejemos que la justicia condene a quién tenga que condenar si así lo estima oportuno. Miren, las libertades nunca jamás se pueden defender con violencia y eso el Partido Socialista lo va a mantener. No vamos a entrar en su juego, porque esta moción no es a ver quién defiende más o quién defiende menos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Esta moción lo único que pretende es desprestigiar al Gobierno, desprestigiar a un partido en el Gobierno y en ese punto el Partido Socialista no vamos a entrar. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Muchas gracias, señor alcalde.

Por desgracia, señora Orosa, no hace falta que el Partido Popular traiga una moción al Pleno del Ayuntamiento para que el Gobierno de la nación se desprestigie, ya lo hace día a día con la actitud que toman ante los problemas de los ciudadanos y, sobre todo, con la actitud que los integrantes del mismo han adoptado ante los hechos violentos que han provocado que, precisamente, el Partido Popular haya traído, en estos momentos, esta moción al Pleno. Precisamente, esa actitud de silencio cómplice del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y de las insinuaciones realizadas por el vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, y el portavoz de Podemos, Echenique, defendiendo a los violentos y denominándolos jóvenes antisistemas. Miren algunas de las lindezas del señor Echenique: "Todo mi apoyo a los jóvenes antifascistas que están pidiendo justicia y libertad de expresión en las calles ayer en Barcelona, hoy en la Puerta del Sol. La violenta mutilación del ojo de una manifestante debe ser investigada y se deben depurar responsabilidades con contundencia". No se manifestó así cuando se prendió el vehículo con dos agentes de los Mossos d'Esquadra, se echó un líquido inflamable con dos agentes dentro, y, desde luego, no ha solicitado a través de una cuenta de Twitter una investigación para ver por qué se llevó a cabo ese intento de homicidio, ¿verdad, señora Orosa? ¿Verdad, señor Huete? O Rafael Mayoral, portavoz de Unidas Podemos a nivel nacional: "No estamos ante un problema de orden público, sino ante un problema de profundización democrática del Estado. Hay sectores que no tienen intención de abordar los problemas democráticos de fondo y quieren enfocarlo con un problema de orden público" y ustedes que cuando hay algo que no les gusta, o cuando hay una moción que no les gusta porque les incomoda o porque, directamente, no están de acuerdo con ella, por eso han presentado otra. Si ustedes no están de acuerdo con nuestra moción, no hace falta afiliarse al PP, con que voten en contra suficiente, pero no hace falta que planteen ninguna

Página 16 de 81

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

enmienda ni una moción alternativa (*no se entiende...*) no les gusta porque plantean dos cuestiones diferentes, que tienen que ver, pero son diferentes: por un lado en primer lugar, la rotunda censura de los hechos acontecidos; en segundo lugar, por la denuncia del respaldo que están teniendo por parte de determinados responsables políticos y, por otro lado, —lo más importante—, es el respaldo de aquellos que garantizan nuestra libertad, nuestra integridad y nuestro Estado de Derecho, que son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esos son los tres pilares de la moción que el Grupo Popular hoy plantea.

Evidentemente, ante eso ustedes, insisto, podrían estar de acuerdo o no estar de acuerdo en plantear una enmienda como han hecho y plantear una moción, siempre con la sana intención, como ha hecho el señor Huete en su intervención, de desviar la atención, ha hablado casi de todo menos de lo que tenía que hablar que es lo que nos ocupa. Pues me alegro, señor Huete, que censuren y que denuncien y que estén en contra de cualquier tipo de violencia, pero yo les pediría que lo hicieran con más contundencia, que no lo hicieran de una manera tan ambigua ni tan edulcorada.

El origen de estas revueltas y de este terrorismo callejero no es, como hemos comentado antes, el defender libre la libertad de expresión de un señor que rapea. Si me permiten, porque no me merece mucho más tiempo del que le voy a dedicar, les voy a dejar algunas de las frases que este señor ha dedicado al actual sistema, del que todos, diputados y representantes de este sistema: “No me da pena tu tiro en la nuca, pepero, me da pena el que muere en una patera. No me da pena tu tiro en la nuca, socialista”. “¡Que alguien clave un piolet en la cabeza de José Bono!” “Pena de muerte ya a las infantas patéticas por gastarse nuestra pasta en operaciones de estética”. “En mi escuela pública había violencia y no era étarra, sino de retratos de la monarquía encima de la pizarra”. “Prefiero grapos que guapos”. “Mi hermano entra en la sede del PP gritando ¡Gora ETA!”. “A mí no me venden el cuento de quiénes son los malos, solo pienso en matarlos”. “Merece también un navajazo en el abdomen y colgarlo en la plaza”. “Que li fotin una bomba, que revienten sus sesos y que sus cenizas las pongan en la puerta de la Paeria”. Pues nada, estas son las lindezas de este señor. Estos son los motivos por los que la gente, supuestamente, se manifiesta. Esa es la libertad de expresión que está reclamando Unidas Podemos.

**Sr. Presidente:** Señor Becerra, ha finalizado su tiempo. Tiene otro turno de intervención. ¿Qué decía usted?

**Sr. Becerra Redondo:** Por supuesto, que aprovecharé oportunamente, señor Alcalde. Ahora pongo el cronómetro en marcha para vigilar que los demás tengan el mismo tiempo.

**Sr. Presidente:** Sí, ¿se cree usted que todos somos de su condición?

**Sr. Becerra Redondo:** No, no...

**Sr. Presidente:** (*no se entiende*) Gracias, señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** No se pique, que nos queda mucho Pleno.

**Sr. Presidente:** Gracias. ¿Señor Romero, va a intervenir?

**Sr. Romero Castro:** Sí. Gracias, señor Alcalde. Simplemente, Más Madrid, como no puede ser de otra forma, se opone, claramente, a la violencia, al vandalismo como método de presión política, pero, a la vez, también estamos a favor de la defensa del derecho de manifestación y expresión. Algo que ustedes han obviado en su moción. Motivo por el cual, por entender que la que hemos presentado al equipo de Gobierno es mucho más completa, a la vez que denuncia todo tipo de violencia, defiende también los derechos de manifestación y expresión, vamos a votar en contra de

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

esta que presentan ustedes aquí, pero escuchándole me queda cada vez más claro que usted estaría muy contento con limitar el derecho de expresión.

A mí no me molesta que algún rapero diga lo que quiera, y es más, lo defiende. A usted parece que sí, parece que algunas manifestaciones parecen ser que las defiende, algunas en las que se defiende la ideología nazi, por ejemplo, a las cuales no le he escuchado decir nada en contra, pero parece ser que hay cosas que algunas le gusta y otras no le gusta.

Le quiero hacer una reflexión: hace relativamente muy poco, creo que su jefe de filas, el señor Casado, comentó que se oponía a los incidentes policiales que hubo en el Referéndum de Cataluña. Una reflexión que ha salido a los medios de comunicación recientemente. Hoy hemos escuchado en la prensa como el Estado español ha sido condenado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por no investigar y por su incapacidad de identificar e interrogar a los policías y de evaluar la proporcionalidad en las acciones. Evidentemente, claro que apoyamos a los cuerpos policiales, como no puede ser de otra forma, pero también los cuerpos policiales tienen que ser evaluados y tienen que actuar conforme a la legalidad vigente. No voy a aportar nada más allá de reiterarme en nuestro voto en contra de su moción.

Muchas gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Romero. Por si quiere usted también comprobar los tiempos, ha consumido 2 minutos y 13 segundos.

**Sr. Becerra Redondo:** Sí, correcto.

**Sr. Presidente:** Señor García.

**Sr. García Narros:** Sí, empezaré por el final, porque si después de lo que ha comentado y las frases que decía esta persona, como ha comentado el señor Becerra, aparece otro concejal y comenta que le da igual lo que cante el rapero, yo creo que hay unos límites. Desear la violencia, la muerte y demás cosas que se dicen, no lo puedo entender. Luego, si después de ver las imágenes que hemos visto durante estos días, que han sido en Barcelona casi siete, ocho días o nueve de verlas, si yo solamente hubiera escuchado lo que de varios concejales habéis comentado, entendería que la policía salió a la calle a por la gente cuando se estaba tranquilamente manifestando. Es que eso es lo que se entiende. Vamos a ver, esta gente ha salido, ha roto locales, cristales, ha tirado adoquines a la policía, ha quemado coches, ha hecho de todo, pero ¿qué estamos hablando? ¿Es que no han visto las imágenes? ¿Se han preparado un papel con lo que tienen que decir y ya está? No pueden faltar a la verdad de esa manera, hombre. No pueden decir que la policía ha ido en contra de estas personas. Estas personas son delincuentes que querían robar y algunos no sabían ni quién era Hasél. Lo único que querían era hacer el mal. No hay que darle más vueltas. Yo creo que tenemos un puesto importante como para hacer comentarios que no tienen nada que ver con la realidad. Así que no voy a añadir nada más, porque es que hay veces que estas cosas que me chocan demasiado.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor García. Ha utilizado 1 minuto y 31 segundos de su tiempo, por si quiere comprobar el cronómetro.  
Señor Huete.

**Sr. Becerra Redondo:** Es correcto.

**Sr. Huete Pérez:** Buenas tardes, nuevamente. Gracias, señor Alcalde.

Hablando de ver imágenes, se pueden ver imágenes, en efecto, que hemos condenado, — yo empezaba así mi intervención y no hace falta repetirlo—, pero se pueden ver muchas más imágenes, en donde se ven cosas que faltan a los protocolos de actuación de la propia policía. Eso se puede ver y se debe reconocer, porque no vale engañarse, como dice el señor García. Nosotros defendemos la libertad de expresión. El defender la libertad de expresión no significa que esté de acuerdo con el que expresa lo que quiera. Yo no tengo

Página 18 de 81

	<p>Código de firma: W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

por qué estar de acuerdo con todas las opiniones, pero tengo la obligación de defenderlo si soy un verdadero demócrata. Lo que no puede ser es que digamos de la libertad de expresión, lo que no nos gusta o si nos gusta. Yo también he citado lo del rapero. Yo no estoy de acuerdo con las letras de ese rapero, pero defiendo que pueda tener la libertad de expresión, de poder cantar o de expresiones artísticas con los excesos más o menos que se quiera, pero la libertad de expresión significa poder defender que cada uno opine de la forma que quiera.

Yo le voy a citar, por ejemplo, unas cosas que hemos podido leer en un chat de militares: "No queda más remedio que empezar a fusilar a 26 millones de hijos de puta". Esto lo hemos podido leer. Yo no sé si esto no daña la convivencia o no alienta el odio y no sé qué piensan ustedes. Esto lo hemos podido leer hace poco, y yo creo que con esto pocas bromas y es un chat de militares. ¿A quién creen ustedes que se referían cuando hablaban de esto? Yo creo que la libertad de expresión es un derecho básico que tenemos que defender y lo que defendemos y pretendemos hacerlo pacíficamente. Defendemos aquellas miles de personas que han ido pacíficamente a las manifestaciones a defender ese derecho de expresión, que no ha sido solo en Barcelona y que no ha sido solo en Madrid, sino que ha sido en muchas ciudades de España, y no han sido unos cuantos, que son los que han provocado altercados, que han sido miles de personas. Yo creo que lo que se pretende es, precisamente, evitar el fondo de la cuestión y se plantea falsear el debate y criminalizar la protesta, cuando la protesta ha sido extensa, grande y tiene un mar de fondo del que no se quiere hablar.

Por cierto, el señor Pablo Echenique sí que ha condenado la violencia y le voy a decir dónde, porque se puede buscar: el día 22 de febrero en un programa en TVE, en la Tele 1, en el programa *Las cosas claras* condenó, claramente, la violencia, a la vez que expresó que era un falso debate. ¿Por qué tenemos que estar los demócratas que aceptamos el juego democrático la vía democrática? ¿Por qué tenemos que estar siempre condenando a aquello que es obvio? ¿Cada vez que hay una violencia, tiene que salir el presidente del Gobierno a condenarla? ¿Es que no se entiende que se condena ya *de facto*? Claro que se condena. Naturalmente. y se ha condenado. Por tanto, es mejor no falsear el debate y no engañarnos a nosotros mismos. Hay más de fondo de lo que se dice, que ahora no vamos a entrar en ello, y nosotros lo que sí vamos a defender es la libertad de expresión siempre y en todo momento. Lo hemos hecho así siempre y lo vamos a seguir haciendo.

Por otro lado, le quiero decir al señor Becerra, que el PP, según leemos, por ejemplo, en un relato de la Audiencia Nacional, ratificado hace poco por el Supremo, hablando de la ley de partidos, que dice que nosotros tenemos que ser ilegalizados: "El PP se ha comportado como una organización criminal para delinquir". Esto lo dice la Audiencia Nacional y ratificado hace poco por el Supremo: "organización criminal para delinquir". ¿Tienen algo que decir?  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Huete. Ha consumida 4 minutos y 5 segundos.  
Señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** Buenas tardes, de nuevo.  
Contestando a la señora Orosa, me hace gracia que ustedes digan que tenemos obsesión con el Gobierno, cuando ustedes la tienen, realmente, con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y ya lo demuestran pleno tras pleno. No pongan excusas, como dice el señor Becerra, para justificar su voto en contra de esta moción y hoy tienen una oportunidad de condenar enérgicamente estos altercados y no lo han hecho. O sea, no pongan excusas. Si realmente quieren apoyar a la policía, tienen una oportunidad de hacerlo.

Señor Huete, nadie está criminalizando las manifestaciones. Creo que ni en la moción ninguno de nosotros ha dicho nada en contra del derecho a manifestarse ni en contra de los más pacíficos, más bien estamos condenando los altercados violentos que han

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

provocado algunos jóvenes en varias ciudades españolas. De todas maneras, ¿ustedes qué pretenden: que la policía se quede de brazos cruzados mientras son agredidos cuando se están arrasando calles y comercios, cuando los manifestantes que ustedes llaman pacíficos portan pinchos, adoquines, piedras, barras de hierro, etcétera?

Lo que está claro es que, principalmente, desde los incidentes del 1 de octubre del 2017, desde ciertos colectivos ha existido una clara voluntad de desprestigiar a la policía: se ha intentado manipular la realidad haciendo creer que la policía es violenta y que actúa en muchas ocasiones de forma desproporcionada cuando esto es completamente falso.

Mire, le voy a leer unas palabras: "La libertad de expresión tiene sus límites. Esos límites comienzan cuando se propaga el odio y empiezan cuando la dignidad de otra persona es violada". Son palabras de Ángela Merkel, pero, como dicen algunos, *Spain is different*. Aquí tenemos un vicepresidente que respalda a los violentos excusándose en que lo que hacen es libertad de expresión y tenemos un presidente, señora Orosa, que no condena, contundentemente, estos actos por mucho que usted diga lo contrario. Señores de Podemos, ustedes piden libertad de expresión en favor de los violentos, pero luego piden medios de control para los medios de comunicación. ¿Esto es libertad y democracia? Tiros en la nuca, quema de banderas, insultos contra la mujer, ¿eso también es libertad de expresión? La libertad de expresión debe basarse en el respeto a los demás sin injurias ni insultos ni falsedades ni calumnias. No todo vale. En algún sitio tiene que estar el límite. Algunos pretenden convertir a Hasél en un mártir y hacer creer que está injustamente en la cárcel por un par de canciones y unos cuantos tweets sin importancia, y saben, perfectamente, que esto no es cierto. Saben que es una persona que ya contaba con varios antecedentes penales, ya había sido condenado, y si seguía por el camino, finalmente sería encarcelado, como ha sucedido.

Por todo lo explicado anteriormente, como hemos dicho antes en la primera intervención, vamos a votar a favor de esta moción.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Vicens. Ha consumido 2 minutos y 53 segundos.  
Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Sí, veo que las segundas intervenciones ya estaban preparadas, con lo cual no han contestado absolutamente nada de lo que nosotros hemos explicado. De hecho, por mucho que algunos digan lo que para ellos o para algún grupo es una libertad de expresión, miren la libertad de expresión viene regulada en el artículo 20 de la Constitución Española y esa es la que tenemos que seguir, independientemente del partido que seamos. Si algún partido quiere adaptarla a su propia ideología, me parece bien, pero lo que dice el artículo 20 de la Constitución Española es lo que dice acerca de la libertad de expresión. Entonces, bien.

Han dicho también alguna persona que tenemos la posibilidad de apoyar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, no..., en la moción en el punto número 12, porque en esta moción aquí no habla absolutamente nada más que el título de lo que es apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sí que tengo que decir, señor Becerra, tiene buen *flow* a la hora de repetir los versos de Pablo Hasél. Mire, imagino que a ustedes les llama muchísimo la atención ahora todo esto de Pablo Hasél. Yo conozco a Pablo Hasél desde hace quince años y estas barbaridades las lleva diciendo desde hace quince años y ustedes esto no les importo absolutamente nada, hasta ahora, que entonces, sí, ¿pero por qué? Porque es la excusa, como siempre, de lo que he dicho anteriormente. Ahora, miren, voy a recoger el guante que ha dicho el señor Becerra. No sé cómo lo ha dicho, pero como que en su partido estas cosas no pasan y que esto solo pasa en la extrema izquierda. Mire, señor Becerra, no voy a decir los nombres de dos concejales del Partido Popular. En Facebook uno de ellos sopesa pegarle un palizón y dejar vegetal a Pablo Iglesias. Otro concejal del Partido Popular en un tweet dice que a Pedro Sánchez ojala le metan un tiro en

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

la nuca esta noche. ¿Eso no es incitar a la violencia? Viene de dos concejales del Partido Popular, ni de extrema izquierda ni de extrema derecha, en absoluto. Entonces, a lo mejor muchas veces, cuando tiramos la piedra, tenemos que tener en cuenta que esa piedra nos puede volver en contra, y yo pediría que centrásemos muy bien el tiro cuando presentamos este tipo de mociones. Mire, el Partido Socialista condena, abiertamente, todo tipo de violencia ideológica venga del extremo que venga y apoyamos los derechos de manifestación pacífica por convencimiento democrático, como además pone también el artículo 21 de la Constitución Española. A los demócratas se les reconoce por nuestros hechos, no solo por nuestras palabras, y ahí es donde van a comprar al Partido Socialista: en nuestros hechos.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Orosa. 2 minutos y 44 segundos ha consumido. Señor Becerra, tiene la palabra.

**Sr. Becerra Redondo:** Gracias señor Alcalde.

Es necesario que todos los demócratas condenemos la violencia y debemos condenarla, ya que daña la convivencia y alienta el odio. Además, determinadas declaraciones o silencios de responsables políticos, no de concejales, sino de miembros del Gobierno de España, señora Orosa, tienen mucha influencia tanto en los silencios como en las palabras. Por ese motivo es necesario que condenemos de una manera enérgica la violencia y, sobre todo, aquella violencia que, de una manera organizada, atenta contra los pilares de nuestra convivencia y contra aquellos colectivos, en este caso las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan de velar por ella.

Por eso, ya para acabar, simplemente resumir, sin entrar al juego que ustedes intentan provocar, porque para eso vamos a tener esa segunda moción, simplemente puntualizar cuál es el objetivo de esta moción, porque parece que no les ha quedado clara: por un lado es condenar la violencia, por otro lado es respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pero, sobre todo, exigir al presidente del Gobierno, máximo responsable político en nuestro país, Pedro Sánchez, que condene de forma firme y expresa las declaraciones de los miembros de su Gobierno que ponen en duda que España sea una democracia plena; los mensajes de apoyo a los violentos que destacados dirigentes del partido, que ha elegido como socio de Gobierno, han emitido tras la detención de Pablo Hasél y tras los altercados que hemos podido observar día tras día durante semanas en los medios de comunicación de las televisiones; que no se realicen afirmaciones que puedan poner en cuestión los derechos consolidados de nuestra democracia y garantizados por los tribunales como la libertad de expresión y, por tanto, pueden ser utilizados por los violentos y por quienes les alientan como justificación. Manifestar el apoyo decidido que realizan todos los días las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, policías autonómicas y policías locales, protegiendo el libre ejercicio de los derechos y libertades garantizando la seguridad ciudadana. Especialmente, nuestro apoyo a la Policía Nacional por su defensa de la libertad y la seguridad de los españoles durante los graves disturbios, que han tenido lugar en diversas ciudades españolas, como consecuencia de la detención de Pablo Hasél. Afirmar que España es una democracia plena en la que todos los derechos están salvaguardados por la Constitución y las leyes, defendidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y los Tribunales de Justicia.

Con esta propuesta, en definitiva, exigimos al presidente del Gobierno de España que condene, de manera firme, las declaraciones que han hecho algunos miembros de su Gobierno. Insisto, muchas veces ya no son solo los que tiran piedras y los que agreden a la policía, sino que aquellos con sus palabras lo provocan.  
Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Becerra. Ha consumido 2 minutos, 59 segundos. Muchas gracias. Procedemos a la votación del punto número 8.  
Señora secretaria.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 

**Sra. Secretaria:** Sí, quería advertir que la señora Robles no la veo. Si no está en el inicio de la votación, no puede votar.

**Sr. Presidente:** Sí, ¿señora Robles?

**Sra. Secretaria:** ¿Comienza la votación o no?

**Sr. Presidente:** Llamaré a la señora Robles y si no está, evidentemente, no está visible. ¿Señora Robles, nos oye?

**Sra. González Ausin:** Sí, un segundo, que ahora mismo se incorpora, está cerrando.

**Sr. Presidente:** Sí, le rogaría que durante el debate también están visibles y si se van ausentar, notifiquen a la Alcaldía que van al servicio o cualquier otra necesidad, como ocurre en los plenos presenciales, pero que lo comuniquen para tenerlo en cuenta, porque no sabía yo que estaba usted ausente en este momento.

**Sra. Secretaria:** Sí, quién al inicio de la votación no está presente, no puede votar. Por eso lo he advertido.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

El **Pleno Municipal** por 12 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la propuesta antes transcrita.

**9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA RELATIVA A LA TOMA DE MEDIDAS INMEDIATAS DE APOYO A LA HOSTELERÍA.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos sabemos que estamos ante una crisis sin precedentes. En esta situación crítica las administraciones están buscando la medida más fácil y políticamente menos comprometida, -confinar y realizar restricciones a hostelería y comercios -, en vez de buscar verdaderas soluciones, como realizar test masivos a toda la población y rastreo riguroso de contagios.

Con esta medida, pasaríamos de un confinamiento global y, posteriormente de ciudades completas, - modelo del Gobierno Central – y de confinamientos después por zonas de salud, - modelo autonómico - a confinar exclusivamente individuos positivos en vez de zonas enteras y salvaguardar así al máximo posible la economía, compatibilizando en la medida de lo posible salud y empleo.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

Vox seguirá demandando estas medidas de test masivos y rastreo en vez de confinamientos y restricciones, pero, mientras eso no ocurre, estamos asistiendo a la ruina de todos y especialmente de los sectores más golpeados e incluso estigmatizados, como son los comercios y la hostelería, que viven una situación límite.

Las Entidades Locales, que son las más cercanas a los ciudadanos no pueden, como está ocurriendo, escudarse y esconderse tras las competencias de cada administración para no hacer nada. Es más, en opinión de Vox, deben ser el contrapeso a estas políticas restrictivas, tratando de apoyar al máximo a los sectores más castigados y hacerlo con eficacia y rapidez.

En Coslada, el 85% de los establecimientos de hostelería son negocios familiares, no pertenecientes a ninguna cadena, por lo que su músculo financiero está agotado.

Una conclusión es obvia, lo que necesitan, por encima de otras posibilidades, es inyección de liquidez para aguantar la reducción de facturación provocada por las restricciones, cuando el decremento de sus gastos fijos es mucho menor. Por esa razón, Vox Coslada propone al Ayuntamiento que ponga en marcha ayudas directas a la hostelería y comercio, bien sea para adecuación de los lugares de trabajo para la previsión de la pandemia, (medida inmediata) o como subvenciones concurrentes, dependiendo de los puestos de trabajo que cada una de estas empresas pueda mantener. Además, complementamos con otras ideas surgidas de nuestras reuniones con este sector, que vamos a exponer a continuación, en la confianza que serán atendidas, no por hacer caso a nuestro Grupo Municipal, sino por atender a las demandas de los empresarios y los trabajadores del mundo de la hostelería. Recordemos que la hostelería es un sector que produce mucho empleo y, además, empleo local. Adicionalmente, es un sector que contribuye mucho a la reactivación económica ya que, a su alrededor, la masa monetaria se mueve con rapidez, entre proveedores, transporte y clientes.

Exigimos, por lo tanto, acciones eficaces, inyectar liquidez ya que no les permiten trabajar. No aceptaremos que no hay dinero. Que se dediquen todas las subvenciones ideológicas de este año y resto de gastos no esenciales a fomentar el empleo y ayudar a este sector y a otros especialmente amenazados, como el comercio, aparte de ayudar en general a autónomos y empresas para proteger el empleo.

Es por todo ello, por lo que proponemos el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada, a que realice un plan inmediato para inyectar liquidez a estos negocios**, basado en la no reducción de gastos fijos en relación con el decremento drástico de facturación provocado por las restricciones:

- En forma de ayudas directas inmediatas para financiar la implantación de las medidas de seguridad obligatorias, (material EPI, mamparas, etc.).
- Como subvenciones de carácter concurrente donde se valore viabilidad del negocio, número de empleos que pueden mantenerse y situación financiera de cada uno de ellos.

**SEGUNDO.- Instar al Equipo de Gobierno a dar apoyo continuado al modelo de terrazas de veladores**, que no sólo es una necesidad inmediata ante las restricciones, sino que, según el propio sector, va a convertirse en un recurrente en el tiempo, iniciando la tramitación de:

- Exención del pago de la tasa por veladores durante 2021.
- Flexibilizar la ordenanza municipal, adecuándola a las necesidades actuales en esta crisis y adelantándonos al final del Estado de Alarma, que podría perjudicar

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

de nuevo a los hosteleros al volver a las normas habituales en un entorno nada habitual:

- Consolidar las ampliaciones de terrazas ya concedidas.
- Extender la licencia de terraza estacional a anual sin tramitación específica a solicitud de los empresarios.
- Evitar que los metros cuadrados de terraza anual, como pasa hasta ahora, sean considerados metros cuadrados de local, lo que provoca en la ordenanza actual obligar al empresario de hostelería a inversiones para reformar baños, accesos, etc., cuando no puede por cuestiones financieras y, además, en algunos casos de locales, es físicamente imposible.
- Revisar las ordenanzas para mejorar las condiciones en cuanto a suelo técnico, iluminación y elementos decorativos.
- Flexibilizar al máximo la concesión y la instalación de nuevas terrazas en lugares hasta ahora no aprobados, para salvar el máximo empleo posible. Conocemos casos de establecimientos de hostelería que han cerrado por no aprobarse la instalación de terraza.

#### TERCERO.- Instar al Equipo de Gobierno a adoptar otras medidas:

- Apoyo a la comunicación de los establecimientos Coslada:
  - Favorecer y apoyar económicamente iniciativas como ruta de la tapa, y otras actividades comerciales.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. García Narros:** Sí, buenas tardes a todos otra vez.

Nosotros hoy traemos aquí una moción para ayudas inmediatas para apoyar la hostelería. Como todos sabemos, estamos ante una crisis sin precedentes. En esta situación tan crítica, las administraciones están buscando la medida más fácil y políticamente menos comprometida —confinar y realizar restricciones a hostelería y comercio— en vez de buscar verdaderas soluciones como realizar test masivos a toda la población y rastreo riguroso de contagios. Nosotros, VOX, seguiremos demandando medidas como test masivos y rastreos en vez de confinamientos y restricciones, pero, mientras eso no ocurre, estamos asistiendo a la ruina de todos y, especialmente, a los sectores más golpeados, incluso estigmatizados, como son los comercios y la hostelería que viven en una situación límite. Las entidades locales, que son las más cercanas a los ciudadanos, no pueden, como está ocurriendo, escudarse y esconderse tras las competencias de la Administración para no hacer nada. Es más, en opinión de VOX debemos ser contrapeso a estas políticas restrictivas, tratando de apoyar al máximo a los sectores más castigados y hacerlo con eficacia y rapidez. Una conclusión obvia es que necesitan por encima de toda inyección de liquidez para aguantar la reducción de facturación provocada por las restricciones. Por esta razón VOX Coslada propone al Ayuntamiento que ponga en marcha ayudas directas a la hostelería y comercio, bien sea para adecuación de los lugares de trabajo, para la previsión de la pandemia o subvenciones concurrentes, dependiendo de los puestos de trabajo que cada una de estas empresas pueda mantener. Recordemos que la hostelería es un sector que produce mucho empleo, y, además, empleo local. Adicionalmente, es un sector que contribuye mucho a la reactivación económica, ya que a su alrededor la masa monetaria se mueve con mucha rapidez: proveedores, transporte, clientes y demás.

Exigimos, por lo tanto, acciones eficaces, inyectar liquidez, ya que no se puede trabajar. No aceptaremos un no hay dinero, como hace poco en una rueda de prensa se repartieron 8 millones de euros. Entonces, creemos que el Ayuntamiento de Coslada tiene capacidad para llegar a estos hosteleros que tanto necesitan ahora mismo una inyección de dinero. Muchas gracias.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

**Sr. Presidente:** Gracias, señor García. Ha consumido 2 minutos, 30 segundos.  
¿Señor Romero, va a intervenir?

**Sr. Romero Castro:** Sí. Gracias, señor Alcalde.

Desde el inicio de la pandemia, hace casi algo más de un año, han fallecido en la misma algo más de 13.000 madrileños y madrileñas. Las medidas que las distintas autoridades han tomado para evitar el contagio que, desde nuestro producto de vista, son necesarias, han afectado a distintos sectores no solo sociales, sino económicos, entre los que se encuentra el comercio, la hostelería, la cultura y otros. Todos compartimos este análisis, empatizamos con los sectores que se han visto más afectados y compartimos esa parte del análisis de su moción —parcialmente compartimos esa parte del análisis—, y algunas administraciones, como el caso de este equipo de Gobierno, no solo empatizan, sino que ya hemos tomado medidas para reducir, en la medida de lo posible, ese impacto económico en estos sectores. Entre las medidas que hemos ya adoptado se encuentran medidas fiscales para facilitar y flexibilizar el cumplimiento de obligaciones tributarias, exenciones de las tasas de terraza y veladores a partir de las fechas de declaración del estado de alarma, cambios en las ordenanzas municipales de terrazas y veladores, con ampliación de espacios de ocupación, permiso para instalación de proyectores y televisiones, mejoras y simplificación de la renovación de espacios, prórrogas hasta el 31 de diciembre de las licencias de veladores otorgadas para las terrazas de verano. También, específicamente, dentro de las competencias de esta concejalía, entre otras medidas que se han tomado: campañas de incentivación de la compra en el comercio local. En la campaña de “Haz ciudad” han participado más de 320 comercios de hostelería, servicios y comercio, con más de 17.500 vecinos que han participado, que entendemos que ha supuesto una inyección económica importante en los negocios. También, hemos puesto en marcha distintas soluciones tecnológicas, que favorezcan los procesos absolutamente necesarios de digitalización del sector. A modo de ejemplo, la galería comercial, ya en funcionamiento, es un directorio escaparate de todos los establecimientos de comercio, hostelería y servicios de Coslada. Actualmente, a fecha de hoy, a pesar del poco tiempo que lleva activa, ya hay 914 establecimientos, de los cuales unos 314 pertenecen al sector de la hostelería. Consideramos que es un absoluto éxito cómo está funcionando y cómo continuará funcionando, porque se van a poner en marcha adicionalmente nuevas medidas como el portal comercial, el Marketplace. También, la plataforma digital de participación para que comerciantes, hosteleros, asociaciones y los ciudadanos, en general, nos hagan llegar sus aportaciones. Por cierto, les invitamos a participar en la misma y que nos trasladen sus ideas. Subvenciones directas a asociaciones de comerciantes; el Observatorio digital de Desarrollo Económico y Empleo; el Plan Vive con servicios de asesoramiento, consultoría, resolución de dudas y ayudas en cuanto a financiación; el foro local por las inversiones que hemos puesto en marcha. Todo esto son medidas que se han puesto en marcha en este año de apoyo al sector. Como les digo, alguna de las administraciones no solamente empatizamos, sino que estamos trabajando por apoyar al sector, pero cuando indican en su moción que algunas de las administraciones locales se escudan en aspectos competenciales para no hacer nada, solo puedo decir que están mintiendo y lo saben y, solamente, me tengo que referir a lo que ya le acabo de comentar, que ya lo estamos haciendo, lo cual no dejaría de ser una anécdota si no fuese por un intento más de manipular un sector que lo está pasando realmente mal.

Pero volviendo al tema competencial, me gustaría, aunque sea brevemente, analizar lo que están haciendo las distintas administraciones. Desde el Gobierno Central todos sabemos que han puesto en marcha líneas de ayuda para inyectar liquidez, los ERTE, ayudas a autónomos y, recientemente, ha anunciado un nuevo paquete de ayudas por 11.000 millones de euros que está por concretar. Esperemos que lo hagan en breves. Por si no lo saben, recientemente, el 18 de febrero, en la Asamblea de Madrid mi grupo Más Madrid presentó un paquete de ayudas, dotado con 500 millones de euros, de los cuales 150 millones eran ayudas directas al sector del comercio y de la hostelería. ¿Sabe usted qué votó su grupo? Infórmese, votó en contra. También, recientemente, desde este equipo de Gobierno, —ha habido una rueda de prensa muy reciente—, hemos anunciado, dentro del

Página 25 de 81

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

paquete de los 8 millones de remanente, que un millón de euros irían destinados a los planes de ayuda al comercio y a la hostelería y a planes de empleo, que concretaremos próximamente. Sí que parece que todas las administraciones están aprobando planes de ayuda, excepto una: la Comunidad de Madrid, en la que sí creo que ustedes tienen cierta influencia. Así que creo que no es necesario que le diga que mi grupo Más Madrid va a votar en contra de su moción, porque entendemos que no deja de ser un posturo político de consumo interno, y les pido una reflexión: no es de recibo que voten en contra de los planes de ayuda al sector en la Asamblea de Madrid y presenten ese tipo de mociones aquí en el Ayuntamiento de Coslada.

Muchas gracias, señor alcalde.

**Sr. Presidente:** Sí, señor Romero. Ha consumido 6 minutos, 13 segundos. Tiene la palabra el señor De Miguel, del Grupo Podemos y luego el señor Cuenca. Señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** ¿Se oye mal? He dicho que segundo turno.

**Sr. Presidente:** No le habíamos oído. Señor Cuenca, tiene usted la palabra.

**Sr. Cuenca García:** Sí, gracias, señor Alcalde. La verdad es que tenía, como dije algunas veces, una intervención preparada, pero, después de haber escuchado al señor Romero, por puntualizar y para que los oyentes sepan cuáles son sus atribuciones, es el concejal que lleva toda la parte de empleo, economía de este Ayuntamiento. Que un concejal que lleve la parte de empleo y de economía de este Ayuntamiento vote en contra de estas medidas que se presentan, no sé cómo calificarlo. Yo entiendo, señor Romero, que usted siempre se justifica en que si la Comunidad de Madrid deja o deja de hacer. Yo, encarecidamente, le pido que si usted no está por la labor de defender los derechos y defender a los vecinos de Coslada, deje su acta de concejal y se vaya a hacer política en la Comunidad de Madrid, porque a usted le han elegido para estar en Coslada, a usted le han elegido para defender a los vecinos de Coslada y a usted le han elegido para hacer cosas en Coslada, y dentro de las atribuciones que usted tiene, incluso ha hecho un gran detalle de todas las cosas que se han hecho y entre ellas se han incluido una de las medidas que se proponen en esta moción, que es el tema de las tasas de veladores. Ya se hicieron en el 2020, ya sí se hizo esa exención. Usted ha dicho —y lo cojo de sus palabras— que esto se hizo durante el estado de alarma. No sé si usted sabe que el estado de alarma sigue declarado hasta finales de mayo, con lo cual seguimos en estado de alarma. Por tanto, si la justificación para haber hecho esa bonificación de las tasas fue el haber estado en estado de alarma, seguimos en estado de alarma. Más bien no entiendo por qué ese voto en contra de estas medidas.

Es obvio y evidente, como se expresa en la moción presentada por el Grupo Municipal VOX, que la hostelería es uno de los sectores más perjudicados por la pandemia debido a las restricciones que se han tenido que tomar, y es evidente y creemos que se pueden hacer cosas por ellos y se pueden hacer cosas desde el ámbito municipal. Todas las propuestas que trae esta moción entendemos que son factibles y entendemos que, además, algunas de ellas como la exención de tasas o alguna de ellas como la flexibilización en la instalación de terrazas, ya se han hecho durante el ejercicio 2020. Por tanto, entendemos que tendría que ser algo casi sin discusión. Si ya es una cosa que se ha realizado durante el 2020, se debería prorrogar durante el 2021. Yo entiendo, señor Romero, que usted no lo ha dicho, pero yo se lo voy a comentar: en Coslada existen alrededor de unos 200 establecimientos, que, aproximadamente, generan unos 800 puestos de empleo directo y unos 2.400 empleos indirectos. Pues usted acaba de votar o va a votar en contra de una medida que creemos que puede favorecer a 2.400 personas. Usted, que tiene entre sus atribuciones el fomento del empleo dentro del municipio de Coslada, sinceramente, me deja sin palabras. Yo entiendo que la Comunidad de Madrid tendrá que hacer lo que tenga que hacer y podemos estar más de acuerdo o menos de

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCzW2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCzW2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

acuerdo si las ayudas son suficientes o no son suficientes, pero le insisto, estamos en Coslada. Insisto, las medidas que se proponen aquí son medidas que pueden tomarse desde el Ayuntamiento de Coslada y, por tanto, deberían evaluarse desde el Ayuntamiento de Coslada. Claramente, desde Ciudadanos, siempre hemos apostado por todos los pequeños hosteleros, pequeños comerciantes, autónomos y siempre hemos dicho que realmente son el tejido empresarial de este país. Hay otros grupos políticos que siempre arremeten contra los grandes tenedores de viviendas, las grandes empresas,... Sí, es cierto que esa gente fomenta o genera empleo, pero los que realmente fomentan empleo, los que realmente están sosteniendo este país son los pequeños comerciantes, son los pequeños autónomos y son las pequeñas pymes. Creo que hacemos muy mal si desde las administraciones no ayudamos a esta gente a continuar con su actividad diaria, porque estamos perjudicando al resto del país. Como dato, para que sea conocido, el PIB que aporta a toda esta economía de hostelería y similares es en torno al 6 % de todo el PIB español. Por tanto, no estamos hablando de un porcentaje nimio ni de una cosa que no sea destacable. Entiendo que, al final, son medidas que tenemos que tomar, porque no solo benefician a los comerciantes, sino que benefician al conjunto de la sociedad española y al conjunto de los vecinos de Coslada. Se dice por ahí —si ustedes ven un poco a algún científico o algún médico— que, de hecho, ya estamos en la cuarta ola. La cuarta ola es la que nos va a venir por las enfermedades mentales. Creo, si no me equivoco, señor Romero, que esto lo defiende su portavoz en el Congreso; él habla perfectamente de esto de la cuarta ola.

Dígame usted si esos puntos de reunión de los vecinos, esos puntos de reunión en los que salen amigos, vecinos y compañeros, no puede ser una medida para poder también atajar esa cuarta ola. Esa cuarta ola es la enfermedad mental. Es un sitio donde los vecinos pueden charlar, pueden hablar y pueden relacionarse. No solo con estas ayudas fomentamos el hecho de que este pequeño comercio pueda salir adelante y pueda colaborar con la economía española, sino que además estamos fomentando que la gente se relacione, que la gente pueda llegar a salir y pueda tener un apoyo en sus vecinos o en sus familiares. Por tanto, yo creo que no simplemente estamos hablando de un tema económico, sino estamos hablando de un tema social. Por eso y claramente, desde nuestro grupo municipal, votaremos a favor de la moción.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Cuenca. Ha consumido 5 minutos, 40 segundos. Señor Sousa, tiene la palabra.

**Sr. Sousa Piña:** Segunda intervención, Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Tiene la palabra el señor García.

**Sr. Becerra Redondo:** Espere.

**Sr. Presidente:** Ah, perdón.

**Sr. Becerra Redondo:** Señor Alcalde, por favor.

**Sr. Presidente:** Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Como sabía que el señor Sousa no iba a hablar, por eso no le he dicho nada, pero ahora ya me veo en la obligación. Va a intervenir la señora Peña.

**Sr. Presidente:** Señora Peña, está en el uso de la palabra. Disculpa porque, al no hablar el señor Sousa, ya empezaba por otra ronda.

**Sra. Peña Carrero:** Nada, señor Alcalde. Entiendo el despiste.  
De todas formas, sí voy a ser breve.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

Se ha hablado de lo que hace la Comunidad de Madrid, sobre todo por el representante de Más Madrid. La Comunidad de Madrid está haciendo test masivos de antígenos y los planes de ayuda que tiene la Comunidad de Madrid al comercio, sobre todo a la hostelería, es principalmente no cerrar Madrid, como están haciendo otras comunidades autónomas, y es una manera de ayudar al comercio y a la hostelería para que sigan adelante y no cierren. Puesto que Más Madrid ha propuesto ayudas directas a la hostelería, no tendrá inconveniente en aprobar esta moción, que coincide con la que este grupo político ha presentado a nivel regional, pero vamos a lo práctico que es qué puede hacer el Ayuntamiento. El Ayuntamiento tiene dos formas de ayudar a los vecinos que viven en una situación de crisis: una es darle ayudas y alimentos cuando no tienen ingresos para sostenerse, y la segunda es ayudarles financieramente, reduciendo la burocracia y creando políticas activas de empleo y reactivación económica para que estas empresas y estas personas no caigan. Lo segundo es mucho más justo y más digno para las personas para que no tengan que mendigar ayudas sociales y, además, es muchísimo más barato para todos, ya que las ayudas sociales no dejamos de pagarlas todos con nuestros impuestos. Ahora que Coslada tiene un remanente de casi 9 millones de euros, puede y debe hacer algo práctico con ello. Y en ese sentido, entendemos que esta iniciativa que va en esa dirección y que este Grupo Popular la va a apoyar, por considerar que es necesaria para conservar un importante sector en nuestro país y en nuestra ciudad, como es la hostelería, que emplea, fundamentalmente, a personas con una precaria situación económica y tenemos que hacer lo posible para que estas personas no formen parte de esas colas del hambre.

Gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Peña. Ha consumido 2 minutos, 16 segundos. Ahora sí, señor García, está en el uso de la palabra.

**Sr. García Narros:** Señor Romero, me ha dejado.... no sé si es que me han puesto para que haga la intervención de la tarde y lo ha hecho con ganas. No entiendo cómo usted, cómo su jefe, invierte 50 millones de euros solamente para trabajar menos. Cuando no hay trabajo, él estudia y gasta dinero para trabajar menos.

Sé que se ha reunido con comerciantes y con hosteleros de aquí de Coslada con un final bastante difícil, porque, al final, no han llegado a ningún acuerdo. Todas las alternativas que ha comentado, como, por ejemplo, la de las tasas, es verdad que desde el 14 de marzo de 2020 al 31 de diciembre no se iba a pagar ningún tipo de coste por las tasas. Luego, en principio, se dijo en una rueda de prensa que iba a ser todo el año 2020, luego que no, luego se pagó el primer trimestre. Bueno, hubo ahí un poco de jaleo. También, se pone medallas como que ahora sí pueden poner la tele en los escaparates de los bares. Si no pueden abrir por las tardes y por las noches, no sé para qué quieren televisiones. Realmente, lo que va a la gente a los bares es a ver los partidos de fútbol que se suelen jugar por las tardes o por las noches. Son cosas incoherentes que dice usted. Siempre está con el postureo político. Postureo político qué es: ¿que nos preocupemos por los hosteleros, que haya dinero en Coslada y queremos que les den ayudas directas? ¿Eso es posturo político? Hay cosas que no entran. Luego, se les ha subido el IBI un 115 % a todos estos hosteleros, pagaban 600 o 1.200 euros. Hay personas que tienen bares, que no han podido abrir, y todo esto sin hablar de los bares de copas, que hay algunos que llevan un año sin abrir y yo no sé si se ha reunido usted con algún propietario de bar de copas. No me consta que se haya reunido. Es una serie de cosas que a usted le digan que es el concejal de Empleo, es, al contrario. No creo que aporte, ahora mismo, nada positivo a ningún hostelero, al contrario, yo creo que discrepa mucho con ellos.

Entonces, nosotros creemos que es una moción con mucho peso, que puede ayudar a todos los hosteleros. Por si no lo sabe usted también, hay más de 20 locales con muchos años aquí abiertos en Coslada que han cerrado ya por no poderse mantener y los que quedan. Entonces, si esto no es importante, si no nos fijamos en los hosteleros, que son

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

más de trescientas familias, si no lo sabe usted, hay más de 300 bares en todo Coslada, restaurantes y demás. Si no les apoyamos, dígame a quién vamos a apoyar. Bueno, me dejaré la última intervención para el final y ya. Muchas gracias.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Perdón, Alcalde, no se le escucha.

**Sr. De Miguel Esteban:** Yo no lo escucho.

**Sr. Becerra Redondo:** No se le oye.

**Sra. Secretaria:** No, no se le oye, señor Alcalde, nadie.

**Sr. Presidente:** ¿Ahora?

**Sr. De Miguel Esteban:** Ahora sí.

**Sra. Secretaria:** Ahora sí.

**Sr. Presidente:** Es que me da problemas no solo en los Plenos, en las Juntas de Gobierno en todas las conexiones que hago a través, me da problemas con el micro ya lo hemos estado mirando, me han enseñado a desbloquearlo, para solventar la situación, pero les pediré a los servicios de informática que me revisen bien el equipo, porque debe ser algo del equipo, que hace que no me funcione bien el micrófono. Está en el uso de la palabra el señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Sí, por tratar de contestar a alguna de las intervenciones y empezando por el final, por el señor García. Señor García, claro que es importante. Por supuesto que es importante. Por eso le he señalado las medidas que ya hemos tomado, que las hemos detallado, algunas de ellas, no todas. Por eso le he recordado las medidas que vamos a continuar tomando con más de un millón de euros.

Señora Peña, ha comentado tanto para planes de empleo como para planes de ayuda al comercio. O sea, hemos tomado medidas, vamos a continuar tomando medidas de ese remanente. Lo he dicho, no sé si me han escuchado o ya tenían las intervenciones preparadas, pero creo que he sido bastante claro en ese sentido. Lo único que les he pedido, además, es que sean consecuentes con lo que dicen, vayan y pidan a otras administraciones, en las que ustedes tienen posibilidad, tomar medidas en este sentido para que sigan apoyando a este sector que —eso lo comparto con usted— es tan importante, que, sinceramente, —me creará o no— me produce pena que lo utilicen algunos políticamente. Por eso, precisamente, me preocupo tanto por ello. Sí, efectivamente, yo me he reunido con hosteleros, por supuesto, y con todas las asociaciones empresariales de Coslada y de la zona, y, en la mayoría de los casos, la gran mayoría de las medidas que hemos tomado han estado consensuadas con ellos. Usted mismo ha caído en una contradicción en su moción: primero dice que no hacemos nada, luego reconoce todas las medidas que hemos hecho y pide que continuemos con ellas. No sé si se habrá dado usted cuenta, pero ha caído en esa contradicción. Otro detalle que yo creo que también merecería una reflexión por su parte: piden medidas de apoyo a la hostelería. ¿Qué pasa: que en los comercios, las pymes y los demás no tienen problemas? Porque hay otros sectores que tienen problemas también y no solamente la hostelería. Le voy a dar un dato que, posiblemente, no conozca: el Ayuntamiento de Torrejón, que está aquí al lado, que también ha establecido en su día líneas de ayuda a hoteleros y demás, excluyó, expresamente, de esa línea de ayuda a los hosteleros con terraza. ¿Qué curioso, verdad? Quizás llegaron a la conclusión que ese sector económico podía defenderse mejor de la crisis que otro, y ustedes, solamente, han focalizado su moción en eso. No les importa el resto de sectores económicos. Yo creo que deberían reflexionar al respecto. Muchas gracias, señor Alcalde.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Romero. 2, 33 segundos ha consumido. Señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** Hola, buenas tardes. Gracias, señor alcalde. Decirle que yo también tengo problemas...

**Sr. Presidente:** Sí, sí que tiene problemas.

**Sr. De Miguel Esteban:** Con el micrófono. ¿Se me escucha?

**Sr. Presidente:** Se ha entrecortado.

**Sr. De Miguel Esteban:** Bueno, lo primero que... Se entrecorta.

**Sr. Presidente:** Me temo que sí que tiene problemas.

**Sr. Presidente:** No le escuchamos, señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** De la intervención de VOX (...).

**Sr. Presidente:** Sí, ahora le escuchamos.

**Sr. De Miguel Esteban:** Voy a intentarlo, ¿vale?  
Como decía, lo primero que se desprende de la lectura y luego de las intervenciones de los distintos portavoces que están favorables a la moción, es que el Ayuntamiento de Coslada no ha hecho nada, no ha tenido la sensibilidad suficiente con un sector como el de la hostelería cuando no es así. Ya se ha dicho, pero yo quiero repetirlo: se ha suprimido la tasa de terrazas y veladores a partir de la entrada en vigor del estado de alarma y durante todo el año 2020, que ha supuesto una gran cantidad de dinero a las arcas públicas y, por tanto, de ahorro para el sector. Se han diferido en el tiempo otras obligaciones fiscales. Se ha modificado la ordenanza del ramo para facilitar la ocupación de más espacio público, para llevarla a la actividad comercial, a la vez que se ha autorizado la instalación de elementos incentivos como son los audiovisuales o las propias estufas. O sea, (*no se oye*).

**Sr. Presidente:** Se corta, señor De Miguel, su intervención.

**Sr. De Miguel Esteban:** (*no se oye*).  
¿Se me escucha?

**Sr. Presidente:** Sí, pero se corta de vez en cuando.

**Sr. De Miguel Esteban:** Voy a terminar enseguida, porque estoy en vilo, sinceramente, disculpen todos. Ahora lo que ustedes pretenden es el pago directo a los hosteleros (*no se oye*).

**Sra. Galache Vallejo:** Se está congelando la imagen. Es que se congela, se le va la señal.

**Sr. De Miguel Esteban:** (*no se oye*) etcétera, simplemente, que se les de dinero para ayudar a su liquidez. Cuando de sobra saben que esta tarea, esta competencia no es del Ayuntamiento, no es de las entidades locales, es de las comunidades (*no se oye*).

**Sr. Presidente:** Sí, señor De Miguel, se ha vuelto a cortar.

	<p>Código de firma: W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

**Sr. De Miguel Esteban:** (*no se oye*) y donde ustedes, los señores de VOX, están apoyando dicho Gobierno, y ahí la Comunidad de Madrid —ustedes dirán que es que tenemos fijación— se ha abstenido completamente de hacer ningún tipo de ayuda. Lo único que hace y juega es con los horarios, nada más. Por ese motivo el Gobierno de España, el Gobierno Central, ha promovido una serie (*no se oye*).

**Sr. Presidente:** Se corta, señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** (*no se oye*) hasta 11.000 millones (*no se oye*) el tejido productivo, donde también está la hostelería y donde van a estar las ayudas directas. En cuanto al resto de lo que hacen ustedes en la moción, lo que ustedes pretenden es un auténtico ejercicio de desregulación del sector. Ustedes pretenden que, en cuestiones de higiene, de seguridad, de ocupación de espacios públicos y de política fiscal se queden suprimidos de un plumazo (*no se oye*).

**Sr. Presidente:** Señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** (*no se oye*). Es contra norma y es contra derecho.

**Sr. Presidente:** Señor De Miguel, vaya concluyendo, porque no le oímos. Se corta con mucha frecuencia.

**Sr. De Miguel Esteban:** Termino entonces. (*No se oye*) nuestro grupo es favorable a las medidas excepcionales que se han tomado ya dentro del ámbito municipal y estamos abiertos a cualquier modificación para completar las mismas, pero en contra de la lista de peticiones que contiene su moción por falta de competencia, por no ajustarse a Derecho y por ser algunas de ellas enormemente injustas. Ya he terminado.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor De Miguel. Ha consumido 4 minutos, pero le hemos oído 3. En todo caso, disculpe. Creo que es problema de señal, pero que se congela la imagen y se va la voz, pero intentaremos tener en los espacios que estemos más señal para que esto no suela ocurrir. Gracias, señor De Miguel. Ahora, señor Cuenca, tiene usted la palabra.

**Sr. Cuenca García:** Sí. Gracias, señor Alcalde. Al concejal de Economía y Empleo de este Ayuntamiento de Coslada, decirle que no estamos en Torrejón, que no estamos en la Comunidad Autónoma de Madrid, estamos dentro de la Comunidad Autónoma de Madrid, pero no es nuestra competencia, sino que estamos en Coslada por puntualizar. Agradecerle que, evidentemente, esa rueda de prensa maravillosa que hicieron de todo el equipo de Gobierno, en el que dijeron que iban a repartir el remanente de casi 9 millones de euros o casi 10 millones de euros en distintos proyectos, entre ellos ha comentado usted casi un millón para la parte de empleo, esperaremos ansiosos a ver en qué se concreta, pero, evidentemente, invertir un millón de euros es interesante. Lo que es menos interesante es que esos 10 millones de euros vengan de un remanente, que volvemos a la guerra de siempre: el remanente se provoca porque se cobran impuestos de más o porque se dan servicios de menos. Viendo el último estado de ejecución de los presupuestos y según el Real Decreto 8665 del 2021, de Liquidación de Presupuestos del Ejercicio, claramente hemos visto que se ha producido un beneficio de casi 6 millones de euros. Si analizamos un poco el presupuesto, hemos visto que éste no ha venido por la partida de ingresos, ya que la partida de ingresos ha sido superior a la presupuestada —se han ingresado más dinero de lo que se tenía previsto—, sin embargo, en la parte de gastos hemos tenido déficit: hemos tenido déficit en educación, en contratos de limpieza —75.000 euros menos de contrato de limpieza—; hemos tenido un exceso o un gasto no ejecutado en el contrato de limpieza —70.600 euros en limpieza—; hemos tenido 147.000 euros no ejecutados en parques y jardines; hemos tenido 107.000

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

euros no ejecutados en mantenimiento de vías públicas. Con lo cual, yo creo que está bien que el remanente lo apliquemos a tomar estas medidas, pero viene de donde viene y viene de no haber dado estos servicios a los vecinos. Por tanto, estaremos ansiosos de que usted, como concejal de Economía y Empleo, se vuelva a reunir, convoque esa maravillosa rueda de prensa y de ese millón de euros nos expliquen en qué se va a utilizar, que, evidentemente, si son cosas coherentes, contará con nuestro apoyo total.

Al señor concejal de Podemos, en su intervención ha dicho que nosotros hemos dicho que no se ha hecho nada, todo lo contrario. No ha escuchado usted la intervención. Creo que, además de tener problemas para transmitir, ha tenido problemas para escuchar. Nosotros hemos dicho que durante el 2020 se han hecho muchas de las cosas que se están exponiendo esta moción y lo que se propone en esta moción, es decir, señores, lo que se ha realizado en el 2020 trasladémoslo al 2021, entre otras cosas, porque, como ha dicho algún concejal, estas medidas se tomaron porque estábamos en un estado de alarma. Vuelvo a reiterar mi intervención anterior: el estado de alarma permanece hasta el 31 de mayo, con lo cual seguimos en estado excepcional y, por tanto, entendemos que esas medidas que se tomaron en el 2020 son aplicables en el 2021.

Habla usted de que se ha hecho un gran esfuerzo público en el tema de tasas de veladores y en haber hecho este tipo de condonación y demás. Sinceramente, me hubiera gustado haber tenido un detalle más amplio de la partida de tasas de utilización de dominio público, pero si vuelvo a ese decreto o vuelvo a esa liquidación de presupuestos, veo que la previsión de esa tasa para el 2020 era de 226.000 euros. La recaudación ejecutiva o exacta ha sido de 242.000 euros. Es decir, que por la tasa de utilización del dominio público, que entre otras cosas incluye la tasa de veladores, se han rescatado 16.000 euros más, con lo cual no sabemos dónde ha podido estar ese perjuicio y, realmente, cuál ha sido el coste que ha supuesto esa exención. También, nos hubiera gustado saber cuál ha sido el coste que pueda ser la exención para el 2021, sobre todo si lo comparamos con esas partidas que hemos dicho no ejecutadas, que he comentado antes. Es decir que, desde el punto de vista económico, existe dinero.

Habla usted de que se le quiere dar ayudas directas. Salvo que yo me equivoque, lo que se propone es dar ayudas para adaptar los locales a las medidas de seguridad y de sanidad que se están pidiendo. Se está pidiendo también y no se está diciendo que se les desregule. Lo que se está diciendo es que se les ayude, como ya se ha hecho, porque usted lo ha dicho que en el 2020 se ha hecho, con este tema de las terrazas para, evidentemente, tener una ubicación mejor y una ubicación —y desde Ciudadanos lo defenderemos— que beneficie tanto a los hosteleros como a los vecinos de Coslada. Es decir, que no apoyamos a unos para perjudicar a otros.

Por tanto, no entendemos muy bien su voto en contra. Es decir, si ustedes ya han hecho esas medidas, en su intervención han elevado que han hecho muchas cosas, el señor concejal de Economía y Empleo así lo ha dicho. Llegamos ahora y lo que se propone es extender esas medidas al 2021 y ustedes van a votar en contra.

**Sr. Presidente:** Señor Cuenca, le quedan 30 segundos.

**Sr. Cuenca García:** Vale. Me parece que, como en otras ocasiones, —y porque el Grupo Municipal de Ciudadanos ya lo venimos sufriendo—, ustedes son totalmente partidarios y no son partidarios de ideas, son partidarios de políticas. Si las ideas las propone un partido que no está dentro de su ámbito amigable, las votan en contra, simplemente porque vienen de donde vienen. Háganselo mirar, sinceramente, porque los vecinos de Coslada lo que nos están pidiendo es que tomemos medidas que les beneficien con independencia de donde vengan.

**Sr. Presidente:** Señor Cuenca, su tiempo se ha cumplido.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

**Sr. Cuenca García:** Muchas gracias, señor alcalde.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Cuenca. 5 minutos, 8 segundos.  
Señor Sousa, tiene la palabra.

**Sr. Sousa Piña:** Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, se ha hablado de bastantes cosas y en algunas voy a ser un poco redundante.

Sobre las intervenciones, el proponente, el señor García, ha utilizado una expresión que yo creo que no es la más apropiada, la de esconderse. Yo creo que este Ayuntamiento en ningún momento se ha escondido y es condescendiente con el problema que tiene la hostelería, tomando medidas que están a nuestro alcance desde el minuto número 1 que comenzó este tema de la pandemia, pero, como el señor Romero ha dicho, no podemos discriminar al resto de las actividades tanto empresarios como comercios (*no se oye*).

Tenemos que tener en cuenta que, cuando ocupamos el espacio público, el espacio público es de todos los vecinos de Coslada y tenemos que encontrar un equilibrio entre las diferentes maneras de utilizarlo, por así decirlo. No solo es de los hosteleros, sino que es de todos los cosladeños, y ahí entramos: ciclistas, paseantes, gente de movilidad reducida. Entonces, voy a hacer un repaso de lo que en el año 2020 hemos modificado para darle estas ventajas, en concreto, a este sector: la autorización de hasta el 50 % más del espacio concedido para que puedan tener el cien por cien de las mesas; exención de la tasa durante el año 2020 como han comentado ya algunos grupos; prórroga del periodo de las terrazas de verano hasta el 31 de diciembre las que eran de verano, como bien ha dicho, y estas terrazas podrán colocar elementos que no se contemplaban en su licencia sin anclajes al suelo, con solo una comunicación, por aquello de la burocracia que ha comentado también la señora Peña creo. Se podrían colocar sombrillas, mamparas verticales de hasta un metro y medio de altura y estufas homologadas; el establecimiento del ocio nocturno, que también lo ha comentado otro ponente, es permitir la hostelería en el horario establecido que la Comunidad de Madrid en la Orden 1342/2020 aplicó, la estamos aplicando y hay hosteleros del ocio nocturno que se han acogido y están funcionando; luego, de la modificación de las ordenanzas renovamos automáticamente las autorizaciones conforme a la autorización que tenían del año anterior. Es decir, volvemos a quitar burocracia para que los hosteleros puedan beneficiarse; colocación de los equipos audiovisuales y de proyectores sin sonido. Esto, señor García, me parece que usted lo ha dicho, no se ha hecho solo para la pandemia. Es decir, esto es una ordenanza. Se ha modificado la ordenanza y esto, cuando pase la pandemia, estará ya instaurado en nuestra ordenanza y podrán seguir haciéndolo igualmente; adecuación de la normativa a la accesibilidad y a las barreras arquitectónicas. Ahí estaban todos los grupos y fue aprobada en el Pleno municipal. Como ustedes podrán saber, todo es susceptible de mejorarse y desde este Ayuntamiento no se podrá decir, como he dicho anteriormente, que no se han tomado medidas. Que no se nos olvide que las terrazas no es un derecho de los hoteleros, sino que es una autorización que se da por este Ayuntamiento como por cualquier otro para conceder el uso del espacio público con carácter privativo. Por eso se mira que el espacio se amplió, donde no interfiera al resto de los vecinos.

Como comentaba el señor Romero también, que lleva razón, que la administración más cercana el Ayuntamiento. Estamos totalmente de acuerdo; que tenemos que ayudar, estamos totalmente de acuerdo. Que es susceptible de mejorarse, totalmente de acuerdo, pero, hombre, ¿la Comunidad de Madrid también algo tendrá que decir no o es que las medidas solo son para nosotros y donde gobiernan sus partidos o sus grupos echamos balones fuera no vaya a ser que nos regañen de arriba o cómo funciona esto? Lo dicho, seguiremos trabajando con las medidas que estén en nuestra mano para mejorar no solo a la hostelería, sino también al resto de colectivos.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

Luego, solo decirle una cosa al señor Cuenca: la democracia es cada uno votar lo que estime oportuno y en consecuencia, y por qué no votemos lo que a usted le gusta, no quiere decirse que no ayudemos. Es decir, a lo mejor es que tenemos otra manera de hacer las cosas y eso se llama democracia.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 4 minutos, 30 segundos, señor Sousa.  
Señor García cierra usted ... Señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Ya se ha despistado conmigo dos veces.

**Sr. Presidente:** Sí, va usted a tener el privilegio de hablar, su intervención va a ser después de la de un grupo mayoritario, que es el Grupo Socialista.  
Tiene usted la palabra.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor Alcalde.  
No es culpa mía su despiste.

**Sr. Presidente:** No, no, he dicho que ha sido un lapsus mío, pero no perdamos el tiempo, no le he puesto el cronómetro a cero.

**Sra. Peña Carrero:** Esto me suena a una de esas frases escatológicas de los hermanos Marx, que dice: "para no discriminar a nadie, no hacemos nada por ninguno". Entonces, como no entra el comercio, tampoco hacemos nada por la hostelería. Hombre, hagan ustedes por la hostelería lo que puedan y luego, hagan por el resto del comercio también lo que puedan. Ahora estamos pidiendo que se hagan ayudas a la hostelería. Nuestro grupo municipal ya se lo ha solicitado. El portavoz, además, en un escrito que dirigió el día 18 de febrero pasado, pidió condonar el pago de la tasa de terrazas y veladores del año 2020, incluyendo los meses de enero, febrero y marzo, con motivo de las pérdidas que sufrieron durante el estado de alarma y también que se iniciaran los trámites para la modificación de la ordenanza fiscal de terrazas y veladores para disminuir, de forma considerable, la presión fiscal sobre el sector de la hostelería que, a través de reducciones de aforo y de horarios, no puede hacer un uso normal de dichas terrazas y veladores y que, por lo tanto, da lugar a una desproporción entre el impuesto y la actividad real que lo sustenta. Si ustedes no quieren hacer nada, es sencillamente una falta de voluntad, porque dinero tienen, y si no los 9 millones de euros de remanente ahí están, porque han cobrado ustedes más de lo que han necesitado para gestionar o lo han gestionado mal. Es que ya ni siquiera nos metemos con su aumento de suelo. Sí, ustedes se han subido el sueldo, pero, a pesar de eso, han cobrado a los vecinos más impuestos, de manera que han sobrado 9 millones de euros de remanente. Hombre, yo creo que hay que priorizar cuáles son las necesidades de la ciudad. Ahora mismo, de los sectores que están más perjudicados, es la hostelería, precisamente, por esta situación de COVID.

Como he dicho al principio, no se trata de dar ayudas por dar ayudas. Si no damos ayudas a ese sector que emplea, además, a personas económicamente menos pudientes, esas personas irán al paro y después irán a las colas del hambre y a los servicios sociales. Evitemos que esas personas caigan, que esos sectores caigan y, de esa manera, las personas podrán ganarse dignamente su pan y no tendrán necesidad de ir mendigando a los servicios sociales. La Comunidad de Madrid ya tiene sus representantes. Ahora estamos en el Ayuntamiento de Coslada y, precisamente, como estamos en el Ayuntamiento de Coslada, se trata de gobernar Coslada, tenemos que decidir qué acciones realiza el Ayuntamiento de Coslada para ayudar a la población. Por eso nuestro grupo municipal va a votar a favor de esta iniciativa, que nos parece que es justa y razonable.  
Gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias. 2 minutos, 56 segundos, señora Peña.  
Señor García.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

**Sr. García Narros:** Bueno, para cerrar, quiero puntualizar varias cosas. Lo primero, el dato importante de que todo lo que está reflejado en la moción es competencia del Ayuntamiento de Coslada. Sé que hay concejales todavía que no entienden que siempre instan a la Comunidad de Madrid, pero, en este caso, todo lo que VOX Coslada ha propuesto tiene competencia el Ayuntamiento de Coslada.

Más cosas. Estamos en estado de alarma, todos lo sabemos. Si en el 2020 pudimos prolongar o hubo un periodo en el que no se pagó la terraza, aunque se prometió todo el año, luego se cobró los primeros tres meses, pues, vamos a ver, se pudo hacer. Se puede aportar, se puede ayudar este 2021 también, por ejemplo, con las terrazas. Ya que les han subido el IBI al 115 %, por lo menos, no le cobren las terrazas. Vamos a ver, una de cal y una de arena. Esta gente está ahogada. Ahora cierran a las nueve de la noche, mañana a las diez, luego a las once. Es un descontrol. No saben si contratar a una persona, si contratar a dos y luego mañana cierran. Esta gente necesita. Que a ustedes no les cuadra lo de ayudas directas, hagan un ejercicio y reflexionen que se les puede dar otras cosas. No les vamos a decir nada, dar nada, porque como VOX lo ha dicho, pues ya no se da nada. Miren bien a ver si pueden proporcionar ordenadores, si se les pueden proporcionar alguna ayuda, aunque sean mascarillas para los clientes. Yo creo que de los 8 millones que se rifaron el otro día en la rueda de prensa les puede llegar.

Luego que generalizan. Hay comercios que ya han podido abrir durante toda la pandemia. Hay comercios y tiendas de alimentación que han podido abrir. A lo mejor una tienda de ropa no, pero otros comercios sí. Entonces, vamos a ir poco a poco. Vamos a empezar con la hostelería, luego vamos con otros. Vamos a intentar que, por lo menos, los cosladeños y todas las familias que están trabajando aquí en la hostelería, por lo menos que estén no contentos porque no van a estar contentos de los impuestos que pagan, pero, por lo menos, que digan: "Bueno, venga, sí pagando, pero el Ayuntamiento de vez en cuando nos da esto, nos da lo otro. Ah, que nos ha dejado poner la tele en el escaparate. ¿Para qué si no pueden ir a ver la tele nadie y no se puede estar?"

Bueno, esto es un poquito lo que queremos llegar y plantear, simplemente eso. Nosotros queríamos ayudar a la hostelería de alguna manera. Si no hubieran querido hacer todos los puntos, a lo mejor podrían haber hecho una enmienda, quitar alguno, poner otros que hubieran visto ustedes más factibles y nada más. Así que nosotros, como siempre, estaremos con la hostelería y con todos los comercios de Coslada. Muchas gracias y voten con coherencia.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. 2 minutos, 56 segundos. Gracias, señor García. Quiero añadir alguna cuestión que responde a preguntas que se han hecho aquí o incluso a algunas de las afirmaciones que se han hecho, pero empezaré por una cuestión que ya en el anterior Pleno se me trasladó. Tenemos un reglamento en el Pleno municipal que refleja las intervenciones del alcalde, artículo 109 ROM (Reglamento de Organización Municipal) deliberación, apartado 12: "Finalizado el segundo turno de palabra, el Alcalde podrá realizar su intervención y acabada esta, declarará finalizado el debate y se procederá a la votación". Es porque no me lo vuelvan a preguntar por si tienen alguna duda. Yo creo que es una obligación de todos nosotros y nosotras conocer más o menos, no literalmente, los artículos, pero yo lo aconsejo porque así uno se ahorra hacer preguntas, insinuaciones o acusaciones. Estoy en mi derecho y es un ejercicio que tengo y que han practicado todos los alcaldes que lo hacen en todos los municipios, porque no solo lo recoge el ROM, sino también el ROF.

Quiero hacer alguna pregunta: aquí utilizan dos varas de medir, ahora resulta tanto el Grupo Popular, Ciudadanos, todos, que esto es Coslada, el Grupo de VOX, esto es Coslada, hay que hacer .. Moción número 8 ¿hablaba de Coslada o de las manifestaciones de Madrid y Barcelona? ¿Ha ido Coslada a la manifestación? Cuando nos interesa es beneficioso a los vecinos de Coslada y cuando no, no nos interesa a la gente de Coslada.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

Yo he tenido lapsus hoy, es verdad y lo reconozco. El último ha sido en la intervención del Grupo Popular, que gracias a mi lapsus ha cerrado la intervención de los grupos, menos la del proponente, pero hay otros grupos que yo creo que también han tenido algunos portavoces lapsus cuando dicen: "es que no estamos en la Comunidad de Madrid", bueno, sí, estamos en la Comunidad de Madrid, pero somos en Coslada. Es que les traiciona su subconsciente. ¿Estamos o no estamos en la Comunidad de Madrid? Lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos. Sí, estamos en la Comunidad de Madrid y todo lo que se apruebe en la Asamblea de Madrid nos afecta, todo, absolutamente todo. Es que a usted le gusta trasladar las competencias. Sí, cuando hablamos del gobierno de la nación hay que trasladarlas todas y lo hacen fatal, y hay que pedir dimisiones. Cuando hablamos de la Comunidad de Madrid, "oiga, ustedes están obsesionados con la Comunidad de Madrid". Háganselo mirar. Cuando proponemos enmiendas a los grupos, es que ustedes nos enmiendan y pasan el rodillo, y ustedes votan en bloque. Obviamente, somos un equipo de Gobierno, algo nos une bastante, más de lo que nos separa, pero es que ustedes no tienen nada en común. Díganme qué diferencia hay en lo que votan los tres grupos. Díganmelo, porque yo, desde luego, me cuesta adivinar cuáles son las diferencias de los tres grupos. Cada vez voy pensando que tienen una ideología muy análoga. Porque si tienen muchas cosas en común es porque tienen mucho que les une. Entonces, no se desmarquen en algunas cuestiones.

Pero han dicho cosas que, desde luego, no entiendo. Le han acusado al señor Romero que si no apoya esta moción, usted no defiende los intereses de Coslada y debería de dimitir. Se ha hecho aquí una amplia exposición de todas las medidas que se han tomado. Qué son insuficientes, seguramente. Que es un agravio contra los autónomos, contra los pequeños comerciantes, contra las otras actividades económicas, es evidente, porque con este sector se ha actuado, quizá no lo suficiente, pero se ha actuado, y con otros no. Ah, pero los otros a usted no le preocupa, ahora nos preocupa la hostelería. Yo sé que a muchos nos apetece ir a las terrazas. Esa alegría, dialogar y debatir, pero más allá de la actividad económica, pero también al pequeño comerciante, que ha tenido que cerrar muchos comercios y que no ha tenido ningún tipo de ayuda. Hombre, de la Comunidad de Madrid, en palabras de su presidente, lo último que dijo es que bastante está ayudando con los horarios, porque es junto con Ceuta y Melilla la única comunidad que no ha facilitado ayudas directas, ni a los autónomos, ni al pequeño comercio, ni a la hostelería. Pero eso no nos preocupa y ustedes allí no tienen representación ni pueden hacer nada que se apruebe allí que beneficie a los comerciantes, hosteleros y también autónomos del Ayuntamiento de Coslada. Eso les preocupa. Yo les pediría que, trasladando la reflexión que usted ha hecho y el portavoz de Ciudadanos, diciendo que si no ayudan a los vecinos de Coslada, debería de dimitir, pues díganle a sus compañeros en la Asamblea de Madrid que no aprobaron una PNL, no la apoyaron para 30 millones de ayuda directa, que eso era defender a todos los ciudadanos de Madrid, a todos los hosteleros y autónomos de Madrid, también los de Coslada —se lo digo de verdad— deberían de dimitir, porque no están apoyando a los vecinos y vecinas de esta Comunidad de Madrid, que creo que Coslada estamos en ello. Ha debido ser un lapsus.

Por eso sean coherentes con lo que dicen, con lo que piensan y con lo que hacen, pero tanto en la Comunidad de Madrid como aquí, porque es una correa de transmisión, porque todo lo que se decide en la Asamblea de Madrid afecta a Coslada, obviamente, y no como hacía las Comunidades que viene ahora, la última que llevamos yo creo que afecta también a Coslada y las decisiones las toman por nosotros. Si son los nuestros los que gobiernan allí respetuosos en primera situación de saludo, y no pasa nada, felices y contentos. Sean coherentes y, desde luego, no voy a caer en la demagogia de decir que esto es populismo. Yo creo que tienen, simplemente, —mi opinión—, que justificar, de alguna forma, su trabajo y lo hacen de esta manera, pero se podría hacer mejor, pensando que Coslada es siempre Coslada independiente de la moción cuando la presentan ustedes, el Gobierno de España contra otros, no pasa nada en Coslada y cuando la presentan otros, dicen que no, que nos fijemos solo en Coslada. Seamos sensatos, seamos coherentes y, desde luego, intentemos

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

ayudar a nuestros vecinos, que creo que todos estamos por esa labor, pero que no prevalezcan siempre los apriorismos políticos y los partidistas, sino el bienestar de nuestros vecinos.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

El **Pleno Municipal** por 12 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la propuesta antes transcrita.

**10.- MOCIÓN CONJUNTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE COSLADA, FORMADO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE COSLADA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS COSLADA Y EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID DE COSLADA, Y EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS COSLADA PARA DENUNCIAR, REIVINDICAR E INVITAR A LA REFLEXIÓN SOBRE LAS SITUACIONES DE DESIGUALDAD QUE SUFREN LAS MUJERES A TRAVÉS DEL MANIFIESTO CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO DE 2021 CONSEJO DE LA MUJER DE COSLADA.** Por las concejales, D.<sup>a</sup> Julia Gómez, D.<sup>a</sup> Fátima Heredia, D.<sup>a</sup> Virginia Robles y D.<sup>a</sup> María Teresa González, se da lectura, por fragmentos, sucesivamente, al Manifiesto de la moción presentada por el Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, y el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal de Ciudadanos Coslada, y que se transcribe íntegro a continuación:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de este 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Consejo de la Mujer de Coslada se une nuevamente para denunciar, reivindicar e invitar a la reflexión sobre las situaciones de desigualdad que perpetúan la discriminación estructural que sufrimos las mujeres.

El 2020 en el contexto de la pandemia nos recuerda que ante cualquier situación de crisis se agudizan las desigualdades entre mujeres y hombres que nos llevan a ocupar una situación de mayor vulnerabilidad e incrementar nuestro malestar.

El confinamiento y las posteriores limitaciones de movilidad han visibilizado algunas de las cuestiones que desde el Consejo de la Mujer de Coslada llevamos años reivindicando y denunciando.

Diferentes estudios ponen de manifiesto que las mujeres asumimos la mayoría de tareas del hogar durante el confinamiento, tareas que se han visto incrementadas, tanto por el cierre de los centros educativos, el teletrabajo, el cuidado de familiares enfermos en el domicilio, y las repercusiones por la suspensión de servicios de atención a personas dependientes y confirman que se mantiene el sesgo femenino en la realización de los cuidados esenciales para la vida.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

El sustento emocional y "logístico", las tareas de cuidado en el sentido más amplio de la expresión, siguen recayendo fundamentalmente en las mujeres.

Otras muchas, además, han perdido el empleo, bien por cuenta ajena o mujeres emprendedoras o que han visto cómo sus negocios se convertían en insostenibles, así como las mujeres más precarizadas sin relación contractual. Ciertamente es que muchos hombres se encuentran en la misma situación, pero de nuevo encontramos diferencias significativas entre unos y otras: la tasa de paro de las mujeres en el último trimestre del año que dejamos atrás es 4 puntos porcentuales mayor en las mujeres que en los hombres, así como la de empleo es 11 puntos porcentuales mayor en hombres que en mujeres.

No podemos olvidarnos de las personas que viven en situación de soledad no deseada, especialmente las mujeres, a las que las restricciones de movilidad, ha impedido realizar las actividades que las permiten relacionarse con otras personas, sus familias, amistades, etc. continuar aprendiendo, disfrutando de bienes culturales o sociales, contribuyendo a incrementar su sensación de aislamiento y soledad.

También el confinamiento ha facilitado el control que ejercen los agresores a la par que ha contribuido al aislamiento de las mujeres que sufren violencia de género. Desde el Consejo de la Mujer de Coslada queremos impulsar el empoderamiento de las mujeres y contribuir a eliminar las desigualdades por una sociedad justa y feminista.

Por todo ello, Los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Coslada, antes indicados, invitamos e instamos a la ciudadanía a adherirse a este Manifiesto del Consejo de la Mujer, la Concejalía de Igualdad y Diversidad, con el apoyo de todas las Concejalías, proponemos al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

#### ÚNICO:

**Aprobar la adhesión al manifiesto del Consejo de la Mujer del 26 de enero de 2021, en los términos siguientes:**

- Reafirmar nuestro compromiso con la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Reivindicar el reconocimiento y visibilidad del tiempo dedicado a las tareas de cuidado.
- Reivindicar la necesidad de continuar implantando políticas de conciliación, de redistribución y socialización de los cuidados que contribuyan a disminuir la sobrecarga física y mental de las mujeres, especialmente de las mujeres con discapacidad.
- Reivindicar una perspectiva integral y biopsicosocial en la atención a la salud de las mujeres, que en lugar de medicalizar, se trabajen las cuestiones estructurales, fruto de la sociedad patriarcal en la que todavía estamos inmersas y las consecuencias que ésta tiene en el bienestar y la salud mental de las mujeres.
- Reivindicar en este año declarado por la ONU "Mujeres líderes por un futuro igualitario" la implantación de políticas que favorezcan un mercado de trabajo que no discrimine a las mujeres y que apueste por la reducción de la brecha salarial, techos de cristal, segregación vertical y horizontal. Que no menoscabe el empleo, la promoción, ni la calidad del empleo de las mujeres.
- Reivindicar un sistema educativo que incorpore la perspectiva de género en todas las etapas y niveles educativos.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

- Reivindicar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas, desde su máxima expresión hasta las violencias machistas, cotidianas e invisibilizadas.
- Reivindicar que se refuerce el sector público de cuidados, servicios sociales, apoyo a las personas dependientes, sanidad, educación... y todos aquellos relacionados con el cuidado de la vida.
- Reivindicar la necesidad de dotar a las Entidades Locales de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno y la Comunidad Autónoma, asegurar la implementación adecuada de todas las políticas e iniciativas necesarias para garantizar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y sus derechos en todos nuestros pueblos y ciudades."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. Bleda Morales:** Hola, buenas tardes.

**Sr. Presidente:** Ahora perfecto, señor Bleda. Nos comentan que podría ser un problema de su micro, pero bueno. Yo creo que al salir y volver a entrar se ha solucionado. Está usted en el uso de la palabra, señor Bleda.

**Sr. Bleda Morales:** Lo siento.

Buenas tardes, voy a intentar ser breve e intentar ser respetuoso con este tema.

A nosotros nos parece que, una vez más, ante manifiestos como el que ustedes traen a Pleno hoy, que dicen defender una supuesta lucha por la igualdad entre hombre y mujer, VOX somos el único partido que levantamos la voz y decimos lo que muchos piensan y no se atreven a decir. Representamos lo que muchos piensan y prefieren callar, y, lo más grave, manifestamos lo que muchos piensan y ustedes no les dejan decir. Hubiésemos apoyado un manifiesto en el que se hubiese recordado y celebrado lo que ha costado a lo largo de los años conseguir derechos que sí se tienen en la actualidad y recordar a aquellas mujeres que lucharon en el pasado para que hoy tengamos una igualdad amparada en nuestra Constitución y son mujeres como Clara Campoamor, Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán. Algunas de ellas ninguneadas por ustedes por tener una ideología distinta. Pero ustedes han traído de nuevo a Pleno una declaración en la que se victimiza a la mujer y en la que no identificamos a las mujeres que nosotros sí conocemos: mujeres luchadoras, trabajadoras y de un valor tal que no necesitan cuotas para demostrar su valía. Ustedes están consiguiendo poner en duda todo lo que las mujeres ya hacían con normalidad. De hecho, están ustedes tan preocupados en probar que una mujer puede hacer exactamente lo mismo que un hombre que están perdiendo de vista lo que de verdad las hace únicas. No quería terminar sin hacer un comentario dirigido a todos aquellos que, aun no estando de acuerdo con lo que se expone en esta moción, aprueban un manifiesto como este. Cicerón lo explicaba perfectamente: "La verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio".

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Un minuto, 30 segundos ha consumido, señor Bleda.

Han intervenido el resto de grupos políticos en la lectura. No sé si hay algún grupo. No quiero hurtar el derecho de todos a que haya una réplica, pero entienden que pasamos a la votación.

**Sra. Robles López:** A mí me gustaría hablar, señor Alcalde.

**Sra. González Ausín:** Sí, y también a mí.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p>
	

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p>
	

**Sr. Presidente:** ¿Alguien más va a intervenir?

Señora Robles, le pido brevedad, igual que a la señora González Ausín, y pasamos a la votación de este punto.

Señora Robles.

**Sra. Robles López:** Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos y todas de nuevo.

La verdad es que, nuevamente, por esa postura que tiene la ultraderecha española, que no es que diga que los hombres y las mujeres somos iguales, sino que hay muchos derechos que no se quieren ni siquiera respetar y son absolutamente derechos democráticos y criterios democráticos, llega a decir en una frase de su intervención: "No les dejamos decir". Cuando dice no les dejamos decir se refiere a las mujeres feministas imagino y a las personas y mujeres del Consejo que han estado trabajando durante meses en este manifiesto. No encontramos nada en este manifiesto que diga nada de lo que se ha dicho para querer tapar el trabajo igualitario y el trabajo de la defensa de la visibilidad de la mujer. Llevamos años con lenguajes que solo son masculinos; llevamos años en los cuales las mujeres seguimos sin cobrar lo mismo que nuestros compañeros hombres, aunque sí se está consiguiendo a través de las políticas progresistas en aquellos sitios que son públicos; llevamos años sufriendo que se nos despida porque nos quedamos embarazadas, mientras que a nuestros compañeros hombres se les felicita y se les da una palmadita en la espalda. Es decir, llevamos muchos años con derechos reconocidos que siguen sin ser tenidos en cuenta y que siguen sin ser respetados en nuestro país. Cuando eso se defiende y cuando lo que estamos diciendo es que en una situación de pandemia los sectores más feminizados y más precarizados, son aquellos que han sacado adelante esta pandemia. Cuando decimos que las mujeres solas viven mayormente la soledad porque tienen menos libertad para salir, porque se las mira peor si salen a tomarse solas una cerveza a las 8 de la noche —y eso pasa—, porque seguimos teniendo espacios absolutamente colonizados por los hombres sin que las mujeres podamos participar en igualdad, se nos dice que estamos queriendo romper la democracia, estamos queriendo subordinar al hombre, pues no. Es decir, todos estos mensajes tan falaces que están soltando desde la ultraderecha española, no quiere decir más que lo que llevamos diciendo a los señores que representan estas ideas. Es decir, ustedes conocerán a personas, pero nosotras siempre damos la libertad para que cada una y cada uno de nosotros demuestre lo que piensa, y, seguramente, si en sus filas tuvieran esa misma libertad, muchas mujeres estarían diciendo lo mismo que decimos las mujeres feministas. Lógicamente, desde el movimiento feminista, también se valora, precisamente, a esas mujeres que no vamos a dejar que sean su bandera. Esas mujeres son la bandera de la humanidad, la bandera del progreso y la bandera de todos y de todas. Por lo tanto, no van a elegir ustedes cuáles son nuestras lideresas del feminismo. Por eso sí les pediríamos que apoyasen esta moción, donde en ningún momento se denigra al hombre, donde en ningún momento se coloca ninguna pelea, y lo único que queremos hacer visible es que todavía siguen habiendo muchas brechas que ustedes quieren tapar y las quieren tapar haciéndonos a todos más vulnerables a hombres y a mujeres, nos quieren llevar a una economía mucho más precaria a todos, a hombres y mujeres, y quieren llevarnos a un sistema de falta de libertades a todos, a hombres y mujeres, donde solamente las fuerzas militares, policiales y represoras son las que ustedes le sirven. Desde luego, con este grupo y con todas aquellas personas a las que podamos convencer y con las que podamos hablar y los medios en los que podamos trabajar, desde luego, nosotros y nosotras no vamos a dejarles que pasen por ahí.

**Sr. Presidente:** Ha consumido 3 minutos, 56 segundos, señora Robles.

Señora González Ausín, pido brevedad.

**Sra. González Ausín:** Gracias, señor alcalde. Buenas tardes a todas y a todos.

La verdad es que el portavoz de VOX acabe su intervención haciendo una alusión a Cicerón, con todo el respeto a los clásicos, pero este señor, que con 60 años se casó con una cría de 15 años, en muchas cosas podría darnos muchas lecciones vuelvo a decir, pero en cuestiones de igualdad, no. Vuelvo a reiterar las palabras que probablemente hace un

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCzW2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCzW2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 

año dije. Cuando nosotros trasladamos a todo el resto de partidos políticos este manifiesto, es la voz y la palabra del Consejo de Mujeres y ha sido un manifiesto muy respetuoso, absolutamente, con ideologías políticas. Sobre todo, ha querido resaltar las vivencias y la realidad de las mujeres en un año tan duro como este tras la pandemia y tras la aceptación de la crisis del COVID, porque siempre que hay una crisis, las mujeres pierden en esas cuotas de igualdad como todos los sectores más vulnerables o que tienen más malestar. Eso es lo que ha sucedido en esta crisis sociosanitaria, pero sucedería en cualquier otro tipo de crisis, sea económica solo o sea de conflicto bélico. Por lo tanto, no puede ser que haya sido una moción que haya molestado a nadie y, por supuesto, no es una moción que nos quite la capacidad de decir lo que queremos. No estamos aquí presionadas diciendo algo que no queremos decir. Lo que sí que me parece a mí que lo que se demuestra es la fragilidad que tienen algunas masculinidades para verse amenazados por esta moción. Eso sí que es lo que se demuestra cuando un partido político se sale de este manifiesto, que vuelvo a decir que es que ha sido yo creo que muy centrado en lo que es la realidad de este año.

Pero es cierto todo lo que señalaba mi compañera anterior Robles: nos siguen quedando muchos derechos todavía por conseguir, porque sigue existiendo una brecha salarial, porque sigue existiendo una invisibilización en los medios de la comunicación de las mujeres de que probablemente no sea todo lo que las mujeres aportan a la sociedad. Hoy, por ejemplo, salía una noticia como las mujeres españolas tenemos un dato de un 41 % de mujeres científicas, que estamos superando igual a la Unión Europea en cuanto a datos de estudios, y en cambio, eso no se visibiliza. Tenemos que combatir la triple jornada a la que muchas mujeres se ven abocadas, tenemos que evitar el uso de estereotipos en comunicaciones verbales, tenemos que aprender a compartir de otra manera la ciudad, poder decidir cómo nos movemos y dónde nos movemos, teniendo en cuenta esa perspectiva de género. Nos queda tanto, que no se puede decir que la igualdad sea hoy por hoy ideal.

Todo el resto de lo que ha señalado es que no está en cuestionamiento. Nadie dice que una mujer no pueda hacer aquello que se proponga. Claro que sí, lo hemos demostrado a lo largo de los siglos y a lo largo de la historia. Lo que estamos diciendo es que siempre se nos ha silenciado, se nos ha invisibilizado y que, desde luego, hay muchos retos todavía por lograr, y sobre todo uno fundamental y es que las mujeres siguen siendo asesinadas por hombres y las mujeres siguen teniendo que mirar en el último momento antes de abrir la puerta de su portal para ver si ven a alguien que va detrás. Hasta que eso no deje de existir en una sociedad, no estaremos hablando de una sociedad libre y, por lo tanto, una sociedad igualitaria. Vuelvo a decir, desde el máximo respeto, espero que algún día, al menos VOX Coslada se sume a este manifiesto. Desde luego, es el máximo deseo. Vuelvo a decir gracias por la forma en la que lo ha transmitido el señor Bleda, pero, desde luego, no puedo estar de acuerdo en él.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Sí, 4 minutos, 14 segundos ha consumido, señora González Ausín.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 23; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 2 de VOX COSLADA.

Abstenciones: 0.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> 
---	---

El **Pleno Municipal** por 23 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, y el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal de Ciudadanos Coslada para denunciar, reivindicar e invitar a la reflexión sobre las situaciones de desigualdad que sufren las mujeres a través del manifiesto con motivo del 8 de marzo de 2021 Consejo de la Mujer de Coslada.

**11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA PARA LA DIFUSIÓN A LOS TALLERES DE INFORMACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE, ADECUADO Y SEGURO DE REDES SOCIALES DIRIGIDOS A ADOLESCENTES, FAMILIAS Y PROFESIONALES. QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA, FAMILIAS Y NATALIDAD.** Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo fue proclamado el Día Internacional de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas en 1975, desde entonces, en este día recordamos los avances que hemos conseguido a lo largo de la historia y lo que nos queda por alcanzar en materia de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

Precisamente esa es la finalidad de la presente moción, mejorar las relaciones entre nuestros adolescentes y jóvenes, tanto en el mundo físico como en el virtual, para que éstas sean igualitarias y sin riesgos, sobre todo en estos momentos, en los que chicos y chicas han incrementado su contacto a través de las nuevas tecnologías con ocasión de las restricciones provocadas por la pandemia.

Y es que hoy en día no podemos entender las relaciones sociales sin internet. El teléfono móvil y los ordenadores se han convertido en dos elementos imprescindibles e indispensables en nuestras vidas.

Sin embargo, un uso inadecuado de internet y de las redes sociales afectan negativamente a nuestra salud y habilidades sociales.

En el caso de las/os niños y jóvenes, el uso excesivo de internet puede afectar el buen desarrollo físico, psíquico y social.

Entre los indicios de un uso inapropiado de las nuevas tecnologías están la aparición de dificultades para relacionarse, falta de concentración, aumento de la irritación, agresividad ante la imposibilidad de acceder a internet o la necesidad de ir aumentando el tiempo de conexión para obtener una mayor satisfacción.

Tal y como señala un Informe de “Savethe Children” de junio de 2020, el 91’5% de las personas de entre 10 y 15 años utilizan internet, aumentando hasta el 99% de las personas entre 16 y 24 años.

El espacio digital está lleno de beneficios, ya que nos ofrece la posibilidad de contactar con personas en la distancia, lo cual es de agradecer sobre todo ahora con la terrible pandemia que sufrimos, asimismo nos permite comprar online, recibir información actualizada y nos da opciones de ocio.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

El entorno digital es un espacio de construcción social y para la población adolescente implica el desarrollo de la identidad y de la conciencia de la sexualidad, donde se proyectan también los cambios físicos y psicológicos.

De hecho, la pornografía, de muy fácil acceso a través de las redes sociales, ocupa un lugar fundamental en la construcción de la sexualidad para los adolescentes.

Según dicho Informe de "Savethe Children", el 61'7 % de los adolescentes madrileños que participaron en su encuesta han visto pornografía alguna vez, siendo la edad media del primer contacto con ella, de 11'98 años.

Resulta preocupante que el 37'7 % de los adolescentes preguntados opinen que la pornografía ha influido mucho o bastante en sus propias relaciones sexuales, un dato inquietante ya que la pornografía muestra relaciones sexuales ficticias, caracterizadas por la violencia, la desigualdad y por la falta de consentimiento de la mujer.

Y aunque la mayoría de los adolescentes son educados en valores relacionados con la igualdad y el respeto, sorprende que en sus relaciones sentimentales hayan aumentado los comportamientos basados en el control, utilizando para ello las nuevas tecnologías.

Por ello, debemos informar a nuestros adolescentes y jóvenes para que mantengan relaciones personales y sexuales saludables basadas en la igualdad, la tolerancia y el respeto, tanto en el mundo físico como en el virtual, y hagan un uso responsable del entorno digital. Es la mejor manera de evitar que pasen por situaciones de riesgo y sufran sus consecuencias.

Precisamente en esto está trabajando la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid, a través de unos talleres destinados a adolescentes, familias y profesionales de diferentes ámbitos (educativo, social, sanitario, etc.), cuya asistencia se dirige a tres áreas: la prevención, la formación y la intervención.

Por ello, el Grupo Municipal Ciudadanos (Cs), propone y eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

#### ACUERDO:

1- Instar al equipo de Gobierno a dar difusión a los talleres de información dirigidos a adolescentes, familias y profesionales sobre el uso responsable y seguro de internet, que está llevando a cabo la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad a través de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad.

Dichos talleres se dirigen a fomentar un uso adecuado de las redes sociales, con el fin de que los adolescentes mantengan relaciones saludables, tanto personales como sexuales, siempre desde la igualdad y el respeto y, así mismo, que les ayude a desarrollar su autoestima y habilidades sociales.

En concreto, el Ayuntamiento informará de estos talleres a todos los centros educativos del municipio con el fin de que todos ellos puedan acceder a su contenido y, asimismo, difundirá los mismos en los espacios públicos de los que disponga."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sra. Gómez Galdón:** Buenas tardes a todos y a todas de nuevo.

Las redes sociales han cambiado por completo la manera en que jóvenes y adolescentes se socializan y mantienen relaciones afectivas. Aunque es cierto que las nuevas tecnologías tienen un gran potencial educativo y comunicativo, psicólogos y psicólogas alertan de que un uso inadecuado puede acarrear importantes consecuencias negativas para jóvenes y adultos. El acceso a contenidos inapropiados, el contacto con desconocidos,

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

riesgo de aislamiento o acoso son algunas de las consecuencias que los medios de comunicación nos dan a conocer casi a diario y que no dejan de sorprendernos. Asimismo, existe una creciente tendencia a mostrar la intimidad, lo que lleva a jóvenes y adolescentes a naturalizar conductas como mostrar fotos o vídeos de carácter íntimo, incluso de contenido sexual propios o de terceros, a pesar de tratarse de un delito cuando no se cuenta con el consentimiento de las personas que aparecen en ellos. Todo ello conlleva comportamientos de control abusivos y descontrolados bajo la falsa creencia de tratarse de muestras de amor. De esta manera, justifican que les controlen las redes sociales, las fotografías que cuelgan, los amigos que tienen o les pidan imágenes íntimas con las que después sus parejas o exparejas pueden llegar a chantajear, pero el problema no es solo el incremento de este control, sino también la normalización de esos comportamientos por la falta de información al respecto. Cuanta más información tengamos, mejor podremos enfrentarnos a todo lo anteriormente expuesto, y de ello va esta moción que el Grupo de Ciudadanos ha traído a Pleno: dar difusión a los talleres de información dirigidos a adolescentes, familias y profesionales sobre el uso responsable de internet. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Ha consumido 2 minutos, 7 segundos. Gracias por su brevedad, señora Gómez.  
Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Segunda intervención, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor García.

**Sr. García Narros:** Va a intervenir el señor Bleda.

**Sr. Presidente:** Ah, perdón. Señor Bleda.

**Sr. Bleda Morales:** Buenas tardes. ¿Se me escucha bien?

**Sr. Presidente:** Sí, ahora sí, señor Bleda.

**Sr. Bleda Morales:** Gracias. Pues nada, seré breve también. Leyendo la exposición de motivos que presenta Ciudadanos sobre su moción, estamos bastante de acuerdo en el modo de ver las redes sociales y la tecnología en la actualidad y más enfocados a los adolescentes. Lo que sí que nos gustaría es tener más información en referencia a los talleres que dicen que se imparten. Creo entender o creemos entender que ya se están desarrollando y se están dando estos talleres y queríamos saber con qué frecuencia, —por supuesto que no va a ser el momento—, qué temario específico y si va a tener un costo para el municipio. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Bleda. 52 segundos. Gracias doblemente. Por el Grupo Municipal de Podemos, señora Martínez.

**Sra. Martínez Mata:** Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todas y todos y a las personas que no pueden estar viendo en *streaming*. En relación con la moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, en principio es una buena idea, está bien obviamente, pero, no obstante, tenemos que ser conscientes que desde el propio Ayuntamiento ya se están realizando actividades con contenidos y/o formatos similares, como, por ejemplo, el programa que está impartiendo Policía Tutor para la prevención de ludopatía y otras conductas problemáticas a través de internet. Por cierto, ellos han recibido ya diversos premios por ello. Quisiera aprovechar para darles las gracias por la labor que están realizando en este sentido por los jóvenes del municipio. Desde esta Concejalía, el programa de educación afectivo-sexual, que imparte el equipo de educadoras

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

para la salud en los institutos, y, finalmente, está en el programa de esta misma concejalía “Conecta con cabeza”, en el que su contenido está orientado a prevenir la adicción a internet y a las redes sociales. Por todo ello, creo que se ve reflejado que a nivel municipal ya tenemos muchos talleres iguales o similares a los que nos hacen referencia en su moción.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Un minuto, 10. Gracias también por su brevedad, señora Martínez. Partido Popular, señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Va a intervenir el señor García Barón, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Señor García, está en el uso de la palabra.

**Sr. García Barón:** Gracias, señor alcalde. Buenas tardes a todos.  
Desde el Grupo Municipal Popular consideramos oportuna la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos. Imagino que estamos todos de acuerdo en que la tecnología y las redes sociales son muy útiles y forman parte de nuestro día a día, sobre todo desde hace ya casi un año por la COVID-19, pero debemos tener en cuenta a los riesgos que se exponen nuestros adolescentes por un uso inadecuado de las tecnologías que tienen a su disposición. La mejor forma de evitar situaciones complicadas o de riesgo no pasa por prohibir, sino por actuar de forma preventiva lo que se traduce en informar a los jóvenes y formar a que aquellos que intervienen en su educación: las familias y profesionales. La Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid, en ese sentido, ha trabajado para elaborar unos talleres informativos, en los que se ofrece un servicio pionero de asesoramiento, prevención e intervención en lo referente a uso inadecuado de las nuevas tecnologías. Debemos tener en cuenta que cada vez son más los casos de adolescentes cuyas conductas de uso en cuanto a las redes sociales son inadecuadas, abusan e incluso presentan fuerte dependencia de las nuevas tecnologías. Es importante que informemos a nuestros jóvenes de los riesgos que puede entrañar el entorno digital, pero también formar a sus familias y a los profesionales que están en contacto directo con ellos para que sepan cómo proceder, especialmente en aquellos casos en los que los adolescentes presentan conductas de uso inadecuadas, abuso y dependencia de sus dispositivos móviles, ordenadores, redes sociales. La Comunidad de Madrid brinda esa opción mediante los talleres informativos mencionados y es por ello por lo que consideramos que sería óptimo dar difusión de los mismos en beneficio de los colectivos referidos. Por todo ello, les informo que el Grupo Municipal Popular votará a favor de esta moción.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 2 minutos, 11 segundos. Gracias por su brevedad. Pasamos al Grupo Socialista. ¿Va a intervenir, señor López Marina?

**Sr. López Marina:** Sí, gracias.  
Bueno, un chascarrillo ante la parrilla: los tiempos de cronómetros y la fiabilidad de algunas conexiones, más bien parecezco Fernando Alonso aquí con los nervios de si llego o no llego, esto va a funcionar o no, pero intentaré ser breve. Agradezco a la señora Gómez el talante de la moción, como suele ser habitual en las que ella presenta. También le digo: no era necesario presentar una moción para esto. Es decir, habiéndolo hablado, lo hubiéramos hecho directamente. Es más, anticipo que, por los motivos que ahora le voy a decir, no vamos a apoyar la moción, pero vamos a tener en cuenta lo que usted dice y vamos a dar difusión a los contenidos que está planteando. No lo vamos a hacer por dos motivos muy claros: uno, lo que desde este Ayuntamiento, como bien se ha dicho por otros concejales, —bueno, por la concejala de Salud en este caso—, se hace una gran labor en esta línea, no lo hace ni la concejala ni lo hago yo como concejal, —y estamos aquí para recoger esos halagos—, sino que lo hacen los trabajadores municipales y los técnicos de las concejalías que, como bien ha dicho ella, Salud, Infancia y Juventud principalmente, junto con

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

Educación, Policía Tutor, Igualdad y demás concejalías implicadas, es un trabajo transversal y creo que podemos estar orgullosos de ello. Entonces, es un trabajo que ya se está haciendo. No tiene sentido traer a moción algo como si fuera novedoso, cuando no lo es. Solamente en la página de Infancia de Facebook tenemos editadas desde el mes de febrero. 25 noticias, enlaces o informaciones acerca de todo lo que estamos hablando: prevención y abuso de la explotación sexual en línea, consejos para hablar de la sexualidad con nuestros hijos, redes sociales configuradas de forma segura, control parental, qué es el *grooming*, porno como sustituto de la educación sexual, etcétera. Un montón de noticias y de informaciones que se darán al respecto.

Tenemos también la labor fundamental que realizan los policías tutores, como bien se ha dicho. Han recibido premios, son referente nacional al respecto y se trabaja tanto en las ludopatías como en el acoso y ciberacoso, menores en riesgo de desamparo e introducción a las tecnologías de la información, el uso y abuso de internet, relaciones analógicas y digitales, adiciones a las nuevas tecnologías, apuestas, etcétera. Al final, se han impartido cerca de 110 charlas con 2.500 alumnos a los que ha llegado esa información.

Desde la Concejalía de Juventud, no solamente a través también de actividades e informaciones en el rompeolas y las actividades que se realizan, sino a través de un aula multimedia, a través de los corresponsales de los institutos de educación secundaria, de los cursos de premonitores en los que también se introduce esta actividad. Es decir, creo que podemos estar afortunados —y desde aquí agradezco el trabajo de todos los técnicos y trabajadores municipales— de que es un área que estamos trabajando creo que, de manera bastante acertada, porque comparto con todos ustedes lo que acaban de decir: son desafíos brutales los que tenemos por delante en una sociedad teóricamente cada vez más conectada, pero, a la vez, con más incapacidad para poder mantener relaciones personales cara a cara. Creo que son desafíos la mayoría de los que se han planteado, pero hay un problema muy grave y lo considero como problema y es, como bien dicen, no la pornografía, sino el acceso a la pornografía de nuestros niños y nuestros jóvenes en circunstancias que no son adecuadas no solamente porque están a un solo clic, sino porque son conductas completamente machistas, conductas violentas que están interiorizando un modelo educativo “sexual” del que carecen, porque digamos que la pornografía ha sustituido a la educación sexual, entonces es un referente brutal para nuestros jóvenes. También habría que hacer un enfoque sobre lo que queremos que sea la educación sexual si meramente reproductiva o darle un enfoque mucho más lúdico, que es al final el enfoque que actualmente tiene el sexo y la sexualidad en nuestros jóvenes. Por lo tanto, estoy completamente de acuerdo con todos ustedes. Repito, no vamos a impedir que salga, esta moción va a salir adelante. Independientemente del resultado, nosotros íbamos a adoptar esta información, como hacemos con toda la información de entidades públicas al resto de la ciudadanía, y, en este aspecto, me congratula saber que están todos ustedes en la línea, contaré con ustedes para cualquier tipo de información que salga al respecto. Ya les anticipo que también, antes de la pandemia, estábamos empezando a trabajar acerca de la organización de unas jornadas desde Juventud con la problemática de las nuevas tecnologías muy centradas en pornografía, estamos empezando a dar los primeros pasos las áreas implicadas y tendrán puntual información en cuanto lo tengamos todo concretado. Muchas gracias Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias. 4, 28 segundos. Sigo con el cronómetro para una equidad, igualdad para todos y para todas.

Finaliza el primer turno de intervenciones, en este caso, el proponente.

**Sr. Presidente:** Sí, señora Gómez. Disculpe otra vez, estoy hoy un poco espeso. Pensaba que me había dicho un compañero suyo, el Sr. Cuenca. Sí, disculpen. Señora Gómez, la proponente.

Tiene usted la palabra, señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** Vale. Voy a responder al señor Bleda, que me ha hecho una serie de preguntas y me gustaría que lo tuviese lo más claro que yo pueda explicarle. Toda la

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIkMf/sI9BekFgIj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIkMf/sI9BekFgIj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 

información se da a través de una web que tiene la Consejería. Tienen un link y se puede acceder voluntaria o involuntariamente. Los cursos no son obligatorios. Usted puede ver los profesionales que lo pueden dar, los que han trabajado en ello, quién puede acceder, quién no y es absolutamente voluntario. No son cursos que usted sí o sí los tiene que hacer. El coste es cero. Se accede a través de un link y ya la Consejería te responde diciendo cuándo y dónde puedes tener más información acerca dependiendo del curso que quieras hacer. Con respecto al temario y los cursos, yo se lo puedo pasar si quieren ustedes por correo o como quieran, pero algunos de los cursos son: prevención de pornografía infantil y conductas de riesgo, inteligencia emocional, somos, sentimos y nos relacionamos, manejo de la comunicación con adolescentes en torno al uso de las tecnologías. De cualquier forma, se puede usted meter a la web de la Consejería y ahí le informan de todos los cursos que se están dando y que son absolutamente gratuitos. Lo único que yo pedía era que se diera difusión a ellos. Nunca creo que vengan mal cursos y cuanto más, mejor. Cuanta más formación e información, muchísimo mejor.

Señora Rosa, perdone que no me acuerdo de su apellido.

**Sr. Presidente:** Martínez.

**Sra. Gómez Galdón:** Señora Martínez, sí, me ha comentado que se están haciendo en Coslada, me imagino desde su concejalía, talleres con respecto al manejo saludable en internet y me podría decir, por favor, qué talleres, porque me he metido en su concejalía y la verdad es que no he visto. He visto algunos que ha comentado el señor López, pero desde la Consejería de Salud no he visto nada.

Señor López, me va a disculpar, no he entendido si la van a apoyar o no. Es que dependiendo de si la apoyan o no, así podré intervenir. Es que creo que unas veces ha dicho que sí, otras veces ha dicho que no.

**Sr. Presidente:** Señora Gómez, para recordarle: el señor López lo que ha dicho es que no nos vamos a oponer a ella.

**Sra. Gómez Galdón:** Ah.

**Sr. Presidente:** Interpreto.

**Sra. Gómez Galdón:** Lo digo porque, si están a favor, puedo evitar la segunda intervención, ir directamente a darle las gracias y que todo sea más sencillo.

**Sr. Presidente:** ¿Ahora en la segunda intervención? Haga la segunda.

**Sra. Gómez Galdón:** Hago la segunda.

**Sr. Presidente:** Por favor.

**Sra. Gómez Galdón:** Vale. Si somos capaces de dar visibilidad en los centros educativos y algunos espacios a talleres tan diversos como tecnología o convivencia responsable, estaremos más preparados para poder detectar si nuestros hijos e hijas están utilizando los contenidos en redes de forma saludable. Facebook e Instagram revelan que, para poder poner límites armoniosos, la detección temprana juega un papel relevante. El pasado martes, la directora de Save the Children, según el estudio realizado, reveló que el 30 % de los jóvenes tiene como única fuente de información afectivo-sexual la pornografía. A estos talleres que son gratuitos —y de esta forma le contesto ya más ampliamente también al señor Bleda— se puede acceder con un ordenador o móvil. Se envía un correo de asistencia a adicciones tecnológicas y, a continuación, nos dirigen a un link. La difusión es a través...

**Sr. Presidente:** Señora Gómez, le quedan 30 segundos en esta intervención.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

**Sra. Gómez Galdón:** Les pido a los grupos de la Corporación que tengan a bien votar a favor de una moción que lo único que pretende es divulgar información y formación de talleres tan importantes como prevenir las ludopatías, las adicciones y la sexualidad no saludable.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Ha consumido 5 minutos, 15 segundos. Volvemos. El señor Romero va a intervenir.

**Sr. Romero Castro:** Muchas gracias, señor Alcalde. Muy rápido.

Compartimos con ustedes la importancia de que nuestros adolescentes sean educados en valores de igualdad, respeto y tolerancia como vía para que sus relaciones personales sean lo más saludables posible. Realmente, al leer la moción que ustedes traían, veo que lo único que solicitaban para conseguir esto es que el Ayuntamiento diera difusión a estos talleres organizados por la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad. Yo, sinceramente, desconozco el contenido de los talleres, aunque trato de informarme, pero, al margen de eso, sí he echado en falta en la moción hacer al menos una mención al reivindicar que el sistema educativo incorpore la perspectiva de género en las distintas etapas y niveles educativos como el medio más importante para favorecer estos valores que ustedes ponen aquí en valor. En cualquier caso, entiendo más allá de que sea necesario o no, porque, como han comentado, es habitual entiendo que a través de las distintas concejalías demos difusión a distintos cursos o iniciativas que hace la Comunidad de Madrid, —en la concejalía mía también lo solemos hacer regularmente sin necesidad de presentar mociones—, nosotros tampoco nos vamos a oponer. Vamos a abstenernos y no hay ningún inconveniente por nuestra parte para que el Ayuntamiento le dé difusión, bien sea directamente o a través de algún convenio. Entendemos que es innecesario presentar esta moción, aunque estemos de acuerdo en la importancia de la misma y en los objetivos que persigue, pero vemos que no es necesaria. En cualquier caso, no nos vamos a oponer como he comentado.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 1 minuto, 52 segundos, señor Romero. Señor Bleda.

**Sr. Bleda Morales:** Gracias, señor alcalde. Yo creo que voy a ser más breve. Muchas gracias, señora Gómez por la explicación, y como hemos dicho antes, estamos totalmente alineados. Así que la aprobaremos desde Vox Coslada. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Por su brevedad ha sido grande. Señora Martínez, por favor.

**Sra. Martínez Mata:** Gracias, señor Alcalde.

No iba a intervenir, pero por alusión a la señora Gómez parece ser que, cuando lo he estado explicando dentro de lo que había estado comentando, la ludopatía y otras conductas problemáticas a través de internet las estaban impartiendo los policías tutores de la Policía Local del municipio. Desde esta Concejalía de Salud, el programa de educación afectivo-sexual se está impartiendo en los institutos a través del grupo de las educadoras para la salud en los institutos y luego, a través del CAID están también realizando programas como el “Conecta con cabeza”, que es el que tiene contenido orientado a prevenir la adicción a internet y redes sociales, y tienen muchos más programas. Cuando quiera saber más en detalle, puede pasarse por la Concejalía y gustosos le vamos a informar.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Un minuto, 3 segundos, señora Martínez. Grupo Popular, señor García.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> 
---	--

**Sr. García Barón:** Sí. Gracias, señor Alcalde.

En esta segunda intervención únicamente reafirmarnos en lo ya expuesto: insistir en la idoneidad de difundir en Coslada los talleres de información sobre el uso responsable, adecuado y seguro de redes sociales dirigido a adolescentes, familias y profesionales que se están llevando a término por parte de la Comunidad de Madrid.

Para finalizar, queremos puntualizar que la prevención, la formación y la intervención son los tres pilares en los que se sostienen estos talleres informativos, velando así por el bienestar y el correcto desarrollo de nuestros adolescentes. Es por ello por lo que consideramos que sería muy beneficioso darlos a conocer en nuestro municipio.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 37 segundos. Gracias por su brevedad también.

Señor López Marina.

**Sr. López Marina:** Sí, recordarles también el proyecto de "Piel con piel", que antes no lo he citado, con la Concejalía de Igualdad. Un proyecto a lo largo de los años, en los que un grupo de chavales a través del teatro abordan temas tan importantes como la trata de mujeres, la violencia y demás comportamientos machistas y que sigue en vigor, como digo, estos años. Creo que cualquier línea de colaboración al trabajo en la misma línea de las administraciones, independientemente de quién las haga, debe ser abordado y debe ser apoyado. Es decir, me da igual que sea la comunidad, el Estado o el Ayuntamiento si van en la misma línea. En principio, esa es la línea que tienen que mantener estos cursos de los que ustedes nos informan. En esa línea, repito, nosotros estaremos y difundiremos siempre, en la media de nuestros medios, todas aquellas actividades de organismos, sobre todo oficiales, que vayan en esa línea. Pero le diré una cosa también a la señora Gómez y además se lo digo con total sinceridad: es decir, sé que todos aquí, en este Pleno, estamos de acuerdo en este punto concreto, pero les recuerdo que es muy difícil hacer equilibrios, señora Gómez, y que es difícil mantener esa postura que usted tiene completamente honesta y sincera con mantener gobiernos de coalición con aquellos que se niegan a firmar, por ejemplo, un manifiesto a favor de la igualdad. Es decir, sé que es difícil, sé que esto es Coslada, pero créanme que tenemos que remar todos en la misma línea. Simplemente eso.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Un minuto, 22, señor López Marina.

Cierra usted, señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** Sí.

Solamente y sin ninguna acritud, por favor, al señor López y al señor Romero, que me han dicho los dos que no hace falta que traiga mociones de este tipo. Me gustaría decirles a los dos, sin ninguna acritud, que una trae las mociones al Pleno que considera y que ninguna mujer ni ningún hombre me tiene que decir cuáles son las mociones que debo traer.

Dicho esto, muchísimas gracias, señora Martínez, por decirme los talleres que se están dando desde Salud, le doy la enhorabuena, de verdad. Creo que son cosas que nos benefician a todos y que si nos benefician a todos, todos y todas saldremos ganando.

Muchísimas gracias a todos.

Creo que era de sentido común también aprobar esta moción. Creo también que el maltrato físico y emocional entre los jóvenes, entre todos, debe parar, está en auge y debemos poner todos los límites necesarios que consideramos importantes para detenerlo.

Muchísimas gracias.

**Sr. López Marina:** Alcalde, un momentito.

**Sr. Presidente:** Un minuto, 25 segundos.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

**Sr. López Marina:** Cinco segundos, simplemente.

Por alusión, lamento haberme expresado mal. Es decir, lo que he comentado es que no era necesario traerla a Pleno, porque es una decisión que se pueda adoptar en una conversación de usted conmigo o en cualquier término. Es decir, ustedes traen también lo que quieren obviamente, pero no lo apoyamos, porque no consideramos que sea de entidad suficiente como para poder apoyarla en forma de moción. Simplemente eso. Disculpo si me he expresado mal.

**Sr. Presidente:** Señora Gómez, por alusión, si quiere añadir algo o finaliza ya.

**Sra. Gómez Galdón:** Agradecer al señor López que se haya disculpado.

**Sr. Presidente:** Yo también agradezco, finalizado el debate, el tono en esta moción, que yo creo que debe ser el tono habitual de todas las mociones, independientemente del sentido. Estoy con usted, señora Gómez, en que nadie es quién para decirle a uno lo que tiene que traer. Hay fórmulas y en ese espacio de libertad actuamos todos. Nadie es quién también para decirnos lo que tenemos que votar, faltaría más. Estamos en una democracia consolidada y en base a eso actuamos. Agradezco el tono doblemente de las intervenciones. Yo creo que este es el tono positivo.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

El **Pleno Municipal** por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada para la difusión a los talleres de información sobre el uso responsable, adecuado y seguro de redes sociales dirigidos a adolescentes, familias y profesionales, que está llevando a cabo la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad a través de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

Quería hacerles una pregunta, porque es cierto, por lo menos quien les habla, yo creo que la gran mayoría de ustedes llevamos aquí tres horas sin movernos del sillón, hacer un receso, pero sí les pediría 5 minutos para que podamos ir al servicio, beber un vaso de agua o levantarnos un rato. Faltan 6 minutos, les pido que a las 8 podamos continuar con el Pleno. ¿Están de acuerdo? Amplía mayoría. Bueno, pues 6 minutos tenemos para ir al servicio.

*(Tras el receso señalado se reanuda el curso de la sesión a las 20:00 horas)*

**12.- MOCIÓN CONJUNTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE COSLADA, FORMADO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE COSLADA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS COSLADA Y EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID DE COSLADA PARA CONDENAR LA VIOLENCIA EN MADRID Y EN OTRAS CIUDADES DE ESPAÑA.**

**Sr. Presidente:** Antes de pasar, igual que les he agradecido el tono de estas últimas mociones, les pediría el mismo respeto y consideración en esta, puesto que son cuestiones

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

sensibles que, en la medida de lo posible, podamos evitar herir esas sensibilidades y respeto y consideración para el resto de miembros de la Corporación.

Señora secretaria. A esta moción se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal de Ciudadanos. Pasará la señora secretaria a leer las propuestas de la moción y luego, a dar lectura a la enmienda y, posteriormente, a su votación.

Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción conjunta presentada por el Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

**“EXPONE:**

La Constitución Española de 1978 consagra en su artículo 21 el "derecho de reunión pacífica y sin armas". Previamente, en su artículo 20, consagra asimismo el derecho "a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción".

Sin embargo, estos derechos no son absolutos en el sentido de la doctrina constitucional, es decir, están sujetos en el primer caso a la necesidad de "comunicación previa a la autoridad" cuando las reuniones se celebren "en lugares de tránsito público" (art. 21.2 de la CE) y en el segundo caso al "respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia" (art. 20.4 de la CE).

El debate generado alrededor de la ampliación y la mejora de la libertad de expresión en línea con la regulación que ya existe en otros países europeos es legítimo y pertinente. En este sentido, el Gobierno de España ya ha manifestado su intención de abordar esta cuestión mediante la pertinente reforma legislativa. El debate, que se aborda desde dimensiones tan dispares como la legalidad, la ética o la relación de la libertad de expresión con otros derechos, es crucial para la correcta regulación y protección de nuestros derechos fundamentales y no puede ser deslegitimado, bajo ningún concepto, por la existencia de actos violentos.

Entendiendo que la mejor política que está haciendo el gobierno, es crear alternativas que ofrezcan reconstruir un horizonte de expectativas, fundamental para que la ciudadanía encuentre en los mecanismos de nuestro sistema legal, de derecho y político las salidas a sus necesidades, evitando la tentación de cualquier vía que dañe o ponga en cuestión la convivencia entre españoles.

En los últimos años, se han incrementado los ataques ideológicos, tanto a las a las sedes de los diferentes partidos como a comercios, entidades bancarias y un largo etc. Estos lamentables sucesos de acoso, intimidación, coacción pública e insultos contra la propia democracia, se ha convertido en una espiral constante de violencia que se ha concentrado en lo que consideran su auténtica oposición política.

Los incidentes de las últimas semanas desembocaron en altercados violentos, dejando heridos a más de 30 agentes los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y diversos manifestantes.

Dichos incidentes, que se repitieron en otras ciudades españolas, desbordaron el derecho de reunión y la legítima expresión de la opinión o de la discrepancia para convertirse en un atentado contra el orden, la convivencia y la seguridad ciudadana.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

Por todo ello, a la luz de la gravedad de los hechos, los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Coslada, anteriormente indicados, proponemos al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO:

**CONDENAR LA VIOLENCIA EN MADRID Y EN OTRAS CIUDADES DE ESPAÑA, EXPRESADAS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS**

- 1.- Absoluta y firme condena a cualquier tipo de violencia en las manifestaciones acontecidas en Madrid y en otras ciudades durante el mes de Febrero del 2021.
- 2.- Sinceros deseos de recuperación para todos los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de aquellos manifestantes, que en el ejercicio pacífico, en el legítimo derecho de manifestación y expresión, resultaron heridos en los violentos incidentes ocasionados.
- 3.- La defensa incuestionable del derecho de reunión y manifestación pacíficas, recogido en el artículo 21 de la Constitución Española.
- 4.- Confianza absoluta en el Estado de Derecho y en la calidad democrática de nuestro país, representados en nuestras instituciones y leyes y, en grado último, por la Constitución Española, garante de todas las anteriores.
- 5.- La legitimidad absoluta del debate planteado por el Gobierno de España para ampliar y mejorar la libertad de expresión, en línea con la regulación que existe en otros países europeos.”

Seguidamente, la Secretaría General da lectura a la parte dispositiva de la **enmienda a la totalidad a la moción del Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada**, enmienda presentada el 08/03/2021 (RE 3193) por el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“ÚNICO

Condenar los disturbios en Madrid y otras ciudades de España en los siguientes términos:

1. Nuestra absoluta y firme condena de los disturbios causados por los violentos, en las distintas ciudades españolas, así como de cualquier manifestación que los jalee, secunde o trate de justificar.
2. Nuestros sinceros deseos de recuperación para todos los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que resultaron heridos durante los incidentes.
3. Nuestra confianza absoluta en el Estado de Derecho y en la calidad democrática de nuestro país, representados en nuestras instituciones y leyes y, en grado último, por la Constitución Española, garante de todas las anteriores.”

Sometida la **enmienda a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

El Pleno Municipal, por 12 votos a favor, 13 votos en contra, y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada.

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sra. Orosa Hidalgo:** Sí, empezando por el tema de la enmienda, sí quería hacer un pequeño comentario: que no estábamos en contra del contenido de la enmienda, lo que estábamos en contra es de que la enmienda haya sido a la totalidad. Si hubiera sido una enmienda de adición, se hubiera aceptado. Como ya comentamos en su día la señora Gómez y yo hablando del tema de la enmienda, pero, siendo el tema de esta moción, tuvimos conversaciones al respecto y entendíamos que el acuerdo que hemos traído nosotros a la moción es más completo. Por eso hemos votado en contra, no porque estemos en contra de lo que dice, sino de que hubiera sido a la totalidad. Si hubiera sido de adición, la hubiéramos aceptado.

Me viene bien que volvamos a retomar este tema en el Pleno, porque en la otra moción se me ha quedado en el tintero una información, que me ha llegado y que me viene muy bien poder decirlo en este punto. Miren, es una noticia de un periódico que no es sospechoso de ser de izquierdas y es del 19 de febrero del año 2021, lo pueden ver: "Pedro Sánchez condena la violencia y señala: "Es inadmisibles en una democracia plena". El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha condenado los actos violentos de los últimos días en las manifestaciones a favor de la libertad del rapero Pablo Hasél y ha dejado claro que: "En una democracia plena es inadmisibles el uso de la violencia". "No hay excepción a esta regla", ha advertido. "La violencia es lo contrario a la democracia y la negación de la democracia", ha remarcado Sánchez para advertir que el Gobierno actuará con contundencia contra cualquier forma de violencia porque no es una libertad, es un ataque a las libertades de los demás. La noticia podría seguir, pero yo creo que no es necesario volver a reiterar estas palabras, volver a reiterar la posición del Partido Socialista y echar por tierra los discursos que han tenido algunos grupos respecto a la oposición del Partido Socialista no solamente en Coslada, sino también en el Gobierno. Creo que la diferencia era clara con la anterior moción que ha presentado el Grupo Popular y me reitero. Miren, nuestra posición es la de apelar a más derechos, apelar a más libertades siempre, absolutamente, dentro del respeto y la no violencia.

Miren, nuestro Estado de Derecho está pilotado por la Constitución, como viene recogido en esta moción, por el artículo 20 y el artículo 21 en sus diferentes modalidades. Hacen referencia esos artículos al derecho de reunión pacífica y sin armas, a difundir libremente el pensamiento, las ideas, opiniones mediante la palabra, etcétera. Ustedes en su día hicieron la Ley Mordaza y entendemos que con esa ley lo que alentaron es a todo tipo de situaciones de violencia y situaciones que han radicalizado mucho más estas manifestaciones que en un inicio siempre han sido pacíficas. Por eso el Gobierno ahora mismo lo que está planteando es una reforma legislativa, que ha iniciado ya sus trámites parlamentarios y que, como venimos a decir en la moción, aborda distintas dimensiones como la legalidad, la ética, la relación de las libertades de expresión con otros derechos, porque entendemos que es crucial esa regulación y, sobre todo, proteger nuestros derechos fundamentales, porque en esta Ley Mordaza entendíamos que se vulneraban el artículo 24 de la Constitución, que es el de la tutela judicial efectiva, y el artículo 104, y si se

Página 53 de 81

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

ponían trabas al libre ejercicio de estos derechos fundamentales, se instauraba un sistema sancionador fundado en sospechas —para nosotros eso es inconcebible—, se criminalizaban ciertas conductas ideológicas y, sobre todo, se hacían además juicios discrecionales y arbitrarios por parte de la Administración, que lo que impedía era un control efectivo judicial. Por eso nosotros, desde el Gobierno de la nación, estamos intentando mejorar todo esto, porque mejorando todo esto se mejora, sobre todo, el clima de esas libertades en la manifestación.

Miren, en política estamos para dar soluciones principalmente, no para (00:06:43) derechos ni cuartear la convivencia de los españoles. Por eso, de verdad, volvemos a reiterarnos: condenamos abiertamente todo tipo de violencia venga del extremo que venga en cualquier manifestación. Vamos a seguir apoyando a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Desde aquí reitero, como viene en nuestra moción, todo el apoyo a esos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que han estado hospitalizados y han resultado heridos, al igual que a esos manifestantes que de manera pacífica estuvieron y, por culpa de una minoría violenta, se vieron sumidos en estas circunstancias. Ahí es donde nos van a encontrar al Partido Socialista, como hemos dicho siempre, siempre desde la legalidad, desde el respeto y desde el derecho.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 5 minutos, 23 segundos ha consumido señora Orosa.  
¿Señor Romero, va a intervenir?

**Sr. Romero Castro:** En la segunda intervención, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor García.

**Sr. García Narros:** Sí, voy a intervenir.

La primera vez que la leí no daba crédito en que en el encabezamiento pusiera Podemos, cuando la extrema izquierda, sus jefes, alientan a hacer ese juego democrático. No sé si estarán enterados los jefes de que están apoyando el no seguir con este tema.

Yo creo que lo han leído antes varias veces, pero lo voy a reseñar otra vez lo que dijo Pablo Echenique el día 18 del 2 en Twitter alentando a las protestas de Hasél: “Todo mi apoyo a los jóvenes antifascistas que están pidiendo justicia y libertad de expresión en las calles ayer en Barcelona y hoy en la Puerta del Sol”. Luego, tenemos a la diputada de Unidas Podemos en el Congreso, Sofía Castañón: “Las marchas fueron pacíficas”. Simplemente, en Madrid 19 detenidos, 55 heridos, y de ellos 35 policías; en Barcelona, 33 de detenidos, 14 heridos, 135 contenedores quemados y 9 coches quemados. Rafael Mayoral, Unidas Podemos, se negó a condenar las protestas violentas y los destrozos. Pablo Iglesias: “No hay una situación de plena normalidad política y democrática en España”.

Con esto yo creo que queda bastante retratado este grupo. Vamos a volver a repetir un poco más lo que hemos dicho en la moción del Partido Popular en la línea de que VOX rechaza rotundamente acciones de terrorismo callejero en toda su totalidad. Vamos, no admitimos ese tipo de terrorismo. La única forma que la extrema izquierda conoce de hacer política se basa en la violencia, el odio a la autoridad y el acoso a cualquiera que no acate sus ideas. Las acciones de terrorismo callejero que hemos visto esta semana en muchas ciudades española son una prueba más de que la extrema izquierda nunca va a aceptar las reglas del juego democrático y solo conoce la violencia como acción política. Todos los políticos que inciten a la violencia y apoyen a los actos callejeros, como Iglesias y Echenique, deberían ser juzgados automáticamente.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 2 minutos, 20 segundos, señor García. Gracias.  
¿Señor Huete, va a intervenir ahora?

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> 
---	--

**Sr. Huete Pérez:** Sí.

**Sr. Presidente:** Está usted en el uso de la palabra.

**Sr. Huete Pérez:** Sí, no doy crédito —gracias, señor alcalde— a las barbaridades que acabo de escuchar por parte del portavoz de VOX que, sin ninguna duda, obedecen a la ignorancia jurídica sobre este tema y sobre otras materias a las que se ha referido en esta moción. No le quepa duda que, si hubiera alguna razón y causa jurídica como usted dice para juzgar a esos dirigentes a los que usted ha aludido, ya lo habrían hecho, porque, como usted sabe, hay una persecución continua sobre los dirigentes de Podemos por causas que todas han sido archivadas todas, absolutamente todas, y usted viene aquí a darnos lecciones ahora de que habría que juzgar a esos dirigentes por no sé qué patrañas que se acaba de inventar. Falso de toda falsedad lo que usted ha dicho.

Le quiero decir que nosotros, como he señalado en la anterior moción, condenamos la violencia y no me puede decir ni citar ni un solo dirigente de Podemos que, como ustedes dicen, alienten o apoyen ni una sola declaración de aliento o apoyo a la violencia. Enseñemela o dígamela, porque lo que está leyendo en ningún momento se puede deducir ni inferir que están apoyando la violencia, porque no lo hacen. De hecho, le he demostrado anteriormente que en la televisión pública ya lo condenó lo que es innecesario, porque se trata de sabotear el debate y de criminalizar la protesta, que es lo que ustedes quieren siempre. De la gente que pide derechos, ustedes siempre están a favor de los privilegios. Siempre nos encontramos en el mismo lugar: unos defendiendo derechos y ampliar derechos y libertades y otros en contra defendiendo privilegios. Esa es la situación de siempre y sigue siéndolo ahora mismo igual: unos defendiendo derechos y libertades y otros defendiendo privilegios. Usted sabrá dónde se encuentra, porque en las manifestaciones nazis que ha habido por ahí y en los vandalismos de los murales contra las mujeres no les hemos visto protestar ni decir nada. Eso sí que es violencia. El de los chats de militares, que también lo defendieron, tampoco es violencia. El que hay que fusilar a 26 millones de hijos de puta, ¿a ver dónde están esos?

Quiero decir una cosa: nosotros condenamos la violencia, pero todo tipo de violencia, y lo he dicho anteriormente. Esta moción que presenta el equipo de Gobierno condena esa violencia de cualquier tipo sin excepción y desea la recuperación de policías y también de manifestantes. Lo que pasa es que a esa señora que le la han sacado un ojo con una bala de foam. Esa que no hubiera ido a la manifestación, esa no tiene derecho, porque en la enmienda que hemos visto de Ciudadanos solo la policía, los manifestantes no tienen derecho. Los manifestantes heridos, los que se han manifestado pacíficamente y cualquier otro no tienen derecho a salir indemnes de una manifestación, tienen que salir con un ojo saltado. Que no hubieran ido, esos no tienen derecho a recuperarse. Nosotros deseamos la recuperación de policías y manifestantes, de todos, y defendemos esta moción porque defiende, incuestionablemente, el derecho de reunión y manifestación pacífica recogidas en el 21 de la Constitución Española y porque plantea la legitimidad absoluta del Gobierno de España para ampliar y mejorar la libertad de expresión en la línea de la regulación que existe en otros países europeos, de la UE, de la Unión Europea, y en la línea que sigue el Tribunal y el Tribunal de los Derechos Humanos nos dicen que revisemos eso. Tienen sentencia, revisenla ustedes si quieren hablar de derecho. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta moción por todas estas circunstancias. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 3 minutos, 50, señor Huete.  
¿Quién va a intervenir, señora Gómez, por el Grupo Municipal de Ciudadanos?

**Sra. Gómez Galdón:** Interviene, señor Alcalde, la señora Molinello.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 

**Sr. Presidente:** Señora Molinello, está usted en el uso de la palabra.

**Sra. Molinello Fernández:** Muchas gracias, señor alcalde. Muy buenas tardes a todos y a todas. Voy a ser breve en esta intervención por no repetirnos en la anterior.

Desde nuestro grupo municipal, hemos entendido que eran los proponentes de ambas mociones esta y la del PP los que debían decidir el debate si era conjunto o era separado, ya que se tratan de mociones muy parecidas, pero con distinto fondo. Igual que pasaba con nuestra declaración. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos se pasó en el mes de febrero una declaración institucional para condenar los disturbios en Madrid y en otras ciudades de España, y nos daba pena que el apoyo no fuera unánime y que, sin embargo, hoy el equipo de Gobierno, formado por tres partidos políticos y el Grupo Popular de forma independiente, haya traído mociones relacionadas con el mismo tema, con diferentes tintes políticos, y entendemos que no la apoyase el equipo de Gobierno, porque querían sumar, como bien se ha dicho. Pero, ¿quién quería sumar ustedes o sus socios de Gobierno? Lo que no entendemos es por qué el PP ha querido presentar su propia moción y no ha querido apoyar la nuestra cuando la presentamos en el mes de febrero, porque ambas iban en la misma línea. Nosotros hemos apoyado la suya y, probablemente, entiendo que ustedes apoyarán también nuestra moción. Nosotros somos un partido de centro que busca el consenso y, por lo tanto, agradeceríamos que no nos metieran siempre en el mismo barco. Vamos de forma independiente y de centro.

En nuestra enmienda a la totalidad, por supuesto que sí, solicitamos lo mismo que les planteábamos a todos los aquí presentes en dicha declaración. Condenamos firme y absolutamente los disturbios causados por los violentos en las distintas ciudades de España en estos días y a aquellos políticos, que no condenan firmemente la violencia, la están alentando y tienen así una forma de justificarse, porque un cargo político les está defendiendo. El Estado de Derecho y el cumplimiento de las leyes están por encima de todo y podemos ejercer nuestra libertad y derecho a manifestarnos, pero sin atentar la libertad del resto. El derecho a la protesta social, lógicamente, claro que sí, es un derecho fundamental, reconocido y protegido legal y constitucionalmente de forma pública y de forma pacífica, pero los incidentes, los atentados contra el orden, los incendios, los saqueos y los demás actos intencionados no son libertad de expresión. No se puede alentar protestas de esta forma. ¿De verdad creen que en España no hay libertad de expresión? O mejor: ¿qué es para ustedes la libertad de expresión? ¿Qué límites tiene la libertad de expresión? No se pueden realizar insinuaciones sobre unas personas ajenas a la realidad con el único propósito de fomentar el escándalo público o provocar en ella infamia, calumnia o un rechazo social. La libertad de expresión no puede ser utilizada como una excusa para invadir la intimidad de las personas. Acaso, como ha dicho mi compañera en la otra moción del PP, si Hasél fuera de ideología de extrema derecha, le llamarían nazi, machista y cambiarían seguramente y probablemente, por completo, su discurso. Cuando se pasa de una manifestación pacífica a una violenta, y tras agotar todas las vías de solución, hay que tomar medidas disuasorias para disolver repeliendo estas agresiones y, de forma subliminal, no se puede atacar al que intenta calmar y poner orden. Primero, presencia policial, luego persuasión verbal y pasamos a la reducción física o utilización de armas incapacitantes en caso de no poder disuadir la violencia de estos violentos. No se puede quedar uno de brazos cruzados cuando están arrancando adoquines, quemando, saqueando, robando en los comercios...

Creo que nuestra postura ha quedado bastante clara tanto en la otra intervención como en esta intervención y no tengo nada más que decir.

Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 4 minutos, 42 segundos, señora Molinello. Gracias de nuevo.

¿Quién va a intervenir por el Grupo Popular, señor Becerra?

Está usted en el uso de la palabra, señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Muchas gracias, señor Alcalde.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIkmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIkmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

Yo si me permiten, empezando como ha hecho la portavoz del Grupo Socialista, la señora Orosa, les voy a referir unas declaraciones que hizo la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, al hilo de los disturbios de Madrid y Barcelona, también compartiendo hemeroteca con usted si me permite: "Una cosa es defender que una democracia sea exigente con la libertad de expresión y otra muy diferente es alentar a estar en una situación como la que ayer vivimos con heridos y detenidos". En la Cadena Ser, por cierto, que no es sospechosa de ser de derechas y añadió a juicio de la número 2 de Sánchez: "Eso es absolutamente inabarcable dentro de la responsabilidad de quiénes tenemos cargos públicos", y ha hecho hincapié en que "la convivencia consiste en el cumplimiento de las normas", añadió.

Si nos ponemos a compartir hemeroteca, como verá, es bastante complicado que tengamos suficiente tiempo con el que nos otorga el propio Reglamento Orgánico. Mire, la posición del Partido Socialista en Coslada ha quedado muy clara y ha quedado clara con la votación que se ha llevado a cabo hace unas horas, votando en contra de la moción del Partido Popular y, además, la posición del alcalde en esta misma también es clara, no condenando a través de redes sociales o en ningún medio de comunicación esos disturbios y la acción de los violentos. Esa también ha quedado clara. Ha quedado clara también, al margen de las manifestaciones grandilocuentes, la posición del presidente del Gobierno, el señor Sánchez, porque sí, puede condenar la violencia, pero también es su obligación, como máximo responsable del Gobierno de España, de censurar, reprobado y actuar en consecuencia con los dirigentes del partido que forman parte del Gobierno y con su vicepresidente segundo, su portavoz parlamentario y su coportavoz nacional. Por lo tanto, una cosa son los eslóganes y las declaraciones y otra cosa es actuar en consecuencia. Por lo que suele decir el refrán: "Una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo".

Pero, desde el Grupo Popular, vamos a ser generosos, vamos a celebrar que el equipo de Gobierno en conjunto haya traído una moción y haya presentado en el registro una moción después de la propuesta de declaración institucional del Grupo Ciudadanos y después de la moción registrada por el Grupo Popular, y nos alegramos de que, en este caso, se acerquen, aunque sea de una manera tibia a posturas. El Partido Popular estará siempre en el mismo sitio al lado de la ley y del orden constitucional y no va a ser diferente ahora. A pesar de ello, creo que es importante matizar algunas cuestiones que vienen en su texto: la moción comienza bordeando el problema fundamental de los disturbios —eso es evidente—, pretendiendo dar una clase de derecho constitucional y la verdad es que me escama un poco cuando, ante algo tan evidente en este texto, se van una vez más por los cerros de Úbeda.

Señores, el debate que tenemos aquí hoy no es una dimensión dispar sobre la ética o libertad de expresión. Aquí lo que deberíamos plantear, de una manera firme y contundente, es la denuncia expresa por parte de todos los grupos políticos que forman la Corporación municipal sobre los actos de violencia que han acaecido, los altercados que se han sufrido en las calles de nuestro país y las agresiones que han sufrido los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Por supuesto, también hay que lamentar aquellos heridos que se han dado fuera de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, pero es que lo que están precisamente defendiendo el orden constitucional, las normas, las leyes y la convivencia son los policías. Nos hablan de horizontes de expectativas para que la ciudadanía tenga alternativas a sus necesidades. Pero, vamos a ver, ¿a qué ciudadanía se refieren en esta parte del texto, porque nosotros tenemos claro que la ciudadanía en su conjunto no tiene la necesidad de asaltar tiendas para robar televisores de 42 pulgadas, invocando para ello a la libertad de expresión? ¿A qué tipo de ciudadanía? ¿Qué horizontes de expectativas?

Como expuse en la defensa de nuestra moción, me reitero en la idea del esfuerzo que hace el equipo de Gobierno, el PSOE, Podemos y Podemos 2 en desviar la atención siempre de lo importante, y para que no se desvíe la atención, me van a permitir que refuerce la intervención con algunas intervenciones realizadas por Podemos y voy a procurar no repetir

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

las mismas de antes, porque es que en este ámbito han dicho muchas cosas y muchas barbaridades. Por una parte el señor Echenique es un crack —también tengo que reconocer que es un crack— hablando de mafia mediática: “Siempre que se denuncia en las calles una normalidad democrática, el poder mediático pone el foco en los disturbios para que se deje de debatir el problema de raíz y nada cambie”. Eso no sé cómo lo interpretan ustedes, pero eso es echar más leña al fuego, eso es alentar, eso es jalea a aquellos que pretenden hacer de las calles no un espacio de convivencia, sino un campo de batalla. Por otro lado Echenique: “Millones de jóvenes sin empleo o con empleos precarios, los alquileres por las nubes, la emancipación casi imposible, el futuro lleno de incertidumbre y el mérito aquí, pero no digas nada y no protestes que en España hay plena normalidad democrática”. Estas son las dos perlas del portavoz de Podemos en el Congreso. Eso, al final, es alentar los disturbios.

Hay un cambio muy importante y un matiz muy importante entre la enmienda que plantea el Grupo Ciudadanos y lo que ustedes plantean. Ellos introducen algo que para nosotros es fundamental y es que no solo hay que condenar, de una manera absoluta y firme, los disturbios causados por los violentos, también hay que condenar cualquier manifestación que los jalee, los secunde o trate de justificarlos. En definitiva, nosotros entendemos que está bien condenar la violencia, pero entendemos también que hay que hacerlo de una manera mucho más firme y mucho más contundente. En definitiva, celebramos que se presente este texto por parte del equipo de Gobierno, aunque sea con tibieza y con timidez. Les damos la bienvenida a las posiciones del resto de partidos democráticos, aunque sabemos también que no hubieran presentado, al menos, una moción de estas características si antes no lo hubiera hecho el Partido Popular o a través de una solicitud de declaración institucional el Grupo Ciudadanos, pero, al menos, les pedimos que, ya que han hecho el esfuerzo de plantear algo para responder a la presión mediática, que por lo menos sean más transparentes y abandonen la hipocresía.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Becerra. 7 minutos, 30 segundos.

**Sr. Becerra Redondo:** Tengo 10, no?

**Sr. Presidente:** Sí, claro. Yo no le he llamado al tiempo, estaba usted dentro de su tiempo. Solo le he comentado el minutaje.  
Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Sí, gracias, Alcalde.

Miren, yo creo que nuestra moción —y es lo que les duele— está más sujeta a derecho que la suya, porque la suya, al final, es odio y más odio. La nuestra no, la nuestra está sujeta a las libertades de las manifestaciones. Ahora comentaré otra cosa.

En la anterior moción les dije que tuvieran cuidado con tirar la piedra, porque, en el caso de VOX, por ejemplo, como ha comentado, a VOX le han suspendido su cuenta de Twitter por incitar al odio: un militante de VOX ha incitado al rey y al ejército a dar un golpe de Estado; en mayo del 2020 el partido de VOX alentaba a salir a las calles, pero pedía a la Policía Nacional que no amedrentaran a los manifestantes; en octubre del 2020 alentaron a manifestantes en Barcelona contra unas medidas restrictivas del Gobierno —pacífico eso sí—, pero no acabó pacíficamente, fijese por dónde: acabó también con violencia, disturbios y varios policías agredidos, fijese por dónde. Mandaron una circular a sus cargos políticos, donde ya avisaban que iba a haber un otoño calentito. ¿Eso qué es, sino es alentar a la violencia? ¿Eso qué es, explíquemelo?

Miren las discrepancias, porque entiendo en nuestra moción las discrepancias. Cuando uno de los concejales que ha intervenido anteriormente ha dicho que somos muy tibios, pues hombre, si se leen el punto número 1, donde decimos que absoluta, absoluta y firme condena a todo tipo de violencias en las manifestaciones acontecidas en Madrid y en otras ciudades durante el mes de febrero del 21, si eso es ser tibios, que baje Dios y lo vea. De

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

verdad se lo digo. Quiero entender que todos defendemos la Constitución y todos queremos la libertad de expresión, lo quiero entender, porque todos somos partidos democráticos que se nos llenan la boca de la democracia de nuestros partidos. Confiamos, como dice nuestro punto número 4, en el absoluto Estado de Derecho y en la calidad democrática de nuestro país representado en las instituciones y leyes. Quiero entender que todos apostamos por eso y por la legitimidad absoluta del debate planteado por el Gobierno para mejorar esa libertad de expresión.

En esto a lo mejor tenemos nuestras discrepancias—, pero yo lo que entiendo realmente es que la discrepancia real es en punto número 2, donde pone que sinceros deseos de recuperación a todos los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a aquellos manifestantes que, en el ejercicio pacífico, se vieron envueltos en el legítimo derecho y resultaron heridos en los violentos incidentes ocasionados. Esa es la discrepancia: nosotros queremos que se recuperen prontamente todos los heridos y ustedes no, ustedes solo que se recuperen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Hombre, pues muy solidario entiendo yo que no es, sinceramente. Vamos a seguir apostando por eso. Y hHan hecho una pregunta: si Hásel no fuese de extrema izquierda... O sea, les hago la misma pregunta: ¿ustedes creerían esto si la manifestación hubiese sido porque Pablo Hasél fuese de extrema derecha? ¿A qué no? Se retratan ustedes mismos con muchas de esas afirmaciones. En cualquier caso, le pese a quién le pese la absoluta y firme condena de cualquier tipo de violencia en las manifestaciones acontecidas en Madrid y en otras ciudades durante el mes de febrero del 2021 no es tibio, es claro y contundente. Nada más.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 4 minutos, señora Orosa.  
Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Sí, gracias, señor Alcalde.

Más Madrid, como ya dijimos en nuestra primera intervención en la otra moción, se opone claramente a la violencia y al vandalismo como método de expresión política. Esto, por desgracia, es algo que, tanto nosotros como el resto de partidos políticos, nos vemos obligados a decir cada vez con más frecuencia, porque en los últimos tiempos el clima político se ha ido crispando y las acciones se van sucediendo. En Coslada y San Fernando hemos sufrido ataques a las sedes de los partidos de izquierda y organizaciones feministas, y más allá de nuestro municipio, el último ejemplo lo tenemos en la bandalización de los murales feministas en Madrid y Alcalá, y no quedan lejos episodios tan funestos como el lanzamiento de una granada de mano a un centro de menores extranjeros. Toda esta violencia política no aparece porque sí como una tormenta o un terremoto, aparece porque hemos permitido, en algunos casos, hasta fomentado que aparezca.

Por un lado, ha habido partidos y organizaciones que han lanzado mensajes enormemente irresponsables y en algunos casos, incluso de odio, que se han convertido en el impulso que los respectivos hooligan necesitan para adaptarse por la vía violenta, y, en ocasiones, ha sido el propio Estado el que ha transmitido la imagen de que el poder no reside en la razón y en la democracia, sino en el uso de la policía y las penas de cárcel. El último episodio de este tipo el encarcelamiento de un rapero. Nada de esto supone en absoluto una excusa para los violentos. Cada individuo es plenamente responsable de sus actos. Por eso hemos promovido esta moción, pero eso no quita que parte de quiénes ocupamos posiciones que puedan influir, aumentar o disminuir este clima político, toca hacer una profunda reflexión al respecto. En este punto, acabamos de tener un ejemplo claro: la falta de respeto del señor Becerra hacia este grupo político, al que ha llamado Podemos 2, cuando él sabe perfectamente que se denomina Más Madrid. Una falta de respeto no solamente a este grupo político, sino a todos los ciudadanos y ciudadanas de Coslada que nos han votado. Le pido que rectifique y que no vuelva a utilizar tonos que menosprecien a otros partidos políticos. Muchas gracias.  
Espero su rectificación.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor Romero, 2 minutos, 20. Señor García.

**Sr. García Narros:** Sí, voy a intervenir.

Primero, quería señalar algunas personas. Es que no sé si me ha parecido oír que no había ninguna persona imputada. Les voy a señalar algunos: Alberto Rodríguez, está acusado de un delito de atentado contra las autoridades y de lesiones leves por patear a un policía durante una protesta en 2014; Isabel Serra Sánchez, también por su actuación en un enfrentamiento con la policía, ha sido condenada a 19 meses de cárcel. La actual portavoz de Unidas Podemos; Jorge Ruíz Báez, condenado por un delito de resistencia a la autoridad y lesiones, con una pena de 7 meses de multa; resultó también en 2019 el entonces diputado nacional de Podemos, Juan Manuel Del Olmo; también han sido condenados recientemente los portavoces de Unidas Podemos en el Congreso Pablo Echenique y el citado Juanma Del Olmo, asesor de Iglesias en la vicepresidencia del segundo Gobierno, Pablo Echenique, como todos le conocemos. Echenique también posee otra condena por contratar en negro y no pagar a la Seguridad Social a su asistente. Por ello fue obligado a abonar 11.040 euros; José Luis Nieto, responsable (00:35:16) la justicia. Este fue condenado en 1982. Bueno, vamos a dejarlo porque no era de Podemos. Es de Podemos ahora claro, señora Orosa.

Señor alcalde, si me tiene que cortar, córteme y paso porque tengo aquí una lista. Eugenio Romero, secretario primero de la Mesa en la Asamblea de Extremadura, diputado regional de Podemos, fue condenado por un delito de desórdenes públicos a una multa de 900 euros en el año 2015. Participó junto a 18 individuos más en el asalto del Congreso Regional de TV3; José Oliver Martínez, era miembro del Consejo Ciudadano Autonómico de Podemos Baleares desde el 2015, cuando presentó su dimisión irrevocable al trascender que había sido condenado en 2013; Pedro De Palacio, exdiputado de Podemos en Castilla y León, fue condenado a un año de tratamiento terapéutico cuando era menor por un delito contra la libertad sexual; también tenemos a Casiano Antonio Hernández, que también le conoceréis; Salvador Salvatierra.

No sé, es que he oído hace un momento que no había ningún condenado en Podemos, he dicho algunos. No he querido seguir, porque si no se nos va toda la noche. Luego, sobre el tema de la manifestación nazi que han dicho, Macarena Olona fue la primera que salió diciendo que estábamos en contra por estos actos. No vamos a faltar a la verdad, no vamos a tener la piel tan fina, a rasgarnos las vestiduras, vamos a centrarnos. Si hay en su grupo político gente que está imputada, está imputada. No pasa nada, no estamos hablando de usted ni del grupo de Coslada, pero ahí arriba sí.

Votaremos que sí a la moción y lo digo para que no alce la voz algún portavoz. Así que muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 3 minutos, 40 segundos.

Pasamos al siguiente portavoz, en este caso, al señor Huete.

**Sr. Huete Pérez:** Sí, buenas tardes otra vez.

Entonces, lo que dijo antes es que Pablo Iglesias debería estar ya juzgado y condenado. Si quiere revisar casos, miren sus candidaturas, como ese juez que metieron ahí en la Junta de Andalucía, que enseguida le han pillado por corrupción. No le han dejado ni 5 minutos.

Nosotros lo que pensamos es que la libertad de expresión se puede defender y lo que hacemos en esta moción es defender, y decimos que se puede profundizar y defender esa libertad o revisar el Código Penal en el sentido que están diciendo los tribunales europeos al Tribunal de Derechos Humanos. Ustedes no están de acuerdo con eso. Incluso la propia doctrina española a través de diferentes sentencias. Es decir, que aquellos excesos verbales que se cometan en un contexto de manifestaciones artísticas, culturales o intelectuales estén al margen, digamos, del Código Penal. Eso es lo que estamos intentando hacer, porque lo que no tiene sentido es que por estas manifestaciones uno pueda ir a la cárcel. Eso es lo que pensamos y eso no está en línea ni con la Unión

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMGuRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMGuRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

Europea ni con el Tribunal de Derechos Humanos ni con nada que se le pueda parecer en el siglo XXI. Eso es lo que estamos planteando.

Cuando se condena por esos delitos, hay miles de personas que se echan a la calle, y nosotros decimos que eso tiene que hacerse pacíficamente y democráticamente y que hay miles de personas no solo en Madrid y en Barcelona que lo han hecho pacífica y democráticamente, y que se quiere hurtar ese fondo de la cuestión a través de una minoría violenta y poner en el tablero mediático, a través de ciertos medios y a través de este tipo de mociones, el tema de la violencia queriéndolo elevar a una categoría superior a lo que ha sido el fondo de la protesta, que es que no se puede condenar a nadie por la libertad de expresión. Ya está. No nos gusta lo que dicen, pero eso a mí no me tiene por qué gustar todo lo que dice la gente. De hecho, no me gusta, como no le voy a gustar lo que yo digo a muchísimos de los que estáis aquí ni a otras muchísimas personas, pero no me podéis cortar mi libertad para poder hacerlo ni yo puedo cortar la vuestra. Es más, voy a defender el derecho de todos y todas a que esa libertad se pueda llevar a cabo plenamente.

La democracia no es una cosa que nos hayan otorgado. Yo que tengo ya cierta edad he podido ver en las postrimerías del franquismo también cómo se tuvo que arrancar esta democracia. Esta democracia se arrancó, porque no fue que no fuera otorgada y regalada.

Ahora tenemos democracia porque hubo muchos miles y millones de personas que se movilizaron, algunos perdieron la vida y muchos fueron a la cárcel, y ha habido que defenderla en muchos momentos. El 23 de febrero la democracia estaba en peligro en 1981. La democracia hay que defenderla siempre, se ha de profundizar en ella, y si no se defienden los derechos que están, también se pierden. También tenemos esa experiencia.

El hecho de que dirigentes de mi partido digan que están de acuerdo en defender la libertad en las calles de esos miles de antifascistas que estaban en las calles, que lo hicieron pacíficamente, tienen todo el derecho a defenderlo. Lo defendieron ellos y lo defiendo yo también, por supuesto, pero no estoy defendiendo con eso la violencia, que es lo que se quiere categorizar aquí como el principal problema de esas manifestaciones, que no ha sido ése hurtando el debate. Eso es lo que denuncian algunos dirigentes de mi partido y estoy de acuerdo con ellos, y eso es lo que denunciamos nosotros. Por lo tanto, a nosotros nos parece que se debe condenar esa violencia y toda la violencia, porque, claro, no se nos puede decir que venimos siempre del 15M, de un movimiento pacífico de millones de personas en las calles y plazas absolutamente pacífico, que fue replicado en el resto del mundo en muchas ciudades y en muchos países. De ese movimiento pacífico decir que surgimos de ahí y ahora decir que nosotros tenemos consistencia por la violencia, es un falso debate el que se está planteando aquí y eso es lo que nosotros denunciamos.

Por lo tanto, estamos a favor de esta moción, que es una moción equilibrada, que denuncia la violencia de todo tipo, que desea la recuperación de los heridos de todo tipo, de cualquier persona sea policía o sea manifestante, que quiere que se quite del Código Penal algunos tipos que están ya...

**Sr. Presidente:** Un segundo, señor Huete.

**Sr. Huete Pérez:** Vale. Vamos a defender, por tanto, la moción y a votar a favor.

**Sr. Presidente:** Gracias. 4 minutos, 47, señor Huete.  
Tiene la palabra la señora Molinello.

**Sra. Molinello Fernández:** Muchas gracias. Buenas tardes de nuevo.

Vuelvo a repetir que la libertad de expresión no es utilizar la violencia lo miren como lo miren y lo quieran decir como lo quieran ustedes decir. Voy a recordar lo que es el delito de odio cometido en el ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades garantizadas por la Constitución. Recordad que está regulado por el Código Penal que serán castigados a una pena de prisión quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo o una parte del mismo, o contra una persona determinada por razón de su

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/s19BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

pertenencia a aquel o por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias. Y también quienes produzcan, elaboren, posean con la finalidad de distribuir y faciliten a terceras personas el acceso, distribuyan, difundan o vendan escritos o cualquier otra clase de material o soportes que, por su contenido, sean idóneos para fomentar, promover o incitar directa o indirectamente el odio. No voy a seguir con el debate. Creo que ha quedado, como he dicho antes, muy clara la postura, en este caso de Ciudadanos. Seguir PSOE, equipo de Gobierno y PP debatiendo sobre lo mismo, que creo que ya se ha debatido y estamos de más ya en esta moción. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 1 minuto, 47. Gracias, señora Molinello. Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Sí, muchas gracias, señor Alcalde.

Agradeciendo el tono que ha utilizado el señor Huete, que es el que le caracteriza, pero no puedo estar de acuerdo, porque, una vez más, su intervención la ha dedicado para justificar los disturbios. Nos dice que no está de acuerdo con el Código Penal y que modificaría cosas, pero para eso está su partido y para eso están los partidos políticos para, desde el punto de vista democrático y a través de las herramientas que nos otorga el Estado de Derecho, modificar cuantas leyes concebimos oportunas. Eso no justifica que en la calle se arrase ni que grupos organizados arrasen con todo, agredan y rompan la convivencia. Eso no lo justifica. Al final, ese discurso que usted ha utilizado, que, insisto, agradezco el tono, pero no puedo estar de acuerdo con usted, no me vale.

Vamos a ver, hay mecanismos y los partidos políticos los tenemos para llevar a cabo esas modificaciones legislativas que usted está diciendo y cuando llegue llegarán, pero para eso no hay que quemar las calles ni hay que asaltar comercios ni hay que agredir a ningún agente de la autoridad ni hay que poner en peligro a personas que, de una manera pacífica, deciden manifestarse, porque el problema es que en la multitud, que posiblemente la gran mayoría sean personas pacíficas, hay grupos organizados que lo que pretenden es sembrar el caos. Cambiar por otros medios eso mismo que usted está diciendo ese es el verdadero problema y esa es la cuestión que nosotros también queremos denunciar, que haya formaciones políticas, en este caso la suya, que estén justificando a través de manifestaciones públicas y de personas muy relevantes y muy importantes que van desde su secretario general, señor Iglesias, hasta su portavoz parlamentario, su coportavoz parlamentario, el coordinador de Madrid, Santos, y la propia Isabel Serra estén justificando ese tipo de actitudes. Lo que nosotros reclamamos es acciones contundentes y lo reclamamos desde el máximo responsable del Gobierno de España, el señor Sánchez, como máximo responsable del Gobierno y presidente del Gobierno. No puede tener ni un día más como socio de Gobierno a un partido político que está alentando y justificando ese tipo de actuaciones. Por lo tanto, ese es el matiz, que es un matiz muy importante.

En definitiva, como he dicho antes, celebramos que se presente el texto, creemos que es un texto tibia, creemos que es un texto que puede ser más contundente. Con Podemos, hablando de desviar el foco de los disturbios que es lo que ha hecho, incluso en la última intervención, y Echenique hablando sobre la Corona y la ausencia de normalidad democrática en nuestro país, el problema de la credibilidad a la hora de defender a los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, no lo tenemos nosotros, no lo tiene el PP y no lo tienen otros grupos políticos, lo tienen ustedes, porque aún no han demostrado, ni siquiera con el esfuerzo que hacen firmando este texto, de qué lado se encuentran: si delante, enfrente de la policía o detrás de la policía apoyando. En cualquier caso, también adelantamos que vamos a votar a favor de la moción que presenta el equipo de Gobierno, a pesar de que ha decidido no apoyar la enmienda que ha presentado Ciudadanos.

Por último, como no pretendo aludir, permítame, señor alcalde, que no conteste al señor portavoz del Grupo Mixto.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Becerra. Es usted responsable de sus palabras y de sus actos. Yo no puedo hacer nada. Está en su derecho a hacerlo o a no hacerlo. Señora Orosa, por favor.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Creo que va a cerrar el señor Huete.

**Sr. Presidente:** ¿Perdón?

**Sra. Orosa Hidalgo:** Va a cerrar el señor Huete, ¿no?

**Sr. Presidente:** No me lo ha comunicado. Les he dicho antes que quién comenzaba y quién finalizaba y bueno...

**Sra. Orosa Hidalgo:** Abría yo y cerraba el señor Huete, perdón.

**Sr. Presidente:** El señor Huete intervendrá en su lugar.

**Sra. Orosa Hidalgo:** O cierro yo.

**Sr. Presidente:** Señor Huete, para finalizar el debate inicial, si le pido brevedad, queda una moción, quedan preguntas ....

**Sr. Huete Pérez:** Simplemente, yo creo que esta moción representa fielmente lo que pensamos en torno a la violencia y nada más. Simplemente, decir en cuanto a que me preguntaban dónde nos situamos si delante o detrás, nosotros nos situamos detrás de los derechos empujando por los derechos siempre y en defensa de la democracia siempre. No lo dudé. Si aquí la democracia se pone en peligro, no lo dude que habría que defenderla, incluso en la calle, naturalmente, y no dude que ahí estaríamos muchos y muchas de nosotros de los que nos dicen que somos o alentamos la violencia. Cosa falsa, por otro lado, como se acaba de evidenciar. Es decir, porque en ningún texto se ha dicho o se ha podido demostrar que nosotros apoyamos la violencia ni por parte de ningún dirigente. Lo que hemos apoyado es las manifestaciones a favor de la libertad de expresión. Eso es lo que hemos apoyado y no se puede inferir otra cosa, por mucho que les hubiera gustado que así fuera, por lo que deduzco, por sus palabras, pero no es así y no va a ser así. Así que, por lo tanto, vamos a apoyar esta moción y vamos a seguir en defensa y en la profundización de la democracia, de los derechos y libertades, y a favor de la libertad de expresión, por supuesto. Gracias.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 20; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 5 de CIUDADANOS COSLADA.

El **Pleno Municipal** por 20 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones **ACUERDA aprobar** la moción conjunta presentada por el Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, para condenar la violencia en Madrid y en otras ciudades de España.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

**13.- MOCIÓN CONJUNTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE COSLADA, FORMADO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE COSLADA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS COSLADA Y EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID DE COSLADA PARA UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA PARA LA LÍNEA 7 DE METRO.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción conjunta presentada por el Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“El 10 de Marzo de 2020, hace un año casi exacto, el pleno del ayuntamiento de Coslada aprobó una moción sobre la línea 7 de la red de metro de Madrid, la que comunica o debiera comunicar la ciudad de Coslada con su hospital más cercano, el Hospital del Henares. Esa moción se realizó para pedir información y responsabilidades políticas ante un nuevo corte de servicio en la línea naranja. La información nunca llegó, y las responsabilidades no se asumieron, pero lo más grave no es eso. En la exposición de motivos se decía “los cosladeños y cosladeñas no tienen forma de saber si ese cierre y reparación serán los definitivos”. Por desgracia, el pesimismo de esa moción no era infundado, ya que el 10 de agosto, 5 meses después, la línea volvió a estar cortada entre las paradas de Coslada y San Fernando, y en febrero de este año, vuelve a anunciarse otro corte en el servicio.

Este corte de servicio será el séptimo que sufre ese tramo de la línea en los escasos 14 años que han pasado desde su inauguración. Y la tendencia no mejora, en los últimos 7 años los cortes han sido más frecuentes que en los 7 primeros. Cabe recordar que el desastroso rendimiento de ese tramo no se debe a imponderables o circunstancias sobrevenidas. En un informe de 2016 de la propia Comunidad de Madrid se señalaba que en los proyectos de creación de esas estaciones “no incluyen una descripción de la problemática geotécnica asociada a la presencia de materiales salinos” lo que provocó que “no se resaltase el riesgo de desarrollo de procesos de disolución ni las precauciones y medidas a adoptar”. La auditoría realizada por la dirección facultativa de la obra de creación de esas estaciones atribuía estas deficiencias a las prisas por el “problema electoral”. Es decir que, 15 años después el conjunto de los madrileños pero especialmente los cosladeños y cosladeñas, seguimos pagando la campaña electoral del partido popular entonces dirigido por Esperanza Aguirre.

Los problemas en el transporte público son especialmente graves para Coslada, que debido a su situación geográfica, sufre un nivel de contaminación alto. La cercanía al aeropuerto, de varios polígonos industriales y de la propia ciudad de Madrid, nos hace padecer una contaminación cuyas fuentes escapan al ámbito de actuación del Ayuntamiento de Coslada. Se hace necesaria por tanto una especial atención a nuestro municipio por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, esta colaboración institucional no solo no se produce, sino que el gobierno autonómico ni siquiera estima pertinente informar a los cosladeños y cosladeñas, a través de su ayuntamiento, de cuestiones tan relevantes como los cortes en la línea 7.

Es necesario un cambio profundo en la estrategia que la Comunidad de Madrid está siguiendo respecto al problema de la línea 7. La opacidad y los parches permanentes pueden permitir a los responsables del fiasco y a sus herederos políticos eludir sus responsabilidades. Lo importante es que el Hospital del Henares tenga un acceso en transporte público eficiente y estable.

Por todo ello, los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Coslada, anteriormente mencionados, proponemos el siguiente acuerdo al **Pleno Municipal**:

1.- Instar a la Comunidad de Madrid a la elaboración urgente de un plan de viabilización a medio y largo plazo del tramo de la línea 7 comprendido entre las estaciones del Barrio del

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

Puerto y Hospital del Henares, que cuente con la cooperación y aprobación de los ayuntamientos de Coslada y San Fernando de Henares, en representación de los vecinos afectados.

2.- Instar a la Comunidad de Madrid a que comparta con el Ayuntamiento de Coslada toda la información, pasada y futura, de la que disponga sobre la situación del mencionado tramo, especialmente los informes técnicos de los que disponga sobre la seguridad y estabilidad del mismo.

3.- Instar a la Comunidad de Madrid a que, cuando tome medidas que trastornen la movilidad de los vecinos de Coslada, como sin duda son los cierres temporales de la línea 7, las notifique lo antes posible a este ayuntamiento para, además de cumplir con el más básico respeto institucional, facilitar la capacidad de reacción de esta administración ante esta eventualidad.

4.- Instar a la Comunidad de Madrid a que procure una alternativa de transporte que sea accesible para todos los usuarios, incluyendo a aquellos con movilidad reducida, circunstancia especialmente relevante considerando que hablamos del acceso a un hospital.

5.- Instar a la Comunidad de Madrid a acabar con la doble tarificación del trayecto de la Línea 7 que une Coslada con Madrid ciudad, incluyendo a nuestro Municipio en la zona tarifaria A, ayudando así a luchar contra la contaminación en nuestra ciudad.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

Señora Orosa, señor Romero y señora Robles, que van a intervenir por el equipo de Gobierno, díganme ahora —empezará el señor Romero, me imagino— cuántas intervenciones y quién va a cerrar.

**Sr. Romero Castro:** Abro yo, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Empezará usted. Luego va a intervenir o cierra también, señor Romero, y si ustedes intervienen en la segunda intervención, díganme para tener conocimiento y que luego no me ocurra lo que acaba de suceder ahora, que le he dado la palabra dos veces consecutivas al señor Huete.

**Sra. Robles López:** Yo intervendré en la segunda intervención y cerrará la señora Orosa por ser la última interviniente.

**Sr. Presidente:** O sea, entiendo que el señor Romero inicia usted el debate, luego tiene su otra intervención en segundo turno y luego ya la señora Robles en el segundo turno y la señora Orosa. Muy bien.  
Está usted en el uso de la palabra, señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Gracias, señor Alcalde.  
Hoy tenemos la oportunidad de apoyar esta moción que entiendo incide en uno de los problemas que más nos afecta a todos los vecinos de Coslada. La movilidad y el transporte tienen una importancia e incidencia no solamente en temas de movilidad, sino también en temas ambientales y de desarrollo económico y, por tanto, de empleo. Conviene recordar que Coslada es una ciudad que tiene unos altísimos niveles de contaminación inducida tanto por Madrid capital como por las infraestructuras que nos rodean. También, es importante recordar la importancia de las comunicaciones en el desarrollo económico de esta ciudad y, por tanto, en el empleo, especialmente en Coslada por la importancia del sector logístico aquí. Por lo tanto, no se trata solo del metro, se trata de un problema que

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

nos afecta directamente a todos los cosladeños. La génesis del problema es sobradamente conocida: cambio de trazado anunciado en un mitin por Esperanza Aguirre sin los informes técnicos necesarios, con un objetivo claro: poder inaugurar la línea del metro antes de las elecciones (00:56:05) por medio. El resultado también es bien conocido: cierres continuos, reformas que no solucionan nada, derroche de dinero público. Todo antes de reconocer la responsabilidad de una nefasta gestión.

Pero más allá de centrarme en el histórico, quiero hacer una breve descripción de lo que ha ocurrido en este último año: en febrero del 2020, ya con este equipo de Gobierno en la Alcaldía, hace aproximadamente un año, y a petición del señor alcalde, mantuvimos una entrevista con el señor Garrido, consejero de Transporte, para, con una posición de aportar soluciones, trasladarles fundamentalmente dos puntos; uno, un decálogo de medidas que entendíamos que pueden mejorar, de alguna forma, la movilidad y el transporte en Coslada; y la segunda, la creación de una Mesa de trabajo conjunta para hacer un seguimiento de la implantación de esas medidas. Apostábamos como Ayuntamiento por la colaboración institucional, como no podía ser de otra forma, con la Comunidad de Madrid. Entre el paquete de medidas se encontraban, entre otras, la inclusión de Coslada en la zona tarifaria A, la conexión de los carriles bicis de Coslada con la red de carriles bicis de la Comunidad de Madrid, enlaces al carril bus-VAO, la reorganización de las líneas internas de autobuses de Coslada y, como no puede ser de otra forma, las soluciones definitivas a los problemas de la línea 7 de metro. Pues bien, la reunión fue el día 3 de febrero. El día 5 nos tuvimos que enterar por la prensa de que la línea de metro había cerrado. Según nos comentaron, se trataba de un cierre preventivo por recomendaciones técnicas. Esto es algo que, evidentemente, nadie entendía ni nadie compartía, porque no se cierra de la noche a la mañana sin que ocurra algo más grave. Posteriormente, la consejera delegada de Metro nos informó de que el cierre se debía a problemas estéticos, no de infraestructuras y que, posteriormente, nos darían traslado de un nuevo estudio geotécnico que habían encargado para aclarar, definitivamente, los problemas de la línea de metro. Pues bien, año COVID por medio, nos enteramos, nuevamente, por la prensa del cierre de la línea 7 de metro. Más allá de la falta de respeto institucional, como equipo de Gobierno vamos a seguir reclamando soluciones y transparencias a esta línea por la importancia que tiene para el conjunto de los ciudadanos de Coslada. Es una oportunidad única que tienen también los miembros de la oposición de posicionarse en la defensa de los intereses de los cosladeños, a pesar de que estamos hablando de un problema que nos afecta a todos los cosladeños, aunque la solución no la tiene el Ayuntamiento de Coslada, la tiene la Comunidad de Madrid. Esperamos vuestro apoyo en esta reivindicación. Nada más, señor alcalde. Gracias.

**Sr. Presidente:** 4 minutos, 12 segundos, señor Romero.  
¿Señor García, va a intervenir? Sí, señor García.

**Sr. Bleda Morales:** Disculpe, voy a intervenir yo.

**Sr. Presidente:** Ah, perdone, no lo he visto. Disculpe.  
Tiene usted la palabra, señor Bleda.

**Sr. Bleda Morales:** Nada, muchas gracias.  
Miren, sobre esta moción, los vecinos de Coslada, entre los que nos encontramos, por supuesto, ya estamos un poco cansados y hartos de las peleas, desavenencias y reproches entre el equipo de Gobierno de nuestro municipio y la Comunidad de Madrid. Ustedes reprochan muchas veces a la Comunidad de Madrid falta de diálogo, háganselo mirar porque a lo mejor también nosotros tendríamos que tener la modestia de reconocerlo, pero ese es el mismo diálogo y comunicación que no tienen con nosotros, con la oposición aquí en Coslada. No nos engañemos, estamos en esta situación y en tantas otras tan perjudiciales para el municipio por un problema de humildad y no pueden estar insultando constantemente a la Comunidad de Madrid y luego lamentar la falta de diálogo. Nosotros, por lo menos, no lo entendemos. No obstante, como ya hemos demostrado en numerosas

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

ocasiones, nos abstraeremos de la exposición de motivos que creemos que falta de autocrítica y votaremos a favor, porque pensamos que es lo mejor para Coslada, y debemos presionar a la Comunidad de Madrid para que cumpla lo que debe en el municipio.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Bleda. 1 minuto, 18 segundos.  
¿Señora Robles, interviene en la segunda intervención? De acuerdo.  
Por el Grupo Municipal de Ciudadanos el señor Martín.

**Sr. Martín Pérez:** Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos y a todas y a todas las personas que nos estén viendo en *streaming* a través de internet.  
Recalcar las palabras del portavoz, en este caso de José Manuel Bleda, de VOX, y lo que sí que me gustaría hacer primero, antes de hacer una exposición, es aclarar en la exposición de motivos de esta moción, en la primera línea pone que el 10 de marzo hace casi un año, el Pleno del Ayuntamiento de Coslada aprobó una moción sobre la línea 7 de metro. Si no recuerdo mal, ese Pleno no se hizo en su parte de órganos de control y solamente se llevó a cabo la parte dispositiva. Me gustaría que me aclararan este punto, porque, de ser así, parte de la moción no tendría sentido, ya que se estaba pidiendo la documentación que no sabemos si se llevó, porque en ese Pleno no se llegó a debatir. Si estamos en lo erróneo, me gustaría que, antes de seguir, si me pueden aclarar este punto en el turno de palabra de alguien que corresponda del equipo de Gobierno.

**Sr. Romero Castro:** Luego lo aclaro.

**Sr. Martín Pérez:** Me reservo la segunda intervención.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 1:16, señor Martín. Gracias por su brevedad.  
Grupo Popular, señor Herrera.

**Sr. Herrera Medina:** Sí, muchas gracias, señor alcalde. Buenas tardes.  
Evidentemente, muy desacuerdo, por supuesto, con la mayoría de cosas que ha dicho el señor Romero...

**Sr. Presidente:** Permítame, señor Herrera, se le oye muy bajo.  
No sé si soy yo o le oímos muy bajo.

**Sr. Herrera Medina:** ¿Se me oye ahora mejor, no?

**Sr. Presidente:** Sí, bastante mejor.

**Sr. Herrera Medina:** Bueno, más allá de la estética...

**Sr. Presidente:** Es igual. Lo importante es el contenido.

**Sr. Herrera Medina:** Claro que sí.  
Lo que queda por ver en estos Plenos. Me pongo bien, disculpen.  
Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes.  
Decía que, evidentemente, muy en desacuerdo con la mayoría de cosas que ha dicho el señor Romero, por supuesto. En cualquier caso, el problema principal de esta moción para nosotros es que el título tiene un sentido, pero su discurso anexo tiene otro. El título de la moción es, evidentemente, una intención común para todos los grupos y estoy seguro que, incluido, por supuesto, el nuestro. Supongo que también buscan esa solución definitiva todos los técnicos de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, que me constan que trabajan duro para conseguir ese objetivo, que es, por supuesto, acabar, definitivamente, con los problemas constructivos y recurrentes que sufre ese tramo de la línea de metro. Hasta aquí

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

no hay duda. Sin embargo, decía que el sentido de su discurso es diferente y es un discurso, ciertamente, tendencioso y poco riguroso, que asigna además, alegremente, sin mayores pruebas, unas serie de intenciones políticas, electorales, etcétera, hasta con mofa, que si la paella y el tal. No es en absoluto así y, por supuesto, no lo compartimos. Además, incluso creemos que, por lo que les oímos, toda esta moción parece casi venir por un enfado, por una especie de berrinche puntual, en este caso, del equipo de Gobierno, del señor alcalde. No sé exactamente por quién viene esto que dicen que no se les avisa cuando comienzan estas actuaciones, a pesar de estar continuamente malmetiendo contra la Comunidad de Madrid. Yo estoy de acuerdo con ustedes. En el caso que no se haya avisado, que es lo suyo y lo apropiado para este tipo de cosas, se avisen y se comenten con todas las partes implicadas claro que sí, aunque, por supuesto, también le digo que esto no es algo que el equipo de Gobierno, precisamente, pueda dar muchas lecciones de lealtad institucional ni de nada desgraciadamente, pero de lealtad institucional menos, la verdad. También nosotros nos enteramos de muchas cosas de Coslada por la prensa. Toda la oposición tenemos que leer las noticias para saber muchas de las cosas que hace este Gobierno. O sea que tienen ustedes, digamos, esa sensibilidad variable. Lo ha dicho perfectamente el señor Bleda, coincido totalmente, y, en ese sentido, háganselo mirar, como bien decía, y no sean tan sensibles para algunas cosas, que ustedes si se lo miran, hacen lo mismo o peor. De hecho, ahora resulta —nos cuenta el señor Romero— que el señor consejero les ha incluso recibido y charlado directamente con varios miembros de este equipo de Gobierno. En fin, lo dicho.

Por otro lado, brevemente, recordad que esta estación para el Hospital del Henares culminaba con un proyecto por el que unos 600.000 vecinos de toda la zona han podido beneficiarse de esta obra, de esta inversión, que realizó entonces la Comunidad de Madrid, según el señor Romero, entre paelladas y cosas de esas. Es evidente que no se puede, sin embargo, negar el cúmulo de problemas que esta línea ha generado desde su construcción —eso está claro— y por desgracia, como es lógico, ha afectado a los vecinos. Lo que también es cierto es que la Comunidad de Madrid —eso tienen que reconocerlo— ha estado siempre preocupada y atenta a lo que aquí ocurre. No se ha escatimado ni en inversiones ni en esfuerzos ni en intentar dar soluciones. Por tanto, justamente se ha luchado mucho decía hasta ahora por ir en el sentido, justamente, del título de esta moción, es decir, hacia la solución definitiva, y ahí se está y se continúa trabajando. Prueba de ello es, de hecho, como estas tantas veces que ha sido sometida la línea desde el 2008 a cierres parciales de manera intermitente y, por tanto, como digo, han sido constantes esas inversiones que ha realizado, en este caso, la Dirección General de Infraestructuras para garantizar la seguridad de la línea y subsanar todos los problemas que se han ido detectando. Problemas técnicos, ojo, importante recalcarlo. Problemas constructivos que no tienen que ver con la política. Sin dar demasiados datos técnicos, pero aclarar, de alguna forma, si alguien le ayuda a entender la situación, parece ser que durante la ejecución de esta instalación no se detectó presencia de agua, no había en ese momento. Posteriormente, se han medido, efectivamente, niveles piezométricos por encima de la losa de cimentación, que es lo que no fue tenido en cuenta en la fase de redacción del proyecto. O sea, ha sido en la fase del proyecto, no de obras ni de apretón ni de finalización final. No, no, el propio proyecto no detectó esas aguas residuales. Por lo tanto, así de simple. Son problemas constructivos como los que surgen en tantas y tantas obras y que, en este caso, que es lo importante, se están siguiendo, persiguiendo y subsanando. No tiene más.

Sí, hablan también en la moción de opacidad de las reparaciones. Creo que cada vez que se ha hecho alguna actuación ha comparecido en la Asamblea la directora general de Infraestructuras, dando cuenta técnica y explicando lo que se iba a ejecutar. Por tanto, ya digo, entiendo el enfado por el mal resultado, sin duda, de algunos aspectos de estas obras, pero no la mala fe que parece que adjudican ustedes sobre este tema.

En cuanto a la información técnica que solicitan a la CAM, hombre, nos parece muy bien, pero creo que solo tienen que ponerse en contacto como de hecho lo han hecho, pedirlo formalmente eso sí, no aquí en el Pleno ni en otros ambientes, claro. Si el planteamiento es

	<p>Código de firma: W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

el de que me llamen ellos, como el que nos comentaban que han hecho con Madrid en el tema del Cañaveral, por ejemplo, el problema es eso, pero no creo que haya ninguna ocultación de nada y estoy seguro que, si así lo piden, la Comunidad de Madrid, como hace con todo, no tendrá ningún problema en explicarles lo que requieran. Insisto, como sí que me reconocen que han hecho.

En resumen para cerrar el tema, recalcar que Metro de Madrid hasta ahora no ha mirado para otro lado cuando hablamos de los problemas en esta línea y, por tanto, los problemas constructivos similares a los que, desgraciadamente, sufrimos en tantas obras, se están siguiendo de cerca y se está trabajando para que sean finalmente solucionados. Por lo que, como digo, el título de la moción es algo general y evidente que todos apoyaríamos, pero no podemos apoyar la motivación que ustedes argumentan. Considerarla no cierta, tendenciosa. Más creo que es evidente que solo se trata de una forma de querer, sencillamente, desgastar a la Comunidad de Madrid sobre algo que ya se está realizando y se está trabajando en la mejor forma posible para que nuestros vecinos no vuelvan a tener este tipo de inconvenientes.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 6 minutos, señor Herrera. Gracias.  
Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** (no se oye). ¿Sí? ¿Se me oye?

**Sr. Presidente:** ¿No sé si va a intervenir o comienza el señor Romero y luego usted cierra?

**Sra. Orosa Hidalgo:** Ah, sí, sí, yo cierro.

**Sr. Presidente:** Señor Romero, segunda intervención.  
No le oímos, señor Romero. Ahora.

**Sr. Romero Castro:** Ahora. Sí, en primer lugar, aclarar al señor Alejandro Martín, tiene usted razón. Yo lo he visto también hoy. Se preparó una moción que finalmente fue retirada por los problemas de COVID. O sea, se había previsto hacer una moción, pero acordamos todos los grupos retirar toda la parte de mociones. Finalmente, no fue presentada, aunque estaba preparada, redactada y demás. Fue retirada y ahí hay un pequeño error al inicio de la motivación.

Por otra parte, agradecer al señor Bleda el apoyo a la moción, por otra parte, un apoyo que ya dieron en la Asamblea de Madrid, en la Comisión de Transportes, que llevamos también esta misma problemática después de reunirnos con el señor Aguado. En este sentido, me sorprende un poco la intervención del señor Orosa, porque sí es cierto que hay algunas valoraciones, pero el 85 % de mi intervención han sido hechos no razones.

**Sr. Presidente:** Permítame, señor Herrera.

**Sr. Romero Castro:** Señor Herrera...

**Sr. Herrera Medina:** Me he dado por aludido.

**Sr. Romero Castro:** He dicho Orosa y me he equivocado. Lo siento.

**Sr. Romero Castro:** Ah, perdón, no me he dado ni cuenta.  
Repito: el 85 % de mi intervención ha sido un relato de hechos y, evidentemente, lo acabo de decir, no solamente lo hemos pedido formalmente, lo hemos pedido también en la Asamblea de Madrid y no solamente lo hemos pedido nosotros, lo ha pedido la mayor parte de los grupos de la oposición. Hay una opacidad absoluta en facilitar esos informes técnicos. No sé cuál es el motivo. Yo le puedo decir que tengo esos informes técnicos de

	<p>Código de firma: W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1A-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

forma personal, que me los han facilitado y no de forma oficial. Le puedo trasladar si quiere las conclusiones que aparecen en esos informes, que no son temas estéticos precisamente. Entonces, hay una opacidad evidente en facilitar estos informes. Yo no entiendo que no apoyen una moción de este tipo en la que la parte dispositiva es muy clara y no queda lugar a duda. Además, lo hacemos desde un punto de vista, como bien se refleja en la moción, de buscar soluciones, no de buscar enfrentamientos. Nada más. Creo que he contestado a todas las intervenciones que se han producido. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 2 minutos, 30. Gracias, señor Romero. Señor Bleda.

**Sr. Bleda Morales:** Nada, por mi parte reafirmar que vamos a apoyar la moción. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Bleda. Señora Robles. Ahora.

**Sra. Robles López:** Sí, perdón, que no encontraba el micro. Buenas tardes de nuevo. No sé si se me oye muy alto, que me han comentado en la anterior intervención. Para nada estoy chillando, pero intentaré tener un tono más bajo de mi voz. Desde luego, me parece que, cuando un trabajo de Gobierno se encuentra con un atolladero, tal y como nos estamos encontrando con el tema del metro de la línea 7, lógicamente, hay que traer la moción al Pleno y hay que buscar la colaboración y pedir el respeto a un equipo de Gobierno que está realizando su trabajo independientemente de cuál sea su color político. Es increíble que esto no haya estallado de alguna manera, cuando, en los acuerdos de Gobierno de enero del 2021 de la Comunidad de Madrid, se ordena la tramitación de emergencia de un servicio realizado para la diagnosis, es decir, y el seguimiento geotécnico con motivo de un gran riesgo estructural derivado de los movimientos del terreno detectados en las inmediaciones de la línea 7 B —eso es lo que dice el acuerdo de Gobierno de la Comunidad de Madrid— por un importe de 176.000 euros y pico. Esto quiere decir que, cuando resulta que se cae un muro estructural de un polideportivo por el aire esto es un estado ruinoso, lamentable, donde no se puede practicar nada, pero, cuando detectamos esto, se nos dice, por parte de aquellos intervinientes, que parece que tienen mucha más información, que esto no es estructural, esto es algo que ha venido después, pues no parece, porque, cuando hay que hacer un estudio geotécnico, a lo mejor es que no se realizaron anteriormente con la calidad y con la profundidad que se deberían haber hecho. Por eso yo me imaginaba que nos iban a decir esto de “siempre nos traen algo para pedirle a la Comunidad de Madrid”. Claro, porque cuando son decisiones ejecutivas nuestro Gobierno la ejecuta, cuando la Comunidad de Madrid paraliza todo tipo de comunicación y tal y como ha dicho, en este caso, el concejal de Transportes, que estuvo en una reunión y al día siguiente es cuando se notifica por la prensa que se cierra el metro, realmente lo que nos da la impresión no es de que nos estén tomando el pelo a nosotras y nosotros como concejales de Coslada, se lo están tomando a los vecinos y vecinas, a esas personas que sí que tienen que utilizar ese medio de transporte. Entonces, desde luego, lo único que se pide es una claridad absoluta. Es decir, queremos tener ese estudio de viabilidad, queremos saber cuántos cientos de millones tendremos que seguir invirtiendo para que la línea 7 B siga funcionando, porque, desde luego, es objetivo de este equipo de Gobierno que se esa línea siga dando el servicio que se está dando, pero, a lo mejor, si se hubiesen hecho las cosas de otra manera, esa línea no sería un coste total y absoluto, y posiblemente por eso o parte de eso es lo que lleva a la calificación doble que soportamos todas las vecinas y vecinos de Coslada, cuando a veces utilizamos una sola estación de metro, que es subir a Arcentales. Eso es lo que se dice en esta moción.

Pedimos no la intermediación, no vamos a pedir al Partido Popular, como nos ofrece siempre, si hace falta nosotros hablamos. No, lo que pedimos es respeto para los interlocutores e interlocutoras que han salido de las urnas y que representan a los vecinos y

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFgIj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFgIj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

vecinas de Coslada. Por lo tanto, es increíble que ciertos cargos públicos de la Comunidad de Madrid vengan a Coslada y resulta que se reúnan con su grupo político como consejeros, como directores o como tal sin tener en cuenta al equipo de Gobierno de esta ciudad cuando tiene que solicitar esta información, que sí que sería directa entre administraciones. Por lo tanto, les pedimos que apoyen esta moción, sobre todo porque es importante que se tenga en cuenta no solo lo que la Comunidad de Madrid decida qué quiere hacer con esa línea en relación a sus decisiones técnicas, económicas o situaciones que consideren, sino que tengan en cuenta las propuestas que se han presentado desde Coslada. Desde luego, decir claramente a todos los vecinos y vecinas que la Comunidad de Madrid nos ningunea, que ya está bien y que lo que tienen que hacer es respetarnos como los representantes de un municipio de 82.000 habitantes casi, que han sido elegidos en las urnas.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Ha cumplido usted 4 minutos, 50. Se ha ajustado al tiempo. Ciudadanos, señor Martín.

**Sr. Martín Pérez:** Sí. Gracias, señor Alcalde, de nuevo. Señor Romero, lo ve como algo leve, pero es muy serio tener este error en una moción. Si se ha dado cuenta, la modifica o la quita. Voy a decir una frase que se ha dicho aquí en el Pleno: "No podemos aprobar nada que se base en una falsedad". Están admitiendo una falsedad en esta moción y no voy a entrar en temas técnicos que podríamos hablar. Lo ha explicado perfectamente el compañero Víctor Herrera y José Bleda, y está claro. No vamos a entrar. Desde nuestro punto de vista, esta moción no tiene validez y votaremos en contra.

**Sr. Presidente:** Gracias por su brevedad. Señor Herrera.

**Sr. Herrera Medina:** Muchas gracias, señor Alcalde. Vamos a ver, son varias cosas. Oyendo a la señora Robles, la verdad es que lo único que no entiendo es cómo saben ustedes tanto de esto, de lo que ha ocurrido en la construcción de esta infraestructura, que tiene cierta dificultad técnica, y ustedes lo habrían hecho de maravilla seguro, y, sin embargo, por resolver ustedes tan mal problemas sencillos y cotidianos que tiene Coslada, la verdad. Tienen ustedes la ciudad de esta forma cómo está, y de verdad que espero y les deseo que se ocupen y se preocupen ustedes, que falta nos hace, de los temas de la ciudad, que creo que pueden ser más sencillos de gestionar que la construcción bajo tierra de este tipo de grandes infraestructuras. De verdad, de lo poquito que entiendo yo de estos temas, créanme que tiene más complejidad la sencillez con la que lo hacen

En otro orden de cosas, dice el señor Romero: "El 85 % de lo que he dicho son hechos". Bueno, señor Romero, hechos tendenciosamente entendidos, permóname. Si se ha hecho usted con los informes técnicos, entiendo —y dice "no me los han dado"— que no se ha usted escondido por la noche. Los ha obtenido por medios ilícitos, ¿verdad? Estoy seguro. Así que bueno pedían que les informen y nos cuentan en el Pleno de hoy que les recibe el consejero, nos dice que tiene todos los informes, pero todo con opacidad. Bueno, en igual caso, me alegro que tengan toda la información que requerían.

Por otro lado, me había dejado un punto curioso que dice también la moción. Habla del tema de las responsabilidades, que piden responsabilidades. Esto ya, permóname, me hace cierta gracia que pidan ustedes responsabilidades. ¿Ustedes responsabilidades? Pero, vamos a ver, si creía que en su partido no conocen esa palabra. Me alegro que la conozcan y que de paso la empiezan a usar también, porque si hablamos de asumir responsabilidades, creo que, sin duda, que el PSOE y el PP tienen mucho que hacer en ese sentido, pero mucho. De verdad que causa cierta hilaridad que en su partido justamente pidan que alguien asuma responsabilidades y, en este caso, por problemas constructivos en una inversión magnífica, por cierto, de hace 15 años, que ha traído

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

inmensos beneficios para nuestra ciudad y cuyos problemas se están tratando y resolviendo. En fin, ya digo el mundo al revés. Por tanto, más cosas, vamos a ver, que ha comentado y acabo ya. Muy breve.

Confirmarle, por otro lado, señor Robles, que la directora general de Infraestructuras ya afirmó en su comparecencia que se están pidiendo responsabilidades pertinentes a las empresas constructoras, que son las auténticas culpables del tema constructivo, que es lo que nos atañe. Se están encargando de las reparaciones.

En resumen, básicamente lo dicho anteriormente, que no participaremos en esta especie de aquelarre. Es verdad que, escondido en una noble causa, que es la de reparar definitivamente los problemas constructivos del metro, quieran hacer ustedes en el fondo, que es lo que se busca, atacar e intentar desgastar con poco éxito, pero sí se intenta, a la Comunidad de Madrid.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. 2:35, tiempo consumido.  
Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Sí. Gracias.

Lamentablemente, los únicos que se están desgastando en este momento son los vecinos de Coslada, que tenemos que sufrir todos los años, desde hace 8 años, los cierres del metro de la línea 7. Esos son los que realmente estamos sufriendo esta mala gestión o esta mala forma de elaborar una obra y gracias al señor Herrera por la clase técnica que nos ha dado que le agradezco. La realidad es que me parece estupendo que haya ciertos tipos de problemas de estructura, pero creo que eso también viene por las prisas y las prisas por inaugurar un metro, que antes de las elecciones, luego llegan estas cosas y tampoco les sirve para mucho en este caso.

En cualquier caso, agradecer el buen tono de todas las intervenciones, independientemente del sentido del voto, y como ha dicho un compañero anteriormente, yo también voy a citar una frase que han comentado en la moción anterior y es: "Si votan en contra, deberían dejar el acta, porque están votando en contra de los intereses de los cosladeños y las cosladeñas". Entonces, ahora aplíquenselo en esta moción. En cualquier caso, yo creo que para todos es sabido y entendido que un nuevo corte en la línea 7 genera para todos nosotros, para los que somos vecinos y que lo usamos en algunos casos habitualmente, en otros casos de manera esporádica, una cantidad de situaciones desagradables que no podemos seguir continuando con esto. Llevamos 14 días con la línea de metro, 7 con cortes continuamente y la verdad es que es un trastorno ya no solamente por estos cortes que nos impiden llegar al hospital o movernos por nuestra propia ciudad, sino también por el coste tarifario que sé que tenemos de más.

Miren, en la política no todo vale. Cuando ya empezamos a jugar con la vida de nuestras personas, de nuestros vecinos y, sobre todo, de los servicios públicos, yo creo que tendríamos que dejar al lado las redecillas estas de quién gobierna la Comunidad de Madrid y quién no, porque aquí para nosotros el interés es de nuestros vecinos y nuestras vecinas y nosotros mismos, porque vivimos aquí en Coslada. La situación yo creo que es crítica, otro año más ya es insostenible. No deberíamos consentir más cierres y yo creo que, en este caso, todos los grupos políticos deberíamos estar de acuerdo en que necesitamos en Coslada una solución definitiva al problema del transporte público y, en este caso, del metro de Coslada. Estoy convencida de que estamos todos de acuerdo, independientemente de la posición política que hayan tenido, porque si ustedes estuvieran aquí, estarían llamando a la puerta del consejero, llamando a la puerta del viceconsejero, de la consejera y de quién hiciera falta. En cualquier caso, reiterar el agradecimiento a los grupos que van a votar a favor.  
Muchísimas gracias.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

**Sra. Robles López:** Sr. Alcalde, por alusiones.

**Sr. Presidente:** Brevedad, por favor.

**Sra. Robles López:** Totalmente.

No, pero es que como hay un concejal al que le encanta nombrarme cada vez que tiene que decir algo, siempre es la misma persona a la que es el mal de este municipio, solo quiero recordar una cosa: hay un barrio entero que depende de la viabilidad y el funcionamiento de esa línea de metro e irresponsables son aquellos que lo votaron. Por lo tanto, es decir, no vamos a poder tener un barrio en un desarrollo (*no se oye*) y no podemos llenar la ciudad de autobuses para compensar esa línea. Nada más.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

Sí, algunas de las cuestiones que han planteado, es un tema que me ha afectado a mí personalmente. He estado reunido con el consejero, he vivido muy de cerca y sigo viviendo ese maltrato no hacia mi persona, creo que hacia una institución, que es a la que represento como la máxima autoridad. ¿Qué estaría usted diciendo si esto se lo estuviera haciendo el presidente de Gobierno a doña Isabel Díaz Ayuso? ¿Qué dirían ustedes? En fin, yo solo les puedo decir que este Ayuntamiento y estos 82.000 vecinos de Coslada, vecinos y vecinas, no merecen lo que es una falta de respeto institucional. Ha dicho algún portavoz, en este caso, el de VOX, que no podemos estar siempre contra la Comunidad de Madrid y además ha dicho una frase, está grabada, e insultos. Díganme si ha salido. A la señora Peña le debe estar haciendo mucha gracia esta cuestión. Seguramente, a la gente que sufre y padece el metro y no puede coger ese transporte público no le hace tanta gracia. Usted o está viendo una película y no vemos lo que usted está mirando o le hace una gracia lo que estoy diciendo. A mí no me hace ninguna gracia sinceramente, porque estamos hablando de un problema real de los vecinos y vecinas de Coslada durante 14 años, con un coste de 20 millones añadidos por esa reparación.

**Sra. Peña Carrero:** ¿Me puede dar la palabra por alusiones?

**Sr. Presidente:** No. Se ha cerrado el debate.

Creo que he leído antes el artículo, si quiere se lo recuerdo.

Al portavoz de VOX decirle que usted ha pronunciado insultos, dígame un solo insulto que yo he proferido hacia la Comunidad de Madrid. Hacia nadie, absolutamente. El máximo respeto. El que no esté de acuerdo y manifieste mi discrepancia, no quiere decir que insulte y lo que sí puedo decirle es que y se puede constatar —eso se puede constatar porque es una realidad— es una deslealtad. Es una deslealtad el que en algunos cierres me haya enterado, incluso por el alcalde de San Fernando, que le ha llamado el consejero. No sé si es producto de que gobierna con Ciudadanos, que este consejero, antes del PP y ahora de Ciudadanos, tienen otro tipo de relación. La vez anterior, cuando procedieron al cierre del metro, me enteré por el alcalde de San Fernando, que se dignó a llamarme y me dijo: “Me imagino que sabes que la semana que viene cierran el metro”. “No te lo imaginas, que no conozco nada”. “Hombre, si me han dicho que te iban a llamar”. “Pues ha debido de perder mi número de teléfono o el gabinete telegráfico, que es el que proporciona todos los teléfonos de los cargos públicos o no debe estar operativo”. Eso ha ocurrido y eso es una realidad. No es mi forma de actuar, no faltó el respeto. Puedo discrepar, puedo disentir, me pueden gustar más o menos, pero jamás faltó el respeto y menos insulto. Entonces, en ese sentido, yo no pronuncio el nombre de nadie, por eso quería aclarar que, por mi parte, desde luego, no he insultado a nadie jamás. Y añado otras cuestiones que se han dicho aquí que no se han tratado. Hombre, yo sé, al portavoz de Ciudadanos, que en el reparto hoy pues verdad, porque no ha dado usted ni un solo argumento. ¿Usted va a poder mirar a los vecinos votando lo que se presupone que va a votar o que ha dicho usted? ¿Puede mirarles a la cara y decirles: “Nosotros no estamos por la solución del metro”? ¿Usted está a favor de que haya una doble tarifa? ¿Usted está en contra de que no se dé una solución definitiva? ¿Usted no está en contra de que se hayan dilapidado ya 20 millones de euros en

Página 73 de 81

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

14 años y que se haya cerrado esta línea siete veces consecutivas, qué haya habido que demoler un edificio de la Escuela Oficial de Idiomas de San Fernando y otros que tienen patologías graves por esta infraestructura y que luego nos diga el portavoz del Partido Popular, en este caso, que son cuestiones técnicas que se han producido después?, Balones fuera. O no se ha hecho bien el estudio, pero, hombre, me parece además grave. Eso lo había oído yo hasta ahora, que algún portavoz del Grupo Popular esté echando la culpa a los empresarios, que es lo que deduzco de su intervención anterior. Dice usted las empresas. Esto es un fallo y puede ser un fallo de la construcción. ¿Lo han construido empresas o lo han construido funcionarios? Lo han construido empresas.

En todo caso, es lo que buscamos, y es lo que se propone sin entrar más en la exposición de motivos, ¿están ustedes en los cinco puntos en contra de las cuestiones que proponemos? ¿Se lo pueden decir ustedes a los ciudadanos de Coslada? Se lo pueden decir. ¿Qué estarán pensando ustedes si esto lo hubiera hecho el Gobierno de Coslada, este Gobierno, que tuviéramos ese trato, esa relación y esa deslealtad con la Comunidad de Madrid en este caso? Yo, de verdad, en ningún momento he faltado, les vuelvo a decir, el respeto ni les he insultado, porque no lo hago nunca y no lo voy a hacer jamás esté de acuerdo o no esté de acuerdo. Incluso, fíjese, aun teniendo motivos, porque me los están dando, y ellos me han enviado algunos calificativos.

Pero lo que decía también por el portavoz en esta materia de Ciudadanos, el reparto de la moción es hoy y le ha tocado a usted, como se suele decir, la peor, porque no ha dado ni un solo argumento, ni uno solo. Yo, desde luego, las dos intervenciones que usted ha hecho hoy primero justificándose y luego con esta segunda, las voy a escuchar, porque yo creo que es para los argumentos que ha dado no apoyar la moción que, claramente, beneficia si se cumple a los vecinos de Coslada, claramente. Usted está en su derecho de defender esa postura y de obedecer los postulados que le marca su partido, pero, desde luego, aquí no da esos postulados e interés general de los vecinos y vecinas de Coslada. Algo que llevamos sufriendo y padeciendo durante 14 años que, como se ha dicho aquí, va a dar servicio y está dando servicio a un hospital, el hospital de referencia de Coslada, San Fernando, Loeches, Velilla y Mejorada del Campo, pero también va a dar cobertura a un nuevo barrio, al futuro desarrollo de Coslada.

Mire, en estas condiciones, todos los años un cierre, yo creo que no es el mejor medio de transporte. Yo creo que flaco favor le hacen ustedes, en este caso, a un proyecto, que fue un buen recurso. Claro que fue un buen recurso, fue muy demandado por todos los vecinos y no por el Partido Popular. Me alegro de que lo pusieran en marcha, igual que se puso el hospital, algo demandado por muchos vecinos y vecinas durante mucho tiempo. Claro que era un gran recurso y no podemos decir lo contrario, pero, hombre, vistos los 14 años, desde luego, me remito a los hechos.

En todo caso, yo les pediría que reflexionaran y apoyaran esta moción, porque sería importante que haya unidad de criterios y agradezco al grupo que la va a apoyar, que a veces me sorprende gratamente que adopten medidas de esta naturaleza, porque quiere decir que piensan en los vecinos y vecinas de Coslada, a diferencia de los dos grupos que componen el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Sometida la **moción a votación el Pleno Municipal** por unanimidad **ACUERDA aprobar** la moción conjunta presentada por el Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, para una solución definitiva para la línea 7 de metro.

**Sr. Presidente:** Muy bien.

Agradecerles ese ejercicio de responsabilidad que han hecho. Igual que lo que les he dicho anteriormente, les agradezco el ejercicio de responsabilidad, porque hay que trabajar independientemente de nuestra ideología, que sí, que es diferente, y vivimos en democracia. Yo creo que, cuando hay un tema tan importante, —nosotros lo hemos hecho

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

cuando hemos estado en la oposición con cuestiones que afectaban a un ministerio, cuando estábamos gobernando y ustedes lo saben— hemos votado cuestiones que favorecían y que iban en contra del Gobierno, aunque fuera del color político que yo hoy aquí represento. Por eso creo que les honra, y lo reconozco. Les felicito que esta moción de este tipo vaya por unanimidad por todos los grupos políticos. Gracias.

#### 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Sr. Presidente:** ¿No va intervenir, señor Bleda? Pues el señor García.

**Sr. García Narros:** Seré breve.

Primero para la señora Robles. No sé si se ha llevado esta pregunta a otros plenos. Es por el tema de los padres que tienen que ver el fútbol detrás de la valla, subidos a escaleras y sillas, que alguno se va a matar. ¿Hasta qué momento se va a poder o hasta cuándo se va a poder que puedan pasar los padres a las gradas, ya que son unas gradas tan espaciosas en El Olivo? Esa es una de las preguntas que hemos recibido varias quejas.

Luego, también queríamos preguntar al señor Romero que, al hilo de la moción que hemos debatido antes, el tema del ocio nocturno de los bares de copas. Queríamos saber porque es verdad que si se lo ofrecieron a varios bares cambiar de licencia, porque claro, si cambian la licencia, la de bares como va, pero luego es complicado que te den o te vuelvas a cambiar la licencia de bar de copas a bar. No sé si me he explicado bien. Quería saber si a esta gente, que todavía le quedan dos meses cerrado, si les podrían explicar o hacer alguna reunión con todos estos bares de copas para que, por lo menos, tengan una luz al final del túnel.

Nada más. Además, me han solucionado ya dos preguntas que tenía, así que yo he terminado.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor García.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos empezamos por el señor Martín.

**Sr. Martín Pérez:** Sí, perdón, gracias.

Solamente tengo una pregunta y es para el señor Sousa referente al polígono industrial del barrio del Puerto. Nos gustaría saber por qué en el polígono industrial del barrio del Puerto no se pueden dar de alta actividades deportivas que, por otra parte, son muy demandadas por cosladeños y cosladeñas y en el resto de polígonos industriales la normativa sí que lo permite. En el caso de que la normativa no tenga ninguna posibilidad de interpretar el uso deportivo como un servicio al polígono, como sí se puede hacer en las otras dos ordenanzas, ver la posibilidad de cambiarlo. Quedamos a su disposición para tener una reunión y ver este asunto, porque nos han llegado varias peticiones por parte de varios empresarios de Coslada.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Martín.

Señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** Sí, buenas tardes de nuevo.

Voy a hacer dos preguntas. Una es para el señor Huete.

Vecinos de Las Conejeras nos comentan que no se están recogiendo los residuos de restos derivados de podas de arizónicas. Nos comentan que, a pesar de haber metido estos restos en bolsas y llevarlas a la zona de los contenedores, después de más de dos semanas y viendo que la situación estaba igual, es decir que las bolsas seguían allí, llamaron al Ayuntamiento, donde les dijeron que solo estaba permitido cortar arizónicas en los meses de diciembre y enero. Llevo toda la vida viviendo en Coslada y esto creo que no

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

ha pasado nunca, porque nunca me han comentado esto ni lo he vivido yo en mis propias carnes. Si es así, díganos por qué sucede esto. Yo les pediría que reconsideren esta decisión, porque, precisamente, este año el mes de enero ha sido un mes totalmente perdido, entre temporales, lluvias, etcétera, no se ha podido realizar el tema de la poda.

Otra pregunta no sé si es para la señora Dolores... No sé el apellido ahora mismo.

**Sr. Presidente:** Galache.

**Sra. Vicens Herrero:** Sí, Galache. Hay tweets en la página de Twitter del Ayuntamiento de Coslada que no están habilitados para que cualquier ciudadano pueda responder o hacer un comentario. Se indica que solo pueden responder las personas a las que el Ayuntamiento siga o que se hayan mencionado en la publicación. En este Pleno, ya que hemos hablado antes de la libertad de expresión, creemos que cualquier página del Ayuntamiento en cualquier red social debería posibilitar cualquier comentario u opinión de cualquier ciudadano de Coslada siempre que nos insulten y se digan falsedades. Así que si lo pueden reconsiderar.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Vicens.  
Señor Cuenca.

**Sr. Cuenca García:** Sí, gracias, señor alcalde.

Empezaría por un par de ruegos. El primero, que les ruego que cuando realicemos una pregunta en este ámbito, les ruego, por favor, que contesten a las preguntas que realizamos, porque a veces la contestación no tiene nada que ver con la pregunta, y ahora entrare en cuestión en una de ellas.

El segundo ruego es que —y yo creo que esto ya lo ha comentado algún miembro de la Corporación— no estaría de más que, cuando se hacen las respuestas, se pusiera quién es la persona que responde, ya que no sabemos quién está respondiendo, no sabemos si es una respuesta técnica, si es un miembro del equipo de Gobierno o si es alguien de Secretaría o alguna cosa. Lo digo, específicamente, por lo que estaba diciendo antes al principio. En el pasado Pleno yo pregunté —y además es que viene así recogido en la pregunta de las contestaciones que ustedes nos han dado— cuál es el tiempo del que puede hacer uso el señor alcalde antes de la votación de una moción y, específicamente, me refería al tiempo, no me refería a que el pudiera o no pudiera. Como usted dice y ha leído al principio, evidentemente, nosotros nos hemos leído el Reglamento Orgánico y claro que en el Reglamento Orgánico viene que el señor alcalde podrá intervenir antes de la votación una vez finalizado el debate. Mi pregunta no iba si el señor alcalde puede o no puede intervenir, mi pregunta iba si el señor alcalde qué duración tiene o si hay una duración establecida.

Siguiendo la lectura que usted ha empezado el artículo 109 hablando de la deliberación en el apartado f), uno de sus párrafos dice que la duración de cada una de las intervenciones del primer turno de palabra no podrá exceder de 10 minutos, como aquí hemos contemplado, y la del segundo turno de 5 minutos, pero no hace alusión ninguna a cuál será el tiempo de intervención del señor alcalde. Por matizar un poco, le diré al señor alcalde que usted ha hecho dos intervenciones después de deliberaciones: ha sido una de 6 minutos, 20 y otra de 7 minutos, 28. Si no hay límite, no pasa nada, no hay límite, pero que se conteste a lo que se pregunta, porque en el ROM, aunque hayamos hecho una lectura errónea, no aparece esa delimitación.

Yo creo que aquí voy a ser reiterativo y pesado, porque siempre hago las mismas preguntas, pero es que claro, evidentemente, yo creo que son cosas que, por lo menos, a nosotros nos importan y nos preocupan, y es si este año vamos a tener presupuestos, porque estamos casi en marzo, ya vamos a acabar, no hemos recibido nada, no sabemos

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

si va a haber presupuestos o vamos a seguir como estamos con los presupuestos prorrogados. Presupuestos que se han demostrado que no sirven, porque si de un presupuesto nos sobran casi 6 millones de euros de gasto no ejecutado o de remanente, pues sí, evidentemente, queda muy bien para que luego hagan una rueda de prensa diciendo que el remanente se va a utilizar, pero ha quedado claro y evidente que el presupuesto del 2020 no ha sido válido, porque no ha sido ejecutado como debería serlo. Yo entiendo que puedan tener problemas para hacer la aprobación del presupuesto, porque a Ciudadanos en la Comunidad de Madrid nos pasa lo mismo. Nosotros, como usted dice y que nos mete siempre en el mismo saco, no vamos en el mismo saco, porque si fuéramos en el mismo saco los presupuestos de la Comunidad de Madrid hubieran sido aprobados. Tenemos una negociación, un escollo con el Grupo Parlamentario de VOX, que quiere imponer ciertas cosas en las que Ciudadanos no está de acuerdo. Entonces, están intentando negociar la aprobación de los presupuestos imponiendo cosas que nosotros no queremos. Si a usted le ocurre lo mismo dentro de su equipo de Gobierno con sus socios de Gobierno, cuente con nosotros. Si nosotros estamos encantados de poder sentarnos, preparar unos presupuestos y, evidentemente, hacer unos presupuestos que sean buenos para Coslada y que se ejecuten de forma correcta, es decir, que no nos encontremos que luego tenemos remanente sobre remanente y tenemos partidas como de limpieza en educación, como limpieza viaria, como parques y jardines que no se ejecutan. Por tanto, eso es más una oferta que un ruego o una petición, que cuente con nosotros si realmente tiene problemas para sacar adelante unos presupuestos que, evidentemente, se han demostrado que los del año 2020 no valen y actualmente estamos con ellos prorrogados. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. Gracias por su tono y gracias por su oferta, como no podía ser de otra forma.  
Señora Molinello.

**Sra. Molinello Fernández:** Sí, gracias.  
Es un ruego. Es una queja de vecinos de la zona del pabellón que está en la calle Perú, el pabellón de Valleaguado. Hemos recibido quejas porque hay una falta de control en el acceso a las horas de entrada y salida de las distintas actividades, se juntan allí varios coches, con lo cual la calle Perú se queda solo en una línea tanto para subir como para bajar. Solicitábamos que, en la medida de lo posible, se dieran la posibilidad de regular este acceso en las horas puntas sobre todo del polideportivo, ya que hay muchas quejas de gente que accede a esta calle.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** Sí, señor Alcalde.  
Por el Partido de Ciudadanos no va a haber ninguna pregunta más.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señora Gómez.  
Pasamos al Grupo Municipal Popular, señor García.

**Sr. García Barón:** Gracias, señor Alcalde.  
No tengo preguntas.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.  
Señora Heredia.

**Sra. Heredia Ramírez:** Hola, buenas tardes y gracias, señor Alcalde.  
Mi primera pregunta va dirigida al señor Sousa. Tenemos un problema con las vallas en Coslada porque afloran por cada calle, sin una medida realmente. O sea, sabemos que las vallas se ponen para señalar algún peligro o algún desperfecto, pero las vallas se quedan

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

ahí, los desperfectos siguen y no sabemos si ustedes tienen estimado un tiempo para hacer esos arreglos desde que se señalizan con esas vallas hasta que se ejecuta ese arreglo, porque, por ejemplo, en la avenida Príncipes de España hay una valla, hace más de un mes y medio, señalizando un agujero en la acera, pero nadie sabe cuándo se va a arreglar eso, aparte de que la acera de toda la calle de la avenida Príncipes de España y toda la parte desde el lado en la calle Honduras para abajo la acera es como si estuvieses en una montaña rusa, porque está fatal. Imagino que ahora, con el remanente, a lo mejor pueden hacer algo, pero es eso. Hemos encontrado vallas de un mes hasta de 4 años. Entonces, querríamos saber si tienen ustedes estimado cuánto tiempo desde que se señala hasta que se puede arreglar dichos desperfectos en Coslada.

Por otro lado, al señor Huete preguntarle también en el paseo central, donde está la biblioteca, hay hechos agujeros, como si se fuesen a plantar árboles en el paseo. Hay unos cuantos plantados, pero otros no se han plantado nunca, y no es por la borrasca Filomena que han sufrido ni nada. Están hechos los agujeros como para plantarlos, pero no se plantan.

Entonces, las preguntas van enfocadas a eso, a que nos resuelvan la duda de las vallas y del arbolado en este sentido.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.  
Señor Herrera.

**Sr. Herrera Medina:** Sí, buenas tardes. Muchas gracias, señor Alcalde.  
¿Se me oye?

**Sr. Presidente:** Sí, que no le tenía ubicado.

**Sr. Herrera Medina:** No se preocupe. Gracias.

No es un ruego ni una pregunta, es una pequeña aclaración que, antes permítame que la nombre otra vez, señora Robles, es muy breve. No voy a decir nada malo. Todo lo contrario. Lo que quiero decir es que he creído percibir, aunque no me ha nombrado, que se siente usted molesta cuando la nombro. Yo solo quería decir que no es mi intención, en ese sentido, molestarle ni a usted ni a nadie. Justamente para mí el poder nombrar o aludir, en este caso, a la gente que hablo es para dos cosas: una es para mí una señal de respeto. Primero le permito decir que estoy hablando de usted, de lo que me ha comentado directamente, le sitúo en la pregunta que estoy contestando y además ya digo doy la opción de contestar. Yo soy una persona que me gusta ir de frente y, en ese sentido, el sentido de nombrarles es por eso. A usted que la nombro créame que no le nombro especialmente, he nombrado al señor Romero, que le he dicho varias cosas, de hecho, creo que le he dicho hoy más que a usted de las que he comentado. Le he nombrado a usted porque ha comentado algo, he nombrado al señor Bleda por otro lado, al señor alcalde le he aludido varias veces que me ha contestado. Entonces, era solamente un comentario que sí le quería trasladar, en este caso, señora Robles, que faltaría más, no hace falta aclaración, porque no hay nada contra usted. Sencillamente, nombro lo que me van diciendo y me comentan. Que estemos separados ideológicamente, como sabe usted, bastante lejos, no quita para que, personalmente, no tenga, faltaría más, nada contra usted ni contra nadie, y lo que se trata justamente es de contestar de la forma más explícita posible a cada uno. Eso es lo que intentaba, nada más. Disculpe.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Herrera.  
Señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor Alcalde.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viveroangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> 
---	--

Yo no iba a intervenir, pero ya con este incidente, sí le voy a rogar que guarde usted un poquito la calma, porque, precisamente, de lo que me reía antes, cuando me ha llamado la atención, es de lo nervioso que se estaba poniendo usted cuando le íbamos a votar a favor de la moción. Estábamos, precisamente, elucubrando sobre la cara que iba a usted a poner, como, lógicamente, después se ha quedado usted sin palabras. Entonces, creo que debe respetar a los concejales y si nos reímos, tendremos alguna razón para reírnos. En este caso era, precisamente, porque usted estaba tan nervioso, sin ningún fundamento. Así que le ruego, primero, que se tome una tila ante de los Plenos y después, en segundo lugar, que respete a los concejales de la oposición, porque creo que tenemos derecho a ello.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Sí, le diré que mi máximo respeto y tienen todos mi respeto y mi consideración. Hombre, me pareció un tema tan grave para estar sonriendo, pero a lo que dice usted de que estaba nervioso, es la forma cuando tratas una cuestión que crees que es suficientemente seria, pero no estaba en absoluto nervioso. Dice usted que me ha dejado sin palabras, pues se contradice con el señor Cuenca cuando dice que he intervenido y además, después de esa intervención, creo que he estado casi 2 minutos agradeciendo ese gesto de responsabilidad y esa actitud. No me he quedado sin palabras. Yo creo que es digno de reconocer cuando se produce ese ejercicio de responsabilidad, y así lo he manifestado con toda la naturaleza, porque yo creo que eso nos honra a los políticos que estamos denostados y devaluados muchas veces por culpa nuestra, y hablo en general, pero en primera persona también. Por eso decirle que si en algo le he molestado, yo lo único que le he dicho es que me parece un tema suficientemente grave como para estar sonriendo. Simplemente es eso. No hay ninguna acritud y usted ya me conoce de tiempo y de años y sabe que eso no va en mí. Disculpe.  
Señor Becerra.

**Sra. Peña Carrero:** Ud. me conoce a mí también.

**Sr. Presidente:** Por supuesto, señora Peña.  
Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Muchas gracias, señor Alcalde.  
Yo quería preguntar, sobre todo, en primer lugar, sobre unos decretos y en segundo lugar, un par de preguntas y ruegos.

El primer decreto es el Decreto 1011/2021 y es en relación con la entrega del proyecto de modificación del proyecto del plan de rehabilitación de la avenida Berlín y de la avenida Madrid de Coslada a la Dirección General de la Administración local. Esta modificación del proyecto viene determinada por una moción que se aprobó en el Pleno en el año 2018, concretamente en mayo del 2018, que contó con el apoyo de todos los grupos políticos de la Corporación municipal, a excepción del Grupo Socialista. La moción venía a plantear, precisamente, la retirada del proyecto y la revisión por parte de los servicios técnicos municipales para adecuarla a las demandas de los vecinos del barrio y de los colectivos afectados y además, que se llegara a un amplio consenso no solo con la parte social, sino incluso con el resto de grupos políticos. Me congratulo que 3 años después casi se haya terminado por parte de los servicios técnicos esta modificación del proyecto, pero sí me gustaría saber, teniendo en cuenta el espíritu de esa moción que ha propiciado la modificación del proyecto, cuántas, cuándo y con quién se han mantenido reuniones entre el Ayuntamiento de Coslada, los grupos políticos y la Mesa de Movilidad para aportar y consensuar propuestas de mejora de cara al nuevo proyecto, porque, al menos, en el caso del Grupo Popular, nadie del equipo de Gobierno ni de los servicios técnicos municipales nos ha llamado y no ha faltado, como bien sabe el señor alcalde, desde el año 2018 hasta el día de hoy, por qué motivo no se ha informado a los grupos de la Corporación, y que se remita, por favor, a todos los grupos políticos que integran la Corporación a la mesa Movilidad y una copia del informe técnico o memoria que describa los cambios introducidos

Página 79 de 81

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/JSFNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	---

con respecto al proyecto original. No le pedimos, en ese sentido, el proyecto completo, porque ya sabemos que está a nuestra disposición, faltaría más, pero sí que nos hagan llegar ese informe técnico o memoria que nos facilitaría mucho saber en qué han consistido esos cambios que se han introducido y que, al menos, en el caso del Grupo Popular, no se han consensuado con nosotros.

Al hilo también de los decretos, he observado, en relación a las licencias de apertura y funcionamiento, concretamente, el Decreto 543 establece que desde que se pide hasta que se otorgan han pasado 2 años, el 545 licencia de apertura y funcionamiento 8 años, el Decreto 546 licencia de apertura y funcionamiento 5 años, el Decreto 1047 licencia de apertura y funcionamiento desde que se pide hasta que se otorga 12 años, pero nos llama la atención de que, por ejemplo, el 685 y el 703 licencia de apertura y funcionamiento en ambos casos 4 meses. Entonces, sí me gustaría saber qué criterios se siguen desde el área de Urbanismo para establecer la concesión de licencias de apertura y funcionamiento. Yo estoy convencido de que es un criterio absolutamente reglado, pero, al haber tanta diferencia de tiempo entre unas licencias y otras, sí me gustaría saber qué criterios se siguen, por qué motivo hay tanta diferencia y cuál es el plan de trabajo que tiene establecido, en este caso, el concejal delegado de Urbanismo para agilizar al máximo el otorgamiento de licencias, porque, evidentemente, es algo que preocupa mucho a los emprendedores, a los empresarios y a las empresas de nueva creación en nuestro municipio, y una de las demandas que plantea es que se elimine o se reduzca al máximo posible la burocracia administrativa y, en este caso, la concesión de licencias de apertura, funcionamiento y actividad.

Ya en el ámbito de los ruegos y preguntas, con respecto a las instalaciones de la piscina del Cerro, hemos recibido muchas quejas, algunas de ellas incluso han sido publicadas en redes sociales, con respecto a la situación de las mismas. Hemos recibido quejas en la línea de que los usuarios se quejan de que: no es posible secarse el pelo ni tan siquiera llevarse secadores de pelo de casa porque están condenados los enchufes; no es posible utilizar en las duchas jabón ni champú; no es posible tampoco utilizar las taquillas y es necesario llevarse una bolsa de basura para meter las pertenencias y esa bolsa de basura introducirla dentro de la zona de baño. Entonces, nos gustaría saber cuáles son los motivos por los cuales se están adoptando este tipo de medidas por parte de la Concejalía, porque desde el servicio se les han requerido, se les ha preguntado y no han sido capaces de hacerlo. ¿Cuándo se va a devolver a la instalación la normalidad que, sin embargo, sí que tiene, por ejemplo, otra instalación pública, pero de concesión privada como es el Forus? El Forus tiene este tipo de cosas, secarse el pelo después de bañarse, después de darse una ducha, utilizar gel o champú o incluso utilizar las taquillas. Entonces, nos gustaría saber por qué en una instalación gestionada íntegramente por personal municipal no se lleva a efecto y en otra instalación también pública, pero de concesión privada, sí que se hace. Ustedes nos contestan a nosotros y, sobre todo, a los usuarios, porque no entendemos los motivos, y, evidentemente, las medidas sanitarias anti-COVID son iguales para todas las instalaciones.

Por último, cuando ya han pasado 2 meses desde la tormenta Filomena, todavía a día de hoy seguimos viendo los efectos de la misma en nuestra ciudad: seguimos viendo árboles que todavía no han sido atendidos, que todavía presentan daños ocasionados por la tormenta, pero lo que más vemos son restos de poda en el suelo que se van acumulando en algunas partes del municipio por parte de los servicios de Parques y Jardines, que no están siendo ni retirados ni tratados. Nos gustaría saber cuándo tiene previsto el Gobierno Municipal concluir con los trabajos de poda del arbolado afectado y retirar los restos de poda de nuestras calles y de nuestros parques públicos. Nada más.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Becerra. Se contestarán en tiempo y forma.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</p> <p>sha512: ptVqxVajZKmsARvC2w2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p> 
---	--

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las veintidós horas y cinco minutos. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	<p>Código de firma: W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611">http://172.17.1.201/viafirma/v/W1LA-95C2-PHA1-6176-2848-6611</a></p>
	
	<p>Código de firma: X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028 sha512: ptVqxVajZKmsARvCZw2WhHMP8jOUzTQx/J5FNwvVEdzXkhDIMguRPy9xUjQtIKmf/sI9BekFglj+ GPIAbSoNHQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028">http://172.17.1.201/viafirma/v/X1X2-BMH4-GM51-6176-0889-6028</a></p>
	